

# INFORME DE GESTIÓN

CIERRE 2025



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

## CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>PILAR NO. 1. PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA .....</b>	<b>7</b>
1.1.	Fortalecimiento de SINAP .....	7
1.1.1.	Instrumentos de Planeación y Efectividad del Manejo .....	15
1.2.	Restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación .....	19
1.2.1.	Interpretación.....	23
1.3.	Valoración de Servicios Ecosistémicos .....	24
1.4.	Saneamiento Predial .....	27
1.5.	Efectividad del manejo, monitoreo y vida silvestre.....	27
1.6.	Autoridad Ambiental y Gestión del Riesgo .....	39
1.6.1.	Gestión del Riesgo .....	39
1.6.2.	Autoridad Ambiental .....	43
<b>2.</b>	<b>PILAR NO. 2. TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES .....</b>	<b>57</b>
2.1.	Bioeconomía y Ecoturismo.....	57
2.2.	Sostenibilidad Financiera .....	66
2.3.	Infraestructura Innovadora .....	68
2.4.	Sistemas Sostenibles para la Conservación.....	68
<b>3.</b>	<b>PILAR NO.3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE .....</b>	<b>71</b>
3.1.	Nuevo Modelo Organizacional.....	71
3.1.1.	Gestión del Sistema Integrado .....	71
3.1.2.	Gestión Financiera y Contable .....	77
3.2.	Gestión TIC y Seguridad Digital .....	78
3.3.	Gestión del Conocimiento .....	80
3.4.	Asuntos Internacionales y Cooperación .....	81
3.5.	Gestión de la Comunicación.....	82
<b>4.</b>	<b>PILAR NO. 4. PAZ CON LA NATURALEZA.....</b>	<b>84</b>
4.1.	Gobernanza, participación y conflictos socioambientales .....	84
4.1.1.	Ordenamiento Territorial.....	94
4.2.	Construcción de Paz .....	97
4.3.	Educación Ambiental .....	98

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Hectáreas en proceso de restauración rehabilitación, recuperación y sistemas sostenibles para la conservación.....	21
Tabla 2. Hectáreas en proceso de restauración en mantenimiento .....	22
Tabla 3. Número de plántulas producidas.....	23
Tabla 4. Acciones (intervenciones) de mitigación y adaptación al cambio climático que promuevan la prestación de servicios ecosistémicos implementadas .....	25
Tabla 5. Acciones implementadas del proceso de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos – Dirección Territorial Caribe.....	28
Tabla 6. Acciones implementadas del proceso de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos – Dirección Territorial Pacífico .....	30
Tabla 7. VOC-PIC con información generada desde el monitoreo .....	34
Tabla 8. VOC-PIC con información generada desde la investigación.....	37
Tabla 9. Áreas Protegidas que actualizan, implementan y reportan el avance de Planes de Contingencia para el Riesgo Público .....	41
Tabla 10. Áreas protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance del Plan de gestión del riesgo de desastres .....	43
Tabla 11. Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo de Prevención, Vigilancia y Control por área protegida .....	45
Tabla 12. Porcentaje de conductas materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policial y/o sancionatoria por Dirección Territoriales .....	46
Tabla 13. Sistema de control y vigilancia de las áreas marino-costeras e insulares del Sistema de Parques Nacionales Naturales .....	49
Tabla 14. Kilómetros de límite precisados por Dirección Territorial.....	50
Tabla 15. Áreas administradas por PNNC en presión cubiertas con recorridos de Prevención, Vigilancia y Control .....	53
Tabla 16. Visitantes que ingresan a las áreas protegidas con vocación ecoturística.....	58
Tabla 17. Porcentaje de avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo por área protegida .....	60
Tabla 18. Emprendimientos apoyados para la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos.....	67
Tabla 18. Porcentaje de contratos liquidados oportunamente .....	74
Tabla 19. Porcentaje de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias atendidas oportunamente por dependencia .....	76
Tabla 20. Porcentaje de recaudo por fuente de Ingreso .....	77
Tabla 22. Acuerdos de conservación con bienestar implementados o en implementación con las familias campesinas, pescadoras, comunidades y/o organizaciones comunitarias.....	85
Tabla 23. Número de acciones implementadas de acuerdo con los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos.....	87
Tabla 24. Instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias con participación efectiva participación efectiva de PNNC para lograr incidencia en decisiones de políticas públicas .....	96
Tabla 25. Documentos técnicos de incidencia en políticas públicas elaborados y gestionados para lograr la integración de las áreas protegidas en instrumentos de planeación .....	97
Tabla 26. No. de áreas protegidas que implementan acciones de educación ambiental .....	100
Tabla 27. Personas capacitadas por área protegida .....	102

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento .....	77
Gráfica 2. Ejecución del Presupuesto de Inversión.....	78

## INTRODUCCIÓN

El proceso de planeación estratégica en Parques Nacionales Naturales de Colombia parte de los lineamientos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, cuenta con una construcción conjunta, participativa y concertada para dar cumplimiento a los grandes desafíos, estrategias, resultados esperados y acciones que se adelantarán durante el cuatrienio, acorde con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación MIPG y demás directrices del Gobierno Nacional.

A partir de allí, la entidad define su visión estratégica, compuesta de pilares, objetivos y líneas/procesos estratégicos, que dictan la ruta a seguir en los próximos cuatro años y definen los grandes frentes de trabajo para el plan de acción anual, en concordancia con los objetivos institucionales, las metas estratégicas y los compromisos adquiridos a nivel sectorial, nacional e internacional. La Visión Estratégica 2023 – 2026 “Ordenar el territorio en torno a la naturaleza”, se ha estructurado sobre la Base del Ordenamiento Territorial en torno al agua, como eje estratégico del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”. Esta visión consolida la necesidad de fortalecer la conservación de las áreas protegidas, en especial de los Parques Nacionales Naturales, a partir de un mayor entendimiento de las dinámicas territoriales y un análisis sobre las dinámicas productivas presentes alrededor de las áreas protegidas.

Dicha visión se desarrolla a través de cuatro ejes o pilares fundamentales:

1. Proteger la belleza de la vida
2. Territorios Sostenibles e Innovadores
3. Modernización institucional eficiente
4. Paz con la naturaleza

En este contexto, el desarrollo del presente informe tiene como objetivo presentar la gestión de la entidad alcanzada a cuarto trimestre de la vigencia 2025 en el marco de los cuatro pilares del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 con los avances de los diferentes aspectos estratégicos, misionales y de apoyo.



# PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

# 1. PILAR NO. 1. PROTEGER LA BELLEZA DE LA VIDA

**Objetivo:** Asegurar la conservación, restauración ecológica y conectividad del SINAP

## 1.1. Fortalecimiento de SINAP

Parques Nacionales Naturales, como coordinador del SINAP busca liderar la consolidación de un sistema representativo, bien conectado, efectivamente manejado y equitativamente gestionado, mediante la articulación y coordinación con diferentes actores en la implementación de los lineamientos del Gobierno Nacional, que permita contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del país en materia de conservación de la biodiversidad. Para ello, la Entidad ha avanzado en las siguientes gestiones:

### ***Procesos priorizados de nuevas áreas y ampliaciones de áreas protegidas del ámbito de gestión nacional con ruta declaratoria en implementación***

El proceso de implementación de la ruta de declaratoria y/o ampliación de áreas protegidas de acuerdo con la resolución 1125 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, comprende el análisis de componentes biofísicos, sociales, económicos y culturales, de manera que cada propuesta de creación o ampliación de un área protegida esté concertada y armonizada con intereses locales, regionales y nacionales. La ruta se socializa y analiza con los diferentes actores estratégicos identificados en el territorio ya sean sectoriales, comunidades locales y/o grupos étnicos, como fundamento de la función pública de la conservación.

Este indicador describe las actividades contempladas en la ruta de declaratoria y/o ampliación la cual está compuesta por tres fases: la fase I de preparación, en la cual a partir de la identificación de las prioridades de conservación se da a conocer la iniciativa a los actores estratégicos; la fase II de aprestamiento, en la que se recopila toda la información, se delimita y se categoriza el área; y la fase III de declaratoria, que culmina el proceso mediante la elaboración del documento síntesis y declaratoria.

Bajo este escenario, Parques Nacionales Naturales se encuentra implementando la ruta de declaratoria y/o ampliación en siete áreas con diferentes niveles de progreso. A cuarto trimestre los avances fueron los siguientes:

#### **Declaración - Ecosistemas Secos del Patía**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
80%	80%	100%	80%	80%	100%	

Durante el cuarto trimestre se participó en espacios estratégicos de diálogo y divulgación sobre la conservación del bosque seco tropical, resaltando su importancia ecológica, social y cultural; se definieron principios de relacionamiento y comunicación para avanzar en la suscripción del Pacto por la Biodiversidad y la Paz entre Nariño y Cauca; y se sostuvieron reuniones directivas con CORPONARIÑO y la CRC para ajustar y concertar la ruta y el plan de trabajo conjunto. Adicionalmente, el proceso fue socializado en escenarios regionales como el encuentro de la Red de Guardianes de Semillas, REDAVIDA y Expo Nariño, donde se promovieron acuerdos en torno al ordenamiento territorial, el agua y la conectividad biocultural, fortaleciendo las condiciones para avanzar en la declaratoria.

### Declaración - Sabanas y Humedales de Arauca

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
35%	31%	88,57%	35%	31%	88,57%	

El acompañamiento a la ruta declaratoria de las Sabanas y Humedales de Arauca no presentó avances significativos durante el periodo. Se sostuvo una reunión con la Dirección Territorial Orinoquía donde se revisó la ruta a seguir para 2026 con el fin de reactivar los espacios.

### Declaración - Selvas Transicionales del Cumaribo

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
40%	37%	92,5%	40%	37%	92,5%	

El acompañamiento a la ruta declaratoria de las Selvas Transicionales de Cumaribo no presentó avances significativos durante el periodo. Se sostuvo una reunión con la Dirección Territorial Orinoquía donde se revisó la ruta a seguir para 2026 con el fin de reactivar los espacios.

### Declaración - Serranía de San Lucas

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
60%	60%	100%	60%	60%	100%	

Durante el periodo se avanzó en la socialización del proceso de declaratoria en el municipio de El Bagre, junto con alcaldías del sur de Bolívar, así como con representantes de agromineros y autoridades étnicas en Santa Rosa del Sur. Se desarrollaron mesas técnicas intersectoriales con los sectores de minas, tierras y ambiente, se sostuvo una reunión de alto nivel con viceministros de estas carteras y se presentó la solicitud de procedencia de consulta previa ante la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior. Adicionalmente, se realizó una mesa técnica interinstitucional el 13 de noviembre para el análisis de la situación minera, de tierras y gobernanza, y se llevó a cabo el Encuentro Social y Regional para la firma del Pacto por la Vida y la Paz el 20 de noviembre en Tiquisio, sur de Bolívar, donde se alcanzaron acuerdos con comunidades, alcaldías y entidades del orden nacional orientados al desarrollo de espacios de diálogo durante el primer trimestre de 2026. Finalmente, se consolidó un proyecto de apoyo financiero con *Rainforest Trust*, ejecutado por el Fondo Patrimonio Natural, para financiar actividades pendientes de la ruta de declaratoria y acciones tempranas de manejo.

### Ampliación - Parque Nacional Natural Chingaza

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
35,5%	33%	92,95%	35,5%	33%	92,95%	

El acompañamiento a la ruta de ampliación del PNN Chingaza no presentó avances significativos durante el periodo. En el mes de diciembre se llevó a cabo una mesa técnica con el equipo del área protegida, donde se revisó la ruta crítica del proceso y la proyección de actividades para el 2026.

### Ampliación - Parque Nacional Natural Tatamá

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
80%	80%	100%	80%	80%	100%	

En el periodo se avanzó en el acercamiento y socialización con el Consejo Mayor de Nóvita (COCOMAN), el Consejo Comunitario Mayor de Condoto y Río Iró (COCOMACOIRO) y autoridades del resguardo de Sabaleta, San Onofre y El Tigre, en el marco de la preparación de los procesos de consulta previa. Adicionalmente, se desarrolló un espacio técnico con el equipo del PNN Tatamá para revisar los resultados del ejercicio de análisis de la ruta de saneamiento predial y los posibles escenarios para avanzar con la ampliación en 2026. Finalmente, se registraron avances en la gestión con *The Nature Conservancy* (TNC) para la consecución de recursos orientados a apoyar la implementación de la ruta de saneamiento predial del área.

### Ampliación - Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	97,6%	97,6%	100%	97,6%	97,6%	

En el periodo se avanzó en el alistamiento y seguimiento a los acuerdos de consulta previa del proceso de ampliación, mediante la actualización del documento síntesis del proceso y la elaboración de la justificación técnica de los ajustes dirigida a los miembros de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ACCEFYN). Así mismo, se realizó la verificación en campo de los límites propuestos para la ampliación del santuario. En el mes de noviembre se llevó a cabo el seguimiento a los acuerdos de consulta previa y a la formulación del plan de manejo, y en cumplimiento de los compromisos adquiridos se avanzó en la consolidación del documento síntesis, el expediente y los soportes técnicos que serán remitidos al Ministerio de Ambiente para su publicación correspondiente.

### **Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas (UAE) representadas en el SINAP**

En este indicador se mide el incremento en la representatividad de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémico (UAE) en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) a partir de declaratorias y ampliaciones de áreas protegidas de carácter público, o del registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil,

de acuerdo con las categorías de manejo de áreas protegidas que conforman el SINAP. La representatividad cuenta con las siguientes categorías:

- Representatividad insignificante: Mayor a 0% y menor a 1%
- Representatividad baja: De 1% a 17%
- Representatividad media: De 17% a 30%
- Representatividad alta: De 30% a 50%

En este sentido, se presentan los siguientes avances para el indicador:

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
84,7%	84,7%	100%	84,7%	84,7%	100%	

Este año se presentó un avance considerable en este indicador, puesto que 3 unidades de análisis dejaron de ser omisión o no representadas, avanzando en un 0.5% respecto a la vigencia anterior (84,2%). Dentro de las 61 unidades ecosistémicas que hacen falta por proteger por algún instrumento de conservación se encuentran: 2 asociados a halobiomas (zonas mal drenadas en áreas de influencia de aguas dulces y salobres, por ejemplo en manglares), 11 asociados a helobiomas (zonas mal drenadas asociadas a ambientes transicionales acuáticos: pantanos, llanuras de inundación), 4 asociados a hidrobiomas (cuerpos de agua en forma de: ríos, ciénagas, lagunas ), 2 asociados a litobiomas (zonas rocosas), 17 asociados a orobiomas (zonas de montaña en los diferentes pisos bioclimáticos, por ejemplo páramos, bosques andinos, ecosistemas áridos o semiáridos de montaña), 9 asociadas a Peinobiomas (zonas con suelos con baja disponibilidad de nutrientes, y /o con deficiencia o exceso de agua en el suelo), 7 asociadas a Zonobioma Alternohídrico Tropical (zonas del piso térmico cálido con un período seco que puede prolongarse hasta por seis meses), y finalmente 8 asociadas a Zonobioma Húmedo tropical (selvas húmedas).

#### ***Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Registro Único Nacional de áreas protegidas – RUNAP***

Este indicador tiene como objetivo medir el porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Registro Único Nacional de áreas protegidas – RUNAP. Para que dicho ejercicio sea efectivo es necesaria la ejecución de las siguientes actividades: 1) Identificar necesidades de Información, 2) sensibilizar a las autoridades ambientales competentes, 3) realizar validación geográfica de las áreas, 4) realizar validación temática de las áreas y 5) generar reportes semestrales. Para el segundo trimestre se reporte un avance acumulado de 30%, el cual se asocia a las actividades descritas a continuación:

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	50%	50%	100%	

Durante el cuarto trimestre de 2025, el equipo RUNAP ha fortalecido la gestión a través de la supervisión semanal de la sincronización de la geodatabase (GDB) y el shapefile consolidado, garantizando información actualizada gracias a 73 validaciones temáticas y 82 validaciones geográficas realizadas. También se resalta el avance en la implementación de la pestaña de zonificación en el aplicativo RUNAP. Por otra parte, se adelantaron 11 jornadas de trabajo con cuatro autoridades ambientales para el manejo del aplicativo y cargue de la información de las áreas protegidas (CORNARE, CORPOCALDAS, CDMB y MinAmbiente-DBBSE). Así

mismo, se han adelantado ejercicios de precisión de límites en coordinación con el grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación. En cuanto al proceso de registro de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales se consolidó el Concepto Técnico de Análisis de Contraste y actualmente se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica

Adicionalmente, se han contestado 14 PQRs relacionadas con temas como cambio de usuarios documentadores de RUNAP, visita al PNN Tayrona, trasladados por competencia a otras entidades, temas de predios privados, consulta de Reservas Naturales de la sociedad Civil por departamento y municipio, consulta de áreas protegidas que han sido canceladas, entre otros. Por otra parte, se apoyaron otros temas como el consolidado de las áreas protegidas que hacen parte del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas - SAMP, se participó en reuniones internas y con IGAC para la definición de campos de aplicación de PNNC y la Estrategia de uso de datos geoespaciales, y espacios de trabajo con la DOAT de Ministerio para la revisión de la Hoja metodológica del Indicador Mínimo de Gestión asociado al RUNAP, denominado "Áreas protegidas declaradas, ampliadas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP". Igualmente, se prepararon los insumos para la auditoría interna y se realizó una presentación de la operación estadística. Finalmente, se elaboró el informe análisis de necesidades de la Operación Estadística para el periodo mayo a noviembre del 2025 y se generó del reporte RUNAP a ser difundido con apoyo del Grupo de Comunicaciones a usuarios externos e internos a la entidad.

#### **Áreas protegidas registradas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
50'212.471.00 Ha	50'086.634,61 Ha	99,75%	50'212.471.00 Ha	50'086.634,61 Ha	99,75%	

Según el reporte oficial sobre las áreas protegidas que se encuentran inscritas en el RUNAP, con corte a 23 de diciembre de 2025, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP se encuentra conformado por **1.837** áreas protegidas que ocupan una superficie de 50'086,635.13 hectáreas, equivalentes al **24,19%** del Territorio Nacional, los cuales están distribuidos en:

- **19'615.970,98** hectáreas terrestres, equivalentes al **17.18 %** de la superficie terrestre del país
- **30'470.664,15** hectáreas marinas, equivalentes al **32.81 %** de la superficie marina de la nación.

Con el fin de mantener la certificación del RUNAP (23-PE-E89), se adelantaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento y aseguramiento del proceso estadístico, entre las cuales se incluyó la actualización, con apoyo del Grupo de Tecnologías de la Información, del registro "Modelo entidad-relación RUNAP", la verificación de las capas utilizadas por el aplicativo con el equipo RUNAP, la actualización y publicación del diccionario de datos y la revisión de las gráficas divulgadas en el sitio web del RUNAP. Adicionalmente, se actualizó el formato de ficha metodológica, se elaboró el informe de análisis de necesidades y se inició la evaluación de la implementación del proceso estadístico de la operación "Áreas Protegidas Integrantes del SINAP, Inscritas en el RUNAP", a cargo de un profesional externo, para lo cual se realizó una presentación inicial del proceso y la entrega de la documentación requerida. De manera complementaria, se desarrollaron reuniones con el equipo temático del RUNAP para revisar y validar la información temática y geográfica de las áreas protegidas incluidas en el reporte a socializar el 30 de diciembre, y se preparó y socializó la presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de diciembre.

**Porcentaje de efectividad en el ejercicio de la administración del Sistema de información y monitoreo del SINAP (SIM-SINAP)**

Dentro del proceso de fortalecimiento del SINAP se ha diseñado, construido y se está realizando la implementación del Sistema de Información de Monitoreo del SINAP. este sistema permitirá hacer seguimiento a los compromisos internacionales adquiridos por el país y a su vez ayudará al cumplimiento de los objetivos legales y misionales de cada una de las áreas protegidas, así como a la evaluación del desempeño del SINAP. El Sistema de Información de Monitoreo colectará, analizará y reportará el avance de los objetivos que tiene el Sistema Nacional de Áreas Protegidas los cuales están alineados con las estrategias y acciones de la política del SINAP 2021-2030. Así mismo, proveerá una lectura del avance de los objetivos a nivel de Área Protegida, Subsistemas y SINAP. Cabe mencionar que el diseño de los indicadores que alimentarán el Sistema de Información de Monitoreo se ha elaborado bajo los lineamientos del MinAmbiente, PNNC y los institutos de Investigación.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
70%	70%	100%	12,5%	12,5%	100%	

En el cuarto trimestre de 2025 se logró un 12,5% de avance para así alcanzar al cierre de la vigencia un 70% efectividad, lo cual se relaciona con la ejecución de las siguientes actividades:

**Construcción e implementación de procedimientos, manuales u otros documentos desarrollados por el Grupo de Gestión e Integración del SINAP (GGIS) y el Grupo de Tecnologías (GTIC):** se avanzó en la elaboración de un "Protocolo operativo para el proceso de actualización de información y recálculo de indicadores en SIM-SINAP", en el que se documentaron los pasos a seguir para la actualización anual de los indicadores y su información asociada.

**Validación tecnológica y temática:** Se adelantaron 10 (diez) espacios de trabajo que permitieron la identificación de los requerimientos temáticos y tecnológicos que permitirán que el SIM-SINAP migre de su ambiente de prueba al ambiente de producción. Estos espacios de trabajo incluyeron 3 (tres) reuniones del equipo temático para revisión del ambiente de pruebas, 4 (cuatro) reuniones para la elaboración de las nuevas versiones de las hojas metodológicas de los indicadores, y 2 (dos) reuniones entre el GGIS y el GTIC para acordar las pautas para la resolución de los requerimientos tecnológicos, y la revisión de su estado de avance. Adicionalmente, y en el marco del proyecto "NASA SIM-SINAP" se adelantó 1 (un) espacio de trabajo donde el equipo del Museo de Historia Natural reportó que adelantó el proceso de contratación del profesional que fortalecerá el SIM-SINAP mediante la automatización de los cálculos de los indicadores.

**Generación y validación de reportes en la plataforma SIM-SINAP:** La generación del reporte 2025 se realizó, por solicitud del equipo GGIS, y se adelantaron las actividades temáticas y tecnológicas tendientes a culminar el proceso de validación.

**Porcentaje de nuevas solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) radicadas en la actual vigencia con actuaciones de impulso de trámite y/o de fondo**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
85%	96%	112,94%	85%	96%	112,94%	

Durante el año 2025 se propuso impulsar el 85% de las solicitudes abiertas a partir del 1 de enero. Con corte al 31 de diciembre se radicaron 212 nuevas solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil entre las que se incluyen 7 allegadas a finales de 2024 y 205 radicadas en 2025, cuya meta correspondió a impulsar el 85%, es decir 180 solicitudes.

En el primer trimestre se impulsaron 38 solicitudes de la siguiente forma: 36 con autos de inicio y 2 con oficios de no inicio de trámite. En el segundo trimestre se realizó el impulso de la siguiente forma: 25 con autos de inicio y una con oficio de solicitud a la Agencia Nacional de Tierras. Adicionalmente, se resolvió una solicitud de la siguiente forma: 1 con resolución de registro. Por su parte, en el tercer trimestre se realizó el impulso de la siguiente forma: 58 con autos de inicio, 4 oficios de no inicio de trámite, 2 solicitudes a Agencia Nacional de Tierras y 1 solicitud a la Unidad de Restitución de Tierras. Adicionalmente se resolvieron 3 solicitudes mediante autos de archivo. Finalmente, en el cuarto trimestre se impulsaron 59 solicitudes y se resolvieron 16, lo que generó un avance total de 204 solicitudes con actuación sobre las 212 solicitudes.

***Porcentaje de Reservas Naturales de la Sociedad Civil registradas y notificadas con información alfanumérica y cartográfica inscritas en RUNAP***

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
30%	30%	100%	30%	30%	100%	

De un universo de 321 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2024, se propuso avanzar en el 30%, es decir, 96 expedientes de RNSC con información alfanumérica y cartográfica incluida en el RUNAP. En el primer trimestre se incluyeron 17 reservas registradas con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP, lo cual corresponde a un avance del 5.30% (17/321). En el segundo trimestre se incluyeron 27 reservas registradas, lo cual corresponde a un avance del 8.41% (27/321). En el tercer trimestre se incluyeron 27 reservas, lo cual corresponde a un avance del 8.41% (27/321) para un total acumulado de 71 reservas registradas sobre 231 expedientes (22,12%). Finalmente, en el cuarto trimestre se incluyeron 25 reservas, lo cual corresponde a un avance de 7,78% (25/231).

***Porcentaje de solicitudes de registro de organizaciones articuladoras de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (OARNSC) con actuaciones administrativas de impulso y/o de fondo***

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Durante el año 2025 se propuso impulsar el 100% de las solicitudes allegadas. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se radicó una solicitud ante Parques Nacionales Naturales de Colombia y se tenían dos pendientes que fueron solicitadas a finales de la vigencia 2024. Con corte al 31 de marzo se impulsaron 3 solicitudes de la siguiente forma: 2 con autos de inicio y 1 con concepto técnico. En el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio no se radicaron nuevas solicitudes para el registro de OARNSC ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, sin embargo, se impulsó y resolvió un expediente que fue radicado del 2024. Para el tercer trimestre, no se radicaron nuevas solicitudes para el registro de la OARNSC, Sin embargo, se impulsaron y resolvieron 2 dos expedientes de la siguiente forma: 1 auto de archivo, 1 concepto técnico y 1 resolución de registro como OARNSC. Finalmente, para el cuarto trimestre, se radicaron dos nuevas solicitudes para el registro de la OARNSC y se impulsaron de la siguiente forma: 2 autos de inicio.

**Porcentaje de solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil resueltas**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
40%	38,63%	96,58%	40%	38,63%	96,58%	

De un universo de 321 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2024, se propuso como meta para la vigencia 2025 avanzar en el 40%, es decir, 128 expedientes. En el primer trimestre se resolvieron 24 expedientes (12 resoluciones de registro de RNSC, 1 resolución de negación del registro de RNSC y 11 autos de archivos) lo que corresponde al 7,48% (24/321); en el segundo trimestre se resolvieron 39 expedientes (23 resoluciones de registro de RNSC, 4 resolución de negación del registro de RNSC y 12 autos de archivos) lo que corresponde al 12,15% (39/321), y en el tercer trimestre se resolvieron 29 expedientes (20 resoluciones de registro de RNSC, 1 resolución de negación del registro y 8 autos de archivo, lo que corresponde al 9,03% (29/321). Finalmente, en el cuarto trimestre se resolvieron 32 expedientes: 24 resoluciones de registro de RNSC, 5 resolución de negación del registro y 3 autos de archivo, lo que corresponde al 9,97% (32/321).

**Porcentaje de reservas inscritas en RUNAP con actuaciones de seguimiento**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
35%	35%	100%	35%	35%	100%	

Con corte al 31 de diciembre de 2024, se encontraban 1.251 reservas inscritas en RUNAP y durante el año 2025 se propuso una meta de impulsar el 35% de dichas reservas, lo cual corresponde a 438 reservas con actuaciones de seguimiento. En el primer trimestre, se realizaron 187 actuaciones de seguimiento para 187 reservas registradas que corresponden a: 39 resolución de modificación del registro, 10 resoluciones de cancelación de registro, 108 oficios de seguimiento, 12 conceptos técnicos de seguimiento, 10 visitas técnicas de seguimiento y 8 actualizaciones de la información alfanumérica de RNSC inscritas en el RUNAP, lo que corresponde a un avance del 15% (187/1251).

En el segundo trimestre, se realizaron 275 actuaciones de seguimiento para 135 reservas registradas que corresponden a: 23 resolución de modificación del registro, 8 resoluciones de cancelación de registro, 108 oficios de seguimiento, 17 conceptos técnicos de seguimiento, 28 visitas técnicas de seguimiento y 91 actualizaciones de la información alfanumérica de RNSC inscritas en el RUNAP, lo que corresponde a un avance del 11% (135/1251).

En el tercer trimestre, se realizaron 103 actuaciones de seguimiento para 103 reservas registradas que corresponden a: 3 resolución de modificación del registro, 3 resoluciones de cancelación de registro, 56 oficios de seguimiento, 6 conceptos técnicos de seguimiento, 28 actualizaciones de la información alfanumérica de RNSC inscritas en el RUNAP y 7 vistas técnicas de seguimiento, lo que corresponde a un avance del 8.23% (103/1251).

En el cuarto trimestre, se realizaron 14 actuaciones de seguimiento para 14 reservas registradas que corresponden a: 2 resoluciones de cancelación de registro y 12 conceptos técnicos de seguimiento. En este sentido, en lo corrido de la vigencia se ha avanzado en 439 actuaciones de seguimiento de 1.251 reservas inscritas, alcanzando un 35,27%.

### 1.1.1. Instrumentos de Planeación y Efectividad del Manejo

#### **Porcentaje de las coberturas de la tierra en áreas terrestres del Sistema de Parques que mantienen o mejoran su conservación**

Como parte del monitoreo satelital de las coberturas de la tierra en Parques Nacionales Naturales de Colombia, se realiza la quinta medición del monitoreo de coberturas antrópicas a escala 1:25.000 a partir de la interpretación de imágenes satelitales *Planet Scope* (entregadas por el Proyecto NICFI) para los 53 parques continentales que hacen parte del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y 2 Distritos nacionales de manejo integrado (DNMI) del año 2023. Es importante tener en cuenta que, a partir de esta vigencia se incluye en el análisis los DNMI, categoría cuyo manejo es menos restrictivo en el uso:

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
97,07%	97,07%	100%	97,07%	97,07%	100%	

A la fecha, se tiene las capas de Coberturas Antrópicas a escala 1:25.000 del año 2024, con la cual se realiza el análisis del estado anual de las áreas protegidas continentales administradas por PNNC mediante el Indicador de Condición (Estado y Presión), utilizando la Leyenda y metodología CORINE Land Cover adaptada para Colombia y para el monitoreo que se realiza en PNNC para esta escala. A partir de este análisis, se obtuvo el dato de Estado (Coberturas que para el año 2024 se catalogaron como naturales o seminaturales a la escala de estudio). Se calculó el porcentaje respecto al área total monitoreada, que corresponde a las áreas protegidas continentales administradas por PNNC, obteniendo un valor de 97,07% de las coberturas que mantienen o mejoran su conservación. Esta capa se construye anualmente a diferentes escalas por el Grupo de Gestión del Conocimiento y la Innovación con el apoyo de los equipos de las Áreas Protegidas, quienes realizan la verificación en campo.

#### **Porcentaje de Cambio - Recuperación de las coberturas de la tierra de PNNC continentales**

A la fecha, se tienen las capas de Coberturas Antrópicas a escala 1:25.000 de los años 2023 y 2024, las cuales al realizar el análisis multitemporal entregan los datos del Indicador de Cambio (Estado estable, Presión estable, Recuperación y Transformación), utilizando la Leyenda y metodología CORINE Land cover adaptada para Colombia para el monitoreo que se realiza en PNNC para esta escala. A partir de un análisis de cambio entre estos dos años, se obtuvo el dato de Recuperación (cambio de una cobertura en Presión en el año 2023 que pasa a Estado en el 2024). Se calculó el porcentaje respecto al área total monitoreada, que corresponde a las áreas protegidas continentales administradas por PNNC. Esta capa se construye anualmente a diferentes escalas por el Grupo de Gestión del Conocimiento y la Innovación con el apoyo de los equipos de las Áreas Protegidas, quienes realizan la verificación en campo.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
0,17%	0,17%	100%	0,17%	0,17%	100%	

Se obtuvo un porcentaje total de cambio-recuperación de 0.17% de las coberturas de la tierra, superando la proyección inicial de 0.15%. Este valor corresponde al cambio-recuperación de 15.478 hectáreas del Sistema

de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y 10.471 hectáreas de los Distritos Nacionales de Manejo Integrado (DNMI), respecto a un total evaluado de 15.188.499 hectáreas.

En el SPNN la recuperación estuvo presente en 15.478,29 hectáreas correspondientes al 0,11% del área analizada, representada principalmente por la regeneración a vegetación secundaria en 11.404,13 hectáreas, seguido de la ganancia de coberturas naturales en 3.400,63 hectáreas y de la ganancia de bosques en 642,04 hectáreas. Por su parte, en los DNMI la recuperación estuvo presente en 10.470,68 hectáreas equivalente al 2% del área analizada, representada principalmente por la ganancia de coberturas naturales en 10.428,65 hectáreas, seguido de la regeneración a vegetación secundaria en 29,57 hectáreas y de la ganancia de bosques en 12,46 hectáreas.

#### ***Porcentaje de Transformación de las coberturas de la tierra de PNNC continentales***

A la fecha, se tienen las capas de Coberturas Antrópicas a escala 1:25.000 de los años 2023 y 2024, las cuales al realizar el análisis multitemporal entregan los datos del Indicador de Cambio (Estado estable, Presión estable, Recuperación y Transformación) y utilizando la Leyenda y metodología CORINE Land cover adaptada para Colombia y adaptada para el monitoreo que se realiza en PNNC para esta escala. A partir de un análisis de cambio entre estos dos años, se obtiene el dato de Transformación (cambio de una cobertura en Estado en el año 2023 que pasa a Presión en el 2024). Se calculó el porcentaje respecto al área total monitoreada, que corresponde a las áreas protegidas continentales administradas por PNNC. Esta capa se construye anualmente a diferentes escalas por el Grupo de Gestión del Conocimiento y la Innovación con el apoyo de los equipos de las Áreas Protegidas, quienes realizan la verificación en campo.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
0,21%	0,21%	100%	0,21%	0,21%	100%	

Se obtuvo un porcentaje de transformación de 0,21% de las coberturas de la tierra, superando la proyección inicial de 0,30%. Este valor corresponde a la transformación de 23.160 hectáreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y 9.280 hectáreas de los Distritos Nacionales de Manejo Integrado (DNMI), respecto a un total evaluado de 15.188.499 hectáreas.

En el top cinco de las áreas protegidas del SPNN que aportaron mayor área en la transformación de coberturas naturales al dato nacional, en el análisis entre 2023 y 2024, se encuentran: PNN Sierra Nevada de Santa Marta con el 15,62% y 5.067 ha; PNN El Tuparro con el 13,88% y 4.503 ha; PNN Paramillo con el 10,04% y 3.256 ha; PNN Sierra de la Macarena con el 6,50% y 2.108 ha y PNN Tinigua con el 6,28% y 2.036 ha. Estas áreas protegidas suman el 52,3% (16.971 ha) de la transformación encontrada al interior de las áreas monitoreada, observada entre 2023 y 2024. El DNMI Cinaruco aportó el 28,5% de la transformación nacional calculada, con 9.245 ha de las 32.441 ha totales registradas. Sin embargo, debe entenderse que esta categoría permite actividades productivas sostenibles, siendo menos restrictiva

#### ***Número de instrumentos de planeación y manejo de las áreas administradas por PNNC desarrollados***

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
4	4	100%	4	4	100%	

Con corte a 30 diciembre de 2025, se logró un avance cuantitativo de cuatro instrumentos de planeación elaborados correspondientes a los Documentos de Verificación Técnica de los planes de manejo de las siguientes áreas protegidas:

- PNN Tamá
- DNMI Yuruparí Malpelo
- DNMI Colinas y Lomas
- PNN Manacacías.

**Número de áreas protegidas públicas con medición bajo una metodología de efectividad del manejo**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
349	349	100%	N/A	45	100%	

El análisis de la efectividad de las áreas protegidas públicas aporta al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales de Colombia. Esto incluye la línea de acción 3.9 de la Política del SINAP (CONPES 4050), el compromiso 4.6 del CONPES 3990 sobre áreas marinas, la orden 1.2.1 de la Sentencia AP 25000234100020130245901 del Consejo de Estado y, de manera fundamental, la Meta 3 del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal (MGKM). Bajo esto último, la efectividad del manejo se proyecta en el Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia al 2030 a través de la meta nacional 5, dirigida a la "Conservación y Gestión de los Sistemas de Áreas Protegidas y otras Medidas de Conservación Eficaces basadas en Áreas (OMEC)". Esta meta busca garantizar la gestión eficaz de la conservación, estableciendo proyecciones a través de indicadores de seguimiento específicos, como el porcentaje de mejora en el índice de efectividad del manejo de las áreas protegidas de carácter público.

En este sentido, el proceso de análisis de la efectividad del manejo se desarrolló mediante tres (3) fases: aprestamiento, capacitación y acompañamiento. La primera, tiene como propósito motivar a las diferentes autoridades ambientales en el análisis de la efectividad del manejo de sus áreas protegidas administradas. Una siguiente fase, comprende la generación de capacidades, con esta se busca que las diferentes autoridades ambientales entiendan la importancia, alcance y utilidad del análisis de efectividad del manejo como mecanismo de seguimiento, evaluación y retroalimentación, así como que conozcan el uso de la herramienta de efectividad. En la fase de implementación, el equipo de Parques Nacionales orienta técnicamente a las autoridades ambientales en el análisis de la efectividad bajo la metodología correspondiente, EMAP "Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas Públicas" o AEMAPPS "Análisis de Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas con Participación Social".

Al cierre del año se realizaron 38 espacios de aprestamiento con 28 autoridades ambientales (CAM, CARSUCRE, CAS, CDA, CDMB, CORALINA, CORMACARENA, CORNARE, CORPOAMAZONIA, CORPOCESAR, CORPOCHIVOR, CORPOGUAVIO, CORPONOR, CORPOURABÁ, CORTOLIMA, CRA, CRC, CVC, CARDER, CORPONARIÑO, CORPOGUAJIRA, CORPAMAG, CODECHOCÓ, CORPOCALDAS, CORPORINOQUIA, CAR, CVS y PNNC) con una participación de 180 personas; 15 espacios de espacios de capacitación a 13 autoridades ambientales (CAM, CARSUCRE, CORMACARENA, CORPOAMAZONIA, CORPOCESAR, CORPOCHIVOR, CORPOGUAVIO, CORPONOR, CRC, CARDER, CORPOGUAJIRA, CORPORINOQUIA y PNNC) con una participación de 82 personas y 49 espacios de acompañamiento a 6 autoridades ambientales (CAS, CDMB, CORANTIOQUIA, CORPOCHIVOR, CORPOURABÁ y PNNC) con una participación de 285 personas.

A partir de lo anterior, se tiene que un acumulado de 349 áreas protegidas públicas cuentan con los resultados de efectividad del manejo (327 de línea de seguimiento y 22 de línea base), desagregadas así: CAM 10, CAR 6, CARDER 17, CARSUCRE 4, CAS 5, CDA 2, CDMB 1, CODECHOCÓ 3, CORALINA 4, CORANTIOQUIA 9, CORMACARENA 16, CORNARE 21, CORPAMAG 2, CORPOAMAZONIA 2, CORPOBOYACÁ 6, CORPOCALDAS 16, CORPOCESAR 5, CORPOCHIVOR 8, CORPOGUAJIRA 8, CORPOGUAVIO 17, CORPONARIÑO 9, CORPONOR 7, CORPORINOQUIA 10, CORPOURABÁ 8, CORTOLIMA 33, CRA 2, CRC 2, CRQ 4, CVC 38, CVS 9 y PNCC 65.

El contar con información de efectividad del manejo de 349 áreas protegidas públicas en el país, constituye un avance significativo en la cultura de la planificación de éstas, en su manejo adaptativo y en la toma de decisiones basada en buena información. Por primera vez, se cuenta con información estandarizada bajo una misma metodología para cerca del 77,38% de las áreas protegidas de carácter público registradas en el RUNAP (Con corte a 3 de diciembre de 2025), lo que también aporta con el 84,09% de la meta establecida en el Plan de Acción y Seguimiento (PAS) del CONPES 4050, en la línea de acción 3.9.

Estos avances han sido posible, no sólo, por la generación de capacidades que se ha generado en las diferentes autoridades ambientales, sino también, por el interés y compromiso de estas en analizar la efectividad del manejo de sus áreas protegidas e incluir sus resultados como parte de la planificación y el permanente acompañamiento de Parques Nacionales a las CAR y CDS. Esto último debido a que se cuenta con un equipo técnico robusto, consolidado y con capacidades generadas.

#### **Documentos de planeación elaborados**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
30	30	100%	28	28	100%	

Con corte a 31 de diciembre de 2025, se logró la elaboración de treinta documentos de planeación de la siguiente manera:

- Portafolio de investigación SFF Los Colorados
- Programa de monitoreo del SFF Los Colorados
- Programa de monitoreo del PNN Serranía de Chiribiquete
- Portafolio de investigación del PNN Serranía de Chiribiquete
- Programa de monitoreo del PNN La Paya
- Portafolio de investigación del PNN La Paya
- Plan de Manejo del PNN Tamá
- Plan de Ordenamiento Ecoturístico del SFF Guanentá Alto Río Fonce
- Plan de Ordenamiento Ecoturístico del SFF Los Colorados
- Plan de Ordenamiento Ecoturístico del PNN Los Nevados
- Plan de Ordenamiento Ecoturístico del PNN Gorgona
- Plan de Ordenamiento Ecoturístico del PNN Sierra de la Macarena
- Plan de Ordenamiento Ecoturístico del PNN Cueva de los Guácharos
- Plan de Ordenamiento Ecoturístico del DNMI Cabo Manglares
- Programa de monitoreo del PNN Las Hermosas
- Programa de monitoreo PNN Serranía de los Yariguíes

- Portafolio de investigación PNN Las Hermosas
- Portafolio de investigación PNN Serranía de los Yariguíes
- Portafolio de investigación RN Cordillera Beata
- Portafolio de investigación PNN Cordillera de los Picachos
- Portafolio de investigación PNN El Tuparro
- Programa de restauración ecológica PNN El Tuparro
- Programa de restauración ecológica ANU Los Estoraques
- Programa de restauración ecológica PNN Serranía de los Yariguíes
- Plan de manejo DNMI Cabo Yuruparí Malpelo
- Plan de manejo DNMI Colinas y Lomas
- Plan de manejo PNN Serranía de Manacacías
- Plan de Interpretación PNN Cueva de los Guácharos
- Plan de Interpretación PNN Corales del Rosario
- Plan de Interpretación PNN Chingaza

## 1.2. Restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación

Las áreas protegidas buscan conservar muestras representativas de los ecosistemas presentes en el país. No obstante, a pesar del esfuerzo de las autoridades ambientales, los territorios colectivos de grupos étnicos y las iniciativas de la sociedad civil por proteger las áreas declaradas, los ecosistemas están siendo objeto de presiones antrópicas y naturales, lo cual pone en riesgo el mantenimiento de la biodiversidad biológica presente en estos ecosistemas.

Por tanto, la restauración ecológica se presenta como la respuesta de manejo encaminada a iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la estructura, composición, función de un ecosistema o valor objeto de conservación que ha sido degradado, con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de un Área Protegida. Bajo ese lineamiento la Entidad ha tenido los siguientes avances:

### **Hectáreas en proceso de restauración, rehabilitación y recuperación**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
39.267,19 Ha	39,267.54 Ha	100%	N/A	25.069,47 Ha	100%	

Para la vigencia 2025 se fijó como meta llevar a cabo procesos de restauración, recuperación, rehabilitación y la implementación de sistemas sostenibles para la conservación en 39.267,19 hectáreas, y con corte a 31 de diciembre se reportó un avance de 39,267.54 hectáreas. Las intervenciones registradas en las áreas correspondieron a acciones de restauración activa como plantaciones y enriquecimientos, rehabilitación de caños y canales; y restauración pasiva a través de la instalación de aislamientos para el control de tensionantes. Así mismo, se incluyeron las áreas asociadas a predios saneados y a procesos de regeneración natural evidenciados a partir de un análisis espacial multitemporal.

Para el cumplimiento de las metas de restauración ecológica, la Entidad contó con recursos de inversión (PGN y FONAM), y de otras fuentes de financiación obtenidas a través del proyecto de KFW y de los proyectos GEF, así como recursos de compensaciones, los cuales aportaron al cumplimiento de este compromiso institucional.

Las 39.267,54 hectáreas intervenidas en la vigencia se distribuyen en las áreas protegidas de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 31 de diciembre	% de avance a 31 de diciembre
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	638,36	638,36	100.00
	PNN AMACAYACU	15,00	15,00	100.00
	PNN LA PAYA	59,00	59,00	100.00
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	50,00	50,00	100.00
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	4,00	4,00	100.00
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	100,00	100,00	100.00
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	328,83	328,83	100.00
	PNN EL COCUY	580,00	580,00	100.00
	PNN PISBA	465,71	465,71	100.00
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	752,31	752,90	100.08
	PNN TAMÁ	200,36	200,36	100.00
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	595,20	595,20	100.00
	SFF IGUAQUE	153,25	153,04	99.86
ANDES OCCIDENTALES	PNN NEVADO DEL HUILA	15,00	15,00	100.00
	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	29,00	29,00	100.00
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	274,91	274,91	100.00
	PNN LOS NEVADOS	1.573,05	1.573,05	100.00
	PNN PURACÉ	564,92	564,92	100.00
	PNN SELVA DE FLORENCIA	100,00	100,00	100.00
	PNN TATAMÁ	43,40	43,40	100.00
	SFF GALERAS	75,70	75,87	100.22
	SFF OTÚN QUIMBAYA	2,00	2,00	100.00
CARIBE	N/A	1.077,45	1.077,45	100.00
	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1,00	1,00	100.00
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	5,50	5,50	100.00
	PNN PARAMILLO	2.780,45	2.780,45	100.00
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	50,00	50,00	100.00
	PNN TAYRONA	60,00	60,00	100.00
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	100,00	100,00	100.00
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	50,00	50,00	100.00
	SFF LOS COLORADOS	20,00	20,00	100.00
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	50,00	50,00	100.00
ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	4.000,00	4.000,00	100.00
	PNN CHINGAZA	967,81	967,61	99.98
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1.139,58	1.139,58	100.00
	PNN TUPARRO	4.000,00	4.000,00	100.00
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	7.269,90	7.269,90	100.00
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	8.209,13	8.209,13	100.00
	PNN SUMAPAZ	300,00	300,00	100.00
	PNN TINIGUA	1.027,10	1.027,10	100.00
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	60,00	60,00	100.00
	PNN FARALLONES DE CALI	1.252,92	1.252,92	100.00
	PNN GORGONA	1,10	1,10	100.00

PNN LOS KATÍOS	115,00	115,00	100,00
PNN MUNCHIQUE	20,00	20,00	100,00
PNN SANQUIANGA	80,00	80,00	100,00
PNN UTRÍA	10,25	10,25	100,00
<b>Total</b>	<b>39.267,19</b>	<b>39.267,54</b>	<b>100,00</b>

*Tabla 1. Hectáreas en proceso de restauración rehabilitación, recuperación y sistemas sostenibles para la conservación*

Adicionalmente, el PNN Serranía de Chiribiquete culminó en el mes de junio la intervención de 24,5 hectáreas por medio de la implementación de sistema agroforestales bajo un convenio de asociación firmado en 2024.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", como compromiso institucional de Parques Nacionales Naturales de Colombia se definió una meta de 100.000 hectáreas en proceso de restauración. A la fecha la entidad ha logrado la intervención de 71.588,61 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación, logrando así el 71,59% de la meta definida en el Plan Estratégico Institucional 2023 -2026.

#### **Número de hectáreas en proceso de restauración en mantenimiento**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1.962,43 Ha	1.962,63 Ha	100%	N/A	1.380,77 Ha	100%	

Las acciones de mantenimiento se realizaron para ecosistemas terrestres y están asociadas a actividades de mantenimiento de individuos (árboles, arbustos, lianas, palmas, frailejones) que fueron sembrados y/o plantados en la vigencia anterior. Con corte a 31 de diciembre se ha realizado el mantenimiento en 1.962,63 hectáreas. En el primer trimestre se avanzó en 27,21 Ha, en el segundo en 206,55 Ha, en el tercero en 348,10 Ha y en el cuarto en 1.380,77 Ha. El avance por área protegida se presenta a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% de avance a 31 de diciembre
AMAZONÍA	PNN AMACAYACU	25,00	25,00	100,00
	PNN LA PAYA	10,00	10,20	102,00
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	30,00	30,00	100,00
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	30,00	30,00	100,00
	PNN EL COCUY	100,10	100,10	100,00
	PNN PISBA	12,05	12,05	100,00
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	60,00	60,00	100,00
	PNN TAMÁ	60,00	60,00	100,00
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	10,00	10,00	100,00
	SFF IGUAQUE	45,00	45,00	100,00
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	40,00	40,00	100,00
	PNN LAS ORQUÍDEAS	84,70	84,73	100,04
	PNN NEVADO DEL HUILA	78,54	78,54	100,00
	PNN SELVA DE FLORENCIA	20,00	20,00	100,00
	PNN TATAMÁ	70,00	69,98	99,97
	SFF GALERAS	55,79	55,78	99,98

CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	5,00	5,00	100,00
	PNN MACUIRA	100,00	100,00	100,00
	PNN PARAMILLO	324,00	324,00	100,00
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	142,00	142,00	100,00
	PNN TAYRONA	54,00	54,00	100,00
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	130,00	130,00	100,00
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	75,00	75,00	100,00
	SFF LOS COLORADOS	20,00	20,00	100,00
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	80,00	80,00	100,00
	Total	1.962,43	1.962,63	100%
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	30,00	30,00	100,00
	PNN FARALLONES DE CALI	200,00	200,00	100,00
	PNN LOS KATÍOS	10,00	10,00	100,00
	PNN MUNCHIQUE	40,00	40,00	100,00
	PNN UTRÍA	21,25	21,25	100,00

Tabla 2. Hectáreas en proceso de restauración en mantenimiento

#### Número de plántulas producidas

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
452.016	451.301	99,84%	N/A	248.786	100%	

Para este indicador se contemplaron las plántulas que provinieron de semillas, esquejes, estacas, o que fueron reclutadas y entregadas durante la vigencia 2025, las cuales cumplieron con los parámetros mínimos de altura, desarrollo y calidad fitosanitaria según la especie, y se consideraron aptas para realizar plantaciones o resiembras de restauración y/o para aportar a los sistemas sostenibles de conservación.

A corte de 31 de diciembre se han producido y establecido en campo 451.301 plántulas, distribuidas en las áreas protegidas de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% de avance a 31 de diciembre
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	24.000	24.000	100,00
	PNN EL COCUY	54.000	54.000	100,00
	PNN PISBA	9.541	9.541	100,00
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	40.650	40.650	100,00
	PNN TAMÁ	5.000	5.000	100,00
	SFF GUANENTÁ ALTO RÍO FONCE	50.486	50.486	100,00
	SFF IGUAQUE	10.135	10.135	100,00
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	15.000	15.000	100,00
	PNN LAS ORQUÍDEAS	32.000	32.000	100,00
	PNN LOS NEVADOS	6.000	6.000	100,00
	PNN NEVADO DEL HUILA	20.000	20.000	100,00
	PNN PURACÉ	10.000	10.000	100,00

	PNN SELVA DE FLORENCIA	15.000	14.285	95,23
CARIBE	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	9.000	9.000	100,00
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	15.000	15.000	100,00
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	15.000	15.000	100,00
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	35.000	35.000	100,00
ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	15.000	15.000	100,00
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	10.000	10.000	100,00
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	15.000	15.000	100,00
	PNN TINIGUA	30.000	30.000	100,00
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	1.000	1.000	100,00
	PNN FARALLONES DE CALI	4.804	4.804	100,00
	PNN GORGONA	200	200	100,00
	PNN LOS KATÍOS	4.000	4.000	100,00
	PNN SANQUIANGA	5.000	5.000	100,00
	PNN UTRÍA	1.200	1.200	100,00
<b>Total</b>		<b>452.016</b>	<b>451.301</b>	<b>99,84%</b>

Tabla 3. Número de plántulas producidas

### 1.2.1. Interpretación

No. de Planes Interpretativos en áreas con vocación ecoturística en ejecución, que contengan marco interpretativo, hoja de ruta, la definición de los medios interpretativos a emplear y guías, intérpretes y visitantes aplicando la interpretación

Los planes interpretativos corresponden a documentos en los cuales se presentan propuestas sobre cómo desarrollar y ejecutar productos y diseños interpretativos en el área protegida. Estos contienen objetivos, marco interpretativo, hoja de ruta, medios interpretativos, cronograma de actividades y deben estar articulados al Plan de Manejo del área protegida, al Plan de Ordenamiento Ecoturístico (donde aplique), y a la estrategia de educación ambiental.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
3	3	100%	3	3	100%	

Para la vigencia, se llevó a cabo la formulación de tres planes interpretativos en las áreas PNN Corales del Rosario y San Bernardo, PNN Cueva de los Guácharos y PNN Chingaza. El PNN Corales del Rosario y San Bernardo, en el marco de la actualización del Plan de Ordenamiento del Ecoturismo, se adelantó la construcción y consolidación del Plan de Interpretación Ambiental y Cultural del Maritorio. Este proceso contó con el acompañamiento de los seis consejos comunitarios que integran la instancia de comanejo del área (Ararca, Santa Ana, Playa Blanca, Islas del Rosario y San Bernardo), así como el de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas.

Por su parte, el PNN Chingaza realizó la implementación del plan formulado a lo largo de la vigencia, desarrollando las siguientes actividades: socializaciones del plan con el equipo del área protegida, producción de material audiovisual sobre el patrimonio natural y cultural del área, realización de actividades educativas e

interpretativas con el sector privado, capacitación a guías, intérpretes y agencias de ecoturismo; y diseño y aplicación de una metodología de evaluación para la implementación del plan formulado. Finalmente, el PNN Cueva de los Guácharos culminó la elaboración de su documento el cual fue construido de manera participativa con las comunidades de Acevedo y Palestina, los grupos reconocidos como víctimas del conflicto del corregimiento de San Adolfo de Acevedo, el cabildo indígena, las Reservas Naturales de la Sociedad Civil y demás público interesado, con apoyo y aval de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas.

### 1.3. Valoración de Servicios Ecosistémicos

El propósito de esta línea estratégica es lograr la valoración de los servicios ecosistémicos como imprescindibles para la vida y la biodiversidad, a través de la generación de conocimiento y gestión de la información clave en esta materia. En este sentido, se presentan los siguientes avances:

#### **Número de cuencas hidrográficas con valoración biofísica de servicios ecosistémicos hídricos y monitoreo del ciclo hidrológico**

El objetivo de este indicador es generar conocimiento sobre los servicios ecosistémicos hídricos brindados por las áreas protegidas administradas por PNNC para la definición de acciones de gestión y manejo que aporten a la protección y conservación de los diferentes ecosistemas clave para el adecuado funcionamiento del ciclo del agua. Así mismo, en el marco del ejercicio como autoridad ambiental, se busca brindar información para toma de decisiones sobre la correcta gestión y administración del agua bajo escenarios de variabilidad y cambio climático.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
6 cuencas con avance parcial	6 cuencas con avance parcial	100%	6 cuencas con avance parcial	6 cuencas con avance parcial	6 cuencas con avance parcial	

Para la vigencia 2025 se había programado inicialmente como meta la valoración de dos cuencas hidrográficas, no obstante, a la fecha se adelantó el ejercicio de manera parcial en seis cuencas y se espera que este tenga continuidad en la próxima vigencia para garantizar que las valoraciones cumplan con todos los criterios establecidos. Los cuerpos hídricos priorizados por área protegida para la vigencia fueron:

- **SF Orito Ingi Ande:** Quebrada El Quebradón (avance en la valoración del 10%)
- **PNN Amacayacu:** Quebrada Matamatá (avance en la valoración de 30%)
- **PNN Río Puré:** Río Puré (avance en la valoración de 10%)
- **PNN Alto Fragua Indi Wasi:** Río Fragua Chorroso (avance en la valoración del 20%)
- **PNN Farallones de Cali:** Unidad Pance y Unidad Félida (avance en la valoración de las dos cuencas del 50%)

El SF Orito Ingi Ande y el PNN Río Puré avanzaron en la zonificación hidrográfica del área, elaborando el modelo de elevación digital del terreno, la red de drenajes y el mapa de coberturas. Por su parte, el PNN Amacayacu, además de completar la zonificación geográfica del área, elaboró el diagnóstico social y ambiental para la cuenca de Matamatá. El PNN Alto Fragua Indi Wasi avanzó en la priorización de cuencas y servicios ecosistémicos, realizando la caracterización morfológica, climática, socioeconómica y ambiental de la cuenca.

Finalmente, el PNN Farallones de Cali, avanzó en la zonificación hidrográfica del área, y para las dos cuencas realizó la caracterización de servicios ecosistémicos y la determinación de indicadores hidroclimáticos.

**No. de acciones (intervenciones) de mitigación y adaptación al cambio climático que promuevan la prestación de servicios ecosistémicos implementadas en las áreas protegidas o dependencias**

Parques Nacionales Naturales de Colombia tiene como objetivo promover la resiliencia climática y la sostenibilidad ambiental de sus áreas administradas mediante la implementación de acciones de adaptación o mitigación ante el cambio climático y la promoción de la prestación de servicios ecosistémicos.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
16	16	100%	10	10	100%	

Para la vigencia 2025 se programó la implementación de diecisésis acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, de las cuales nueve se definieron como meta en áreas protegidas de la Amazonía, tres en la dirección territorial Amazonía y cuatro fueron programadas por parte del Grupo de Planeación y Manejo de Nivel Central. Con corte a 31 de diciembre se logró la implementación de todas las acciones, correspondiente a un avance de 100%, como se detalla a continuación:

Dependencia	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% de Avance a 31 de diciembre
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	N/A	3	3	100
	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	3	3	100
	PNN AMACAYACU	3	3	100
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	3	3	100
GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO DE AP	N/A	4	4	100
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

**Tabla 4. Acciones (intervenciones) de mitigación y adaptación al cambio climático que promuevan la prestación de servicios ecosistémicos implementadas**

El PNN Alto Fragua avanzó en las actividades de restauración programadas en predios saneados que antes eran usados para actividades agropecuarias, como contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático. Adicionalmente, realizó dos talleres, uno enfocado hacia equipo del área protegida con el propósito de contribuir al fortalecimiento de capacidades sobre cambio climático y servicios ecosistémicos y otro sobre educación ambiental, enmarcado en la adaptación de eventos climáticos para el territorio, con población estudiantil del grado 5<sup>a</sup> de la IE Las Lajas, del municipio de San José del Fragua. Por otra parte, el SF Plantas Medicinales Orito realizó labores de mantenimiento en 30 hectáreas de restauración con enfoque biocultural, en articulación con comunidades Cofán, así como actividades de seguimiento a este proceso de restauración. En este proceso se evidenció el aumento de la resiliencia de las especies ante cambios climáticos considerables, la reducción de fenómenos de erosión y el flujo de especies entre los ecosistemas. Por otra parte, realizó diversos talleres sobre restauración, protección de la biodiversidad y cambio climático en instituciones educativas e hizo acompañamiento a las Reservas Naturales de la Sociedad Civil sobre manejo y uso sostenible y educación ambiental.

El PNN Amacayacu realizó monitoreo a 65 sistemas de chagra en Tiuna, avanzó en la ejercicios de restauración biocultural, sembrando 9.000 árboles de 33 especies nativas en 15 hectáreas, y llevó a cabo diferentes espacios de educación ambiental con el Banco de la República y el colegio San Juan don Bosco. La dirección territorial Amazonía promovió el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible, mejoró la estrategia para la gestión de residuos sólidos de las oficinas administrativas y se llevó a cabo talleres de cualificación en primeros auxilios básicos y su relación con el cambio climático

Finalmente, el Grupo de Planeación y Manejo adelantó tres talleres y una capacitación, en el primero, titulado “Cambio Climático y los desafíos desde la ciudadanía” se abordaron los impactos del cambio climático sobre las áreas protegidas y las comunidades asociadas. En el segundo, denominado “Las fuentes no convencionales de energía” se expusieron las fuentes de energías diferentes a la de los combustibles fósiles, los compromisos internacionales del país para realizar la transición hacia fuentes más renovables de generación eléctrica, las demandas nacionales, y los aportes de estas nuevas fuentes en las estrategias de Mitigación al Cambio Climático. El tercero se denominó “Uso Responsable del Agua”, donde se presentó el ciclo del agua, estadísticas mundiales sobre su uso, y la necesidad e importancia de hacer un manejo responsable el recurso. Por su parte, la capacitación se enfocó en conceptos de Economía Circular, donde se resaltaron temáticas como la optimización del uso de insumos, el incremento de la vida útil de los productos y la recirculación de materiales.

#### ***Superficie de ecosistemas de áreas protegidas que cuentan con valoración de captura de carbono***

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
947,726.36 Ha	963.390 Ha	101,65%	947,726.36 Ha	963.390 Ha	101,65%	

Con corte a diciembre de 2025, la superficie de ecosistemas de áreas protegidas que cuentan con valoración de captura de carbono asciende a 963.380 hectáreas, ubicadas en 21 áreas protegidas. Se logró una cobertura de análisis superior en 1,6% a la meta programada inicialmente de 947.726 ha, gracias a la aplicación de un enfoque geoespacial integral, que incorporó los límites oficiales de los complejos de páramo definidos por el Instituto Humboldt y permitió integrar de manera consistente la estimación de carbono aéreo y subterráneo en las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN).

Como parte del ejercicio técnico, se realizó un análisis geoespacial del carbono aéreo y subterráneo en las Áreas Protegidas con presencia de ecosistemas de páramo. Los resultados evidenciaron altos stocks de carbono, con magnitudes cercanas a 94 Mt C concentradas en solo tres parques, lo que confirma el papel estratégico de estos ecosistemas como reservorios de carbono de largo plazo. La conclusión más relevante es que el carbono de páramo en el SPNN se almacena predominantemente en el suelo. En promedio, más del 70 % del carbono total reside en el suelo, especialmente en ecosistemas como las turberas, donde el carbono presenta una alta estabilidad y tiempos de residencia prolongados.

En este contexto, la gestión del carbono debe ser integral, enfocándose tanto en la prevención de incendios y otros disturbios de la biomasa aérea que concentra una proporción significativa del stock como en la protección hídrica del suelo, condición clave para la conservación del carbono subterráneo. Finalmente, se identificó que los riesgos climáticos para el carbono en el páramo se concentran en tres frentes principales que requieren estrategias de gestión diferenciadas. El riesgo primordial está asociado a la inestabilidad hidrológica, incluyendo sequías, drenaje y procesos de erosión que afectan directamente los suelos orgánicos. Un segundo escenario

corresponde al riesgo dual, donde la protección de la biomasa aérea es tan crítica como la protección hídrica del suelo, dada su contribución conjunta a la estabilidad del stock de carbono.

## 1.4. Saneamiento Predial

El objetivo de esta línea estratégica es sanear los predios de las áreas protegidas al interior de Parques Nacionales, a través de la generación de los folios de matrícula inmobiliaria a nombre de PNNC de baldíos y la adquisición de predios de propiedad privada. Bajo este lineamiento, a corte de cuatro trimestre se han adelantado las siguientes gestiones.

### **Número de predios privados y baldíos priorizados que se encuentran al interior del SPNN regularizados**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2.066	1.587	76,81%	2.066	1.587	76,81%	

Como parte de los compromisos del Plan Estratégico Institucional de Parques Nacionales se priorizó para la vigencia la regularización de 2.066 predios de carácter privado y baldío que se encuentran al interior de las áreas protegidas. Esto a través de diferentes líneas de acción que corresponden a:

- Adquisición de mejoras
- Adquisición de predios
- Creación de folios de matrícula inmobiliaria a nombre de PNNC de predios baldíos
- Inscripción de limitación de dominio por categoría ambiental a predios privados

Con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2025 se programó la regularización de 2.066 predios, de los cuales se han adelantado acciones en 1.552 predios a través de la solicitud de inscripción registral de limitación de dominio por categoría ambiental y en 35 predios y mejoras que fueron adquiridos en las siguientes áreas protegidas: ANU Los Estoraques, SFF Iguaque, PNN Pisba, PNN Serranía de los Yariguies, PNN Las Orquídeas, PNN Tatamá, PNN Selva de Florencia, PNN Paramillo y SFF Los Colorados.

## 1.5. Efectividad del manejo, monitoreo y vida silvestre

El objetivo de esta línea estratégica es implementar acciones de manejo fundamentadas en el análisis de resultados provenientes del monitoreo y la investigación de los Valores Objeto de Conservación y las Prioridades Integrales de Conservación (VOC/PIC), incentivando la generación, uso y apropiación social del conocimiento. Bajo este propósito, PNNC, en sus tres niveles de gestión, ha adelantado acciones en las siguientes temáticas:

### **Número de acciones implementadas del proceso de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos y pesqueros en las áreas protegidas administradas por PNNC**

Este indicador mide el número de las acciones implementadas para el ordenamiento de los Recursos hidrobiológicos y pesqueros (RHBP) en el área protegida, y la articulación a procesos de ordenamiento pesquero regional, realizando un manejo adecuado que favorezca su conservación y uso sostenible, por parte de comunidades étnicas; así como también el uso por ministerio de ley cuando se trata de comunidades de pescadores que no pertenecen a un grupo étnico, y demás actores involucrados.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
65	65	100%	N/A	46	100%	

Para la vigencia 2025 las áreas de la región Caribe programaron la implementación de 28 acciones y la dirección territorial definió como meta la ejecución de 5 acciones. Por su parte, las áreas de la región Pacífico programaron 21 acciones y la dirección territorial definió la ejecución de 5 acciones. Finalmente, el Grupo de Planeación y Manejo de Áreas Protegidas estableció como meta la implementación de 4 acciones para el ordenamiento de los Recursos hidrobiológicos y pesqueros.

Con corte a 31 de diciembre las áreas protegidas de la región Caribe y la Dirección Territorial han logrado la implementación de todas sus acciones programadas, como se detalla en la tabla a continuación.

Dirección Territorial Caribe			
Dirección Territorial /Área protegida	Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	5	5	100%
PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	2	2	100%
PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	2	2	100%
PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	2	2	100%
PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	2	2	100%
PNN PARAMILLO	3	3	100%
PNN TAYRONA	6	6	100%
SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	3	3	100%
SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	1	100%
SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	3	3	100%
SFF LOS FLAMENCOS	3	3	100%
VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	2	2	100%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

**Tabla 5. Acciones implementadas del proceso de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos – Dirección Territorial Caribe**

Durante el cuarto trimestre, la **Dirección Territorial Caribe**, participó en un taller de intercambio de experiencias de prevención, vigilancia y control en áreas marino-costeras, apoyó la firma del acuerdo de voluntades entre pescadores, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca e INVEMAR. Por otra parte, incentivó la participación de las áreas en la sesión de Áreas Marinas Protegidas de la 78<sup>a</sup> Reunión Anual del *Gulf and Caribbean Fisheries Institute* (GCFI78), donde se presentaron los resultados que se han logrado con las comunidades pesqueras. Finalmente, se continuó con la estructuración de proyectos de la ecorregión Ciénaga-Sierra Nevada de Santa Marta.

El PNN Bahía Portete consolidó y organizó la información obtenida a través de las encuestas de caracterización pesquera aplicadas en las comunidades de Ihain, Portete y Alijunao, complementándola con datos recopilados en las visitas de verificación de embarcadero y jornadas de sensibilización en campo. Así mismo, se mantuvieron espacios permanentes de diálogo con los pescadores y autoridades tradicionales, aprovechando las actividades de campo y las jornadas de restauración de manglar para reforzar temas relacionados con el uso responsable de las artes de pesca. Por su parte, el PNN Corales de Profundidad avanzó en la actualización del inventario de diversos grupos biológicos (peces, moluscos, crustáceos) y realizó un ejercicio de cartografía

social, mediante metodologías de mapa parlante, ronda de saberes y conocimiento, con representantes de organizaciones comunitarias y pesqueras del golfo de Morrosquillo, quienes hacen uso de los bienes y servicios ecosistémicos del área.

El PNN Corales del Rosario y San Bernardo, adelantó la revisión de insumos técnicos al proceso de fortalecimiento de iniciativas ecoturísticas en el marco de KFW en el corregimiento de Barú y avanzó en la revisión y ajustes de acuerdos de conservación en las iniciativas ecoturísticas con pescadores y prestadores de servicios. Así mismo, realizó socialización a prestadores de servicio sobre generalidades del área y buenas prácticas turísticas y pesqueras. El PNN Old Providence participó en la mesa técnica contra la Pesca No Declarada y No Reglamentada (INDNR) convocada por la CCO (Comisión Colombiana del Océano) y acudió a un espacio desarrollado por INVEMAR para el proyecto “DE RAICES A MAREAS: ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS”, con el objetivo de recopilar insumos de manera participativa para la construcción de lineamientos de manejo del ecosistema de pastos marinos del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas.

El PNN Paramillo consolidó junto con la Universidad de Córdoba el análisis ecológico y caracterización de la comunidad íctica del área, cuencas de los ríos Sinú y San Jorge, dando como resultado un documento que servirá como insumo para orientar futuras investigaciones en la temática de recursos hidrobiológicos. Adicionalmente, realizó acompañamiento a la liberación de alevinos de especies nativas en el río Manso y Tigre en compañía de URRA, Bosques y Humedales, y las diferentes comunidades asentadas dentro del área protegida. Por otra parte, el PNN Tayrona, realizó seguimiento a las colonias de coral trasladadas a la zona de restauración “El Mangle”, ubicada en el sector de Bahía Concha, se realizó monitoreo del desove de diferentes especialmente de coral, y se instalaron tres guardarías de sustratos para los nuevos pólipos. También se continuó con el monitoreo de la presión pesquera en Bahía Concha y Gayraca utilizando la metodología SIPEIN y se realizó salida de campo con DIMAR para verificar la zonificación de Bahía Concha y la viabilidad de instalar carpas como alternativa productiva. Finalmente, se realizó una reunión de acercamiento con prestadores de servicio de Playa del Muerto (Neguanje) para tratar temas de restauración, control de pez león y buenas prácticas y se llevó a cabo la Mesa técnica regional contra la Pesca INDNR, un evento de dos días que reunió a pescadores, grupos étnicos, instituciones y academia para dialogar y generar insumos que alimenten directamente la propuesta de regulación de la pesca.

El SFF Acandí, Playón y Playona continuó con el levantamiento de información pesquera en los puntos de desembarco priorizados por el equipo técnico del Santuario, la cual fue sistematizada en el aplicativo SIPEIN, con el propósito de analizar la dinámica de la actividad pesquera tanto dentro del área protegida como en su zona de influencia. El SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, participó en diferentes espacios como la socialización de la firma del acuerdo de voluntades sobre medidas de manejo, en el marco del proyecto “Conservación y Uso Sostenible de la Ciénaga Grande de Santa Marta - GEF7-, y la charla de sensibilización y socialización sobre la nueva ley de pesca, dirigidas a los colectivos pesqueros que operan en el área protegida. Adicionalmente, continuó con la construcción de un perfil de proyecto con la finalidad de generar una propuesta de solución a la problemática de la especie invasora *Hydrilla verticillata* (tomillo de agua).

El SFF El Corchal finalizó la estructuración de la información obtenida en el seguimiento a la actividad pesquera desarrollada de las tres comunidades del área de influencia del Santuario y desarrolló el taller comunitario “Ordenando la Pesca desde la Comunidad: Entender, Decidir, Adaptarse y Soñar”, orientado a fortalecer las capacidades de los pescadores para avanzar hacia un proceso participativo de ordenamiento pesquero. Así mismo, realizó el segundo seguimiento semestral a los acuerdos de conservación con los grupos de pescadores del área. Por su parte, el SFF Los Flamencos desarrolló de una expedición biocultural dirigida por el Instituto Humboldt en el marco del Proyecto Guajira Conexión Biocultural, consolidó la información obtenida en las jornadas de monitoreo de la talla de camarón en la Laguna Navío Quebrado y realizó una reunión con la secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación de La Guajira y representantes de la Autoridad de Acuicultura y Pesca frente al ordenamiento de los recursos hidrobiológicos.

El Vía Parque Isla Salamanca avanzó en el análisis de datos de los dos monitoreos realizados en la vigencia 2025 de la Almeja (*Polymesoda arctata*), implementó el formulario de caracterización de actividad de pesca en el sector carretera y participó en el evento de socialización de firma del Acuerdo de voluntades sobre medidas de manejo pesquero para la ecorregión de la Ciénaga, enmarcado en el proyecto GEF 7.

Dirección Territorial Pacífico			
Dirección Territorial /Área protegida	Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	5	5	100%
DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	3	3	100%
DNMI YURUPARÍ MALPELO	3	3	100%
PNN GORGONA	3	3	100%
PNN LOS KATÍOS	4	4	100%
PNN SANQUIANGA	3	3	100%
PNN UTRÍA	5	5	100%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

**Tabla 6. Acciones implementadas del proceso de ordenamiento de los Recursos Hidrobiológicos – Dirección Territorial Pacífico**

La Dirección Territorial Pacífico apoyó la formulación de los Planes de Manejo de los DNMI Yuruparí–Malpelo y Colinas y Lomas Submarinas mediante jornadas técnicas con actores regionales y nacionales, incorporando aportes de los sectores pesquero y jurídico, realizó seguimiento al proyecto de Buenas Prácticas Pesqueras KFW, haciendo ajustes presupuestales para garantizar la ejecución final del convenio y apoyó al PNN Utría en la consolidación del análisis del monitoreo histórico de los recursos hidrobiológicos (2014-2024). Por su parte, las áreas avanzaron en la gestión para la implementación las acciones programadas de la siguiente manera:

El DNMI Cabo Manglares realizó el análisis de la información adquirida por los colectores de información pesquera, participó en un espacio de intercambio de experiencias en prevención, vigilancia y control de la pesca y desarrolló diversos espacios de trabajo con actores sociales, en el marco de la consolidación del proceso de ordenación pesquera. Por su parte, en DNMI Yuruparí-Malpelo participó en la reunión de Plan de Ordenamiento Territorial del distrito de Buenaventura y en espacio de capacitación sobre funciones de AUNAP. El PNN Gorgona llevó a cabo un espacio de articulación entre las líneas estratégicas del área y el comité coordinador del acuerdo de uso, con el fin de revisar y ajustar la propuesta de actualización de la reglamentación del mismo. También llevó a cabo seguimiento al acuerdo mediante patrullajes y el registro de pescadores en la cabaña y desarrolló una reunión del equipo mixto para socializar el memorando de entendimiento entre el PNNC y el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, orientado al seguimiento de las iniciativas que se desarrolle en el marco del proyecto de Buenas Prácticas Pesqueras.

Por su parte, el PNN Los Katíos realizó el análisis de la información del monitoreo de recursos hidrobiológicos del 2022 en Puente América y Tumaradó. Adicionalmente, ejecutó acciones de planeación interinstitucional que incluyeron: un espacio formativo sobre el acuerdo de uso y manejo con la comunidad de Lomas Aisladas, el apoyo a la fiesta del pescador de Puente América, y la realización de comités de seguimiento de acuerdos con Tumaradó y Puente América. Finalmente, se desarrollaron 16 recorridos de acompañamiento a las faenas para el seguimiento de los acuerdos, donde no se identificaron incumplimientos por parte de los pescadores. El PNN Sanquianga llevó a cabo la actualización de la reglamentación del Acuerdo de Uso suscrito entre el área y la comunidad de Bazán y realizó seguimientos a los acuerdos o medidas de ordenamiento, por medio de recorridos de prevención y vigilancia, para verificar cumplimiento de los mismos.

El PNN Utría realizó talleres de revisión de la reglamentación del tambo de pescadores en las comunidades de El Valle y Jurubirá, en donde participaron pescadores de dichos corregimientos y representantes de las comunidades indígenas del resguardo Boroboro y del resguardo Jurubirá Chori. Por otra parte, asistió a la asamblea el grupo interinstitucional y comunitario para la pesca artesanal en el litoral Pacífico y se inició el proceso de comercialización con la Asociación de Pescadores Artesanales “Los Piqueros” (Piqueros) y la empresa SMILE.

Dependencia	Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO DE AP	4	4	100%

El Grupo de Planeación y Manejo avanzó en la revisión y fortalecimiento técnico de iniciativas de investigación y monitoreo en áreas marinas protegidas, mediante la evaluación rigurosa de solicitudes de aval de investigación, como la propuesta de telemetría de la Fundación Malpelo en el SFF Malpelo y el DNMI Yuruparí-Malpelo, así como el portafolio de investigaciones del DNMI Colinas y Lomas. Adicionalmente, se apoyó la implementación del proyecto *Save the Blue Five*, en donde se priorizaron áreas clave del Pacífico para la formulación participativa de indicadores de monitoreo de especies migratorias.

Se fortaleció el intercambio y la divulgación de información a través de espacios de articulación interinstitucional y técnica, avanzando en la iniciativa de Reserva de Biósfera asociada al CMAR, participando en mesas nacionales sobre gobernanza marino-costera, economía azul y planificación espacial marina, y promoviendo el intercambio de capacidades en temas de bioinvasiones y prevención, vigilancia y control entre las DT Caribe-Pacífico y aliados estratégicos. Por otro lado, se registraron avances significativos en la orientación y acompañamiento a los procesos de ordenamiento en los DNMI del Pacífico, consolidando de manera participativa el Plan de Manejo del DNMI Yuruparí-Malpelo con los gremios pesqueros y las entidades competentes y se avanzó en la formulación del Plan de Manejo del DNMI Colinas y Lomas, con apoyo de consultorías especializadas, acompañando pilotos de pesca orientados al aprovechamiento sostenible y sentando las bases técnicas para un sistema de monitoreo de cambio climático en el marco del CMAR.

Finalmente, se lograron avances sustantivos en la gestión intra e interinstitucional a diferentes escalas, destacándose la creación del Subcomité Técnico de Áreas Marinas y Costeras Protegidas, la puesta en funcionamiento del Centro de Monitoreo y Conocimiento “Yubarta”, el fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control frente a la pesca ilegal, la actualización de instrumentos, y la consolidación de agendas de cooperación técnica, científica y operativa con entidades nacionales, regionales e internacionales, contribuyendo de manera integral al ordenamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos y pesqueros en las áreas administradas por PNCC.

#### **Número de VOC-PIC con información generada desde el monitoreo**

En PNCC el monitoreo corresponde al estudio regular o continuo del estado de los Valores Objeto de Conservación (VOC) y/o PIC (Prioridades Integrales de Conservación) y al seguimiento de la variación de las presiones en respuesta a las acciones de manejo, para detectar y analizar el cambio a través del tiempo, con el propósito de verificar y orientar la toma de decisiones.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
125 VOC/PIC	124 VOC/PIC	99,20%	125 VOC/PIC	124 VOC/PIC	99,20%	

Para la vigencia 2025 las áreas protegidas, con el acompañamiento de las direcciones territoriales y el Grupo de Planeación y Manejo de Áreas Protegidas, programaron la generación de información a partir del monitoreo para **125 VOC/PIC**. A continuación, se muestran los VOC/PIC priorizados para la vigencia por área protegida:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	3	1. Bosque andino en montaña fluvio erosional 2. Bosque subandino en montaña fluvio erosional 3. Bosque basal en montaña fluvio erosional
			1. Especies de fauna amenazadas con importancia ecosistémica y de consumo, asociadas a hábitats críticos. 2. Nacimientos y riberas de las cuencas Matamatá, Amacayacu y Cottuhé, su calidad de agua y la ictiofauna asociada al consumo. 3. Conocimiento y prácticas tradicionales materiales e inmateriales relacionadas con los sistemas productivos sostenibles, la chagra indígena y su función en el ecosistema
			1. Las tortugas y los ecosistemas fundamentales para su supervivencia, así como su historia de origen y manejo tradicional, buscando la sostenibilidad de las especies charapa y taricaya y contemplándolas como una alternativa de seguridad alimentaria para el pani. (La charapa ( <i>Podocnemis expansa</i> ) y La Tericaya)
	PNN CAHUIÑARÍ	1	1. Ecosistemas correspondientes a selva húmeda de la Amazonia y Orinoquía, que albergan variedad de hábitats y especies, cuyas coberturas naturales permiten la conectividad e integridad ecológica de las provincias biogeográficas de la Orinoquía, Guayana, Amazonía y Andes, para mantener las contribuciones de la naturaleza a la humanidad y al planeta
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	1	1. La cordillera donde habitan los Tsampi A'indekw, Thesi A'indekw, seres del agua y otros seres espirituales del pueblo Cofan, que son dueños protectores de la naturaleza orientadores y cuidadores del conocimiento de la cultura del Yagé, en la que se tiene representación de ecosistemas de Bosque Húmedo Tropical, Subandino, Andino, Alto Andino y Paramo, que contribuyen a la conectividad ecosistémica andinoamazonica.
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1	1. Recurso Hídrico (microcuencas al interior del Área Protegida, que son afluentes de la subcuenca alta del río Algodonal) 2. Ecosistemas bosque seco subxerofítico y bosque húmedo subhigrofítico subandino 3. Formaciones geológicas
	ANU LOS ESTORAQUES	3	1. Oferta hídrica en la Cuenca Baja del Río Catatumbo 2. Especies de peces de consumo por las comunidades del Pueblo Barí y los pobladores de la Cuenca Baja del Río Catatumbo. de la Cuenca Baja del Río Catatumbo. 3. Territorio de manejo ancestral cultura del Pueblo Barí 4. Valoración cultural como selva sagrada del pueblo Barí
			1. <i>Stenocercus lache</i> 2. Familia Lauraceae 3. Frailejones Subtribu Espeletiinae 4. Familia Cracidae
			5. Recurso Hídrico: Tributarios a la subzona hidrográfica del río Chicamocha (Río Cardenillo, Río Lagunillas, Río Casiano, Río Cónca) y tributarios de la zona hidrográfica del Río Casanare (Quebrada la Cristalina y Río Tame).
ANDES NORORIENTALES	PNN EL COCUY	5	1. Cuenca río Chicamocha - Subcuenca alta río Tirque - Afluentes: quebradas El Soler y Aguablanca. 2. Lagunas - Complejos Lacustres (Laguna de Socha y Laguna de los Patos)
			3. Ecosistema de páramo (incluye páramo y subpáramo)
	PNN PISBA	3	1. Microcuenca Las Cruces 2. Microcuenca La Cincomil
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	5	

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
ANDES OCCIDENTALES	PNN TAMÁ	2	3. <i>Aniba perutilis</i> (Comino crespo) 4. <i>Caryodaphnopsis yariguensis</i> (panela quemada) 5. <i>Carapa cedrotagua</i> (cedro tagua)
			1. Especies de frailejones ( <i>Espeletia brassicoidea</i> , <i>Espeletiopsis purpurascens</i> , <i>Libanothamnus divisoriensis</i> , <i>Libanothamnus nerifolius</i> , <i>Libanothamnus tamanus</i> , <i>Tamania chardonii</i> , <i>Ruizlopezia cardonae</i> ). 2. Zona de la cuenca alta del río Táchira al interior del Parque
			1. Especies de la subtribu Espeletiinae 2. Coloradito ( <i>Polylepis quadrijuga</i> ) 3. Ecosistema de Páramo
	SFF IGUAQUE	3	1. Recurso hídrico 2. Frailejones Subtribu Espeletiinae 3. Ecosistema Bosque Andino
			PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL
			1. Ensamblaje de aves 1. Guácharo ( <i>Steatornis caripensis</i> ) 2. Formaciones calcáreas de la cueva del Indio 3. Roble negro ( <i>Colombobalanus excelsa</i> ) 4. Roble común o blanco ( <i>Quercus humboldtii</i> ) 5. Cobre ( <i>Magnolia colombiana</i> ) 6. Laurel comino ( <i>Aniba perutilis</i> ) 7. Cedro negro ( <i>Juglans neotropica</i> ) 8. Recurso hídrico superficial asociado al río Suaza
	PNN LAS ORQUÍDEAS	1	Zamia wallisii (Zamia) (no cumplido)
	PNN LOS NEVADOS	2	Bolborhynchus ferrugineifrons (Periquito de los Nevados) Oxyura jamaicensis (Pato Andino)
	PNN PURACÉ	2	1. Ríos: Magdalena, Caquetá, Cusiyaco, Vedón y Cauca 2. Ecosistemas: altoandino, andino y páramo
	PNN SELVA DE FLORENCIA	2	1. Bosque Húmedo Subandino 2. Bosque Húmedo Altoandino
MONTAÑAS NEVADAS	SFF GALERAS	4	1. Comunidad de aves como indicadoras del estado de conservación de los ecosistemas 2. Especies de flora priorizadas como indicadoras del estado de conservación de los ecosistemas y sometidas a presión por uso 3. Poblaciones de Venados 4. Recurso hídrico
			1. <i>Alouatta seniculus</i> (Mono aullador rojo) 2. <i>Penelope perspicax</i> (Pava caucana)
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1	1. Corales de Profundidad
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	1. Arrecifes de coral
	PNN MACUIRA	1	1. Formaciones vegetales que contribuyen a los procesos de recarga, regulación climática y alimentación del sistema hídrico, de importancia ambiental y sociocultural para las comunidades wayuu de la Macuira y la región de la Alta Guajira
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	1. Manglares (Mangrove)
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	1. Sistema de conocimiento ancestral.
	PNN TAYRONA	1	1. Zonas de producción y recarga hídrica de cuencas hidrográficas
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	1. Tortugas marinas Caná ( <i>Dermochelys coriacea</i> ) y Carey ( <i>Eretmochelys imbricata</i> ).
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	1. Ecosistema de Manglar
	SFF LOS COLORADOS	1	1. Mono colorado ( <i>Alouatta seniculus</i> )
	SFF LOS FLAMENCOS	1	1. Bosque Seco Tropical
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	1. Almeja ( <i>Polymesoda solida</i> )

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	2	1. Jaguar ( <i>Panthera onca</i> ) 2. Peces migratorios
	PNN CHINGAZA	3	1. Fuentes hídricas de las subzonas hidrográficas Guatiquía 2. Frailejones 3. Oso andino ( <i>Tremarctos ornatus</i> )
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	1. Cuenca del río Pato
	PNN TUPARRO	2	1. Ecosistemas asociados a los planos de inundación 2. Principales especies o grupo de especies ícticas de consumo por parte de las comunidades locales, que garantizan la seguridad alimentaria
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	2	1. Vegetación Rupícola 2. Selva Húmeda
	PNN SUMAPAZ	1	1. Páramo
	PNN TINIGUA	2	1. Selva Húmeda 2. Bosque Inundable
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	3	1. Recursos pesqueros 2. Playas 3. Fondos Marinos
	PNN FARALLONES DE CALI	10	1. <i>Quercus humboldtii</i> (Roble blanco) 2. <i>Colombobalanus excelsa</i> (Roble negro) 3. Sistemas lóticos y lenticos 4. Ensamblaje de aves 5. Ensamblaje de anfibios 6. Picos de Farallones de Cali 7. Selva Húmeda Tropical 8. Bosque Subandino 9. Bosque Altoandino 10. Páramo
			1. Ecosistema litoral arenoso 2. Ecosistema pelágico 3. Ecosistema coralino 4. Ecosistema de selva húmeda tropical 5. Ecosistema dulceacuícola
			1. Bosque Denso Alto de Tierra Firme 2. Herbazal Inundable 3. Bosque Denso Inundable 4. Arracachal ( <i>Montrichardia arborescens</i> ) 5. Sistemas Lóticos y Lóticos 6. Chavarria ( <i>Chauna chavaria</i> ) 7. Bocachico ( <i>Prochilodus magdalena</i> ) 8. Río Cacarica
			1. Selva subandina del distrito vertiente pacífica caucana 2. Selva andina del distrito cordillera occidental Cauca y Valle 3. Selva inferior del distrito Micay
			1. Recursos hidrobiológicos de importancia pesquera 2. Planos lodosos 3. Playas arenosas 4. Delta fluvial 5. Bosque de manglar
			1. Selva húmeda tropical 2. Ecosistemas marino-costeros 3. Bosque de manglar 4. Arrecife de coral La Aguada 5. Playas de importancia ecológica 6. Especies de peces cartilaginosos
	SFF MALPELO	3	1. Piquero de nazca ( <i>Sula granti</i> ) 2. Especies endémicas terrestres 3. Especies de peces cartilaginosos

Tabla 7. VOC-PIC con información generada desde el monitoreo

Con corte a 31 de diciembre, se logró la obtención de información a partir del monitoreo para 124 VOC/PIC. El cumplimiento de esta meta se logró a partir de la realización de las siguientes actividades: construcción y actualización de fichas de línea base, ejecución de los monitoreos programados bajo las metodologías definidas y toma de datos en campo, registro de la información en la plataforma SMART, validación y análisis de los datos generados, y elaboración de los informes de implementación y resultados del programa de monitoreo, en los cuales se precisa sobre los parámetros e indicadores medidos para cada VOC/PIC.

#### **Número VOC-PIC con información generada desde la investigación**

La investigación en Parques Nacionales Naturales se define como la generación de conocimiento para llenar los vacíos de información de los Valores Objeto de Conservación, Prioridades Integrales de Conservación, presiones y acciones de manejo, como referencia para el monitoreo, la toma de decisiones y la planeación del manejo de las áreas protegidas.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
45 VOC/PIC	45 VOC/PIC	100%	45 VOC/PIC	45 VOC/PIC	100%	

Conforme al lineamiento institucional, las áreas protegidas, en acompañamiento con la Direcciones Territoriales y el Grupo de Planeación y Manejo de Nivel Central definieron para la vigencia una meta de **45 VOC/PIC** con información generada desde la investigación. A continuación, se muestran los VOC/PIC priorizados para la vigencia por área protegida:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	PNN AMACAYACU	1	1. Recursos forestales importantes para la biodiversidad y para su uso, asociados a las cuencas Amacayacu, Matamata, Cotuhé y Purite
	PNN RIO PURÉ	1	1. Ecosistemas estratégicos para conectividad- especies focales
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	1	1. Las coberturas boscosas correspondientes al Bioma Selva húmeda de la Amazonía y Orinoquia, y a los Distritos Biogeográficos Yarí-Mirití (Guyana) y Caguán-Florencia (Amazonía).
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	1	1. Sistema tradicional de chagra que contribuye a la soberanía alimentaria, las prácticas tradicionales y la transmisión del conocimiento de los pueblos indígenas del Yaigojé Apaporis, asociado a la conservación y conformación de los paisajes del Área Protegida.
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1	1. Cuerpos de agua presentes en el interflujo de los ríos Orito y Guaméz, asociados a coberturas naturales al interior del AP, que contribuyen con la regulación, oferta y calidad idrica en las cuencas de estos ríos, relacionados con lugares de importancia cultural asociados al agua como principio de integralidad del territorio para los pueblos indígenas y comunidades locales
	ANU LOS ESTORAQUES	1	1. Grupo de especies de la familia Myrtaceae

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	PNN EL COUY	2	1. Ecosistema de páramo 2. Lagarto Collarejo ( <i>Stenocercus lache</i> )
	PNN PISBA	2	1. Ecosistema de páramo 2. Ecosistema Bosque altoandino
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	1	1. Bosque Húmedo Alto Andino
	PNN TAMÁ	1	Bosque húmedo andino y subandino
	SFF GUAMENTÁ ALTO RIO FONCE	1	Coloradito ( <i>Polylepis quadrijuga</i> )
	SFF IGUAQUE	1	1. Recurso hídrico, asociado a las microcuencas: Iguaque y La Colorada
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	PNN PURACÉ	1	1. Lagunas: La Magdalena, Cusiyaco, Buey, Andulvío, Complejo lagunar Sánchez
	SFF GALERAS	1	1. Bosque andino, bosque altoandino y páramos
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	1. Arrecifes de coral
	PNN MACUIRA	1	1. Formaciones vegetales que contribuyen a los procesos de recarga, regulación climática y alimentación del sistema hídrico, de importancia ambiental y sociocultural para las comunidades wayuu de la Macuira y la región de la Alta Guajira
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	1. Manglares (Mangrove)
	PNN TAYRONA	1	1. Todos los lugares sagrados que son montañas, cerros, valles, praderas naturales y bosques que albergan una gran diversidad y son hábitats de animales y especies únicas, razón por la que los pueblos indígenas conocen y manejan muchos sitios y espacios sagrados en los cerros, desde su base hasta la cima, y cada uno de esos lugares, son las casas de las comunidades vegetales, animales y de toda la naturaleza que allí habita.
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	1. Bosque de Mangle
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	1. Especies ícticas de importancia socioeconómica: El sábalo ( <i>Megalops atlanticus</i> ), róbalo ( <i>Centropomus undecimalis</i> ), arenca ( <i>Triportheus magdalena</i> ) y barbudo ( <i>Cathorops</i> sp).
	SFF LOS COLORADOS	1	1. Bosque seco tropical
	SFF LOS FLAMENCOS	1	1. Humedales conformados por Lagunas costeras y manantiales
	PNN CHINGAZA	2	1. Páramo 2. Oso andino ( <i>Tremarctos ornatus</i> )
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	1. Cuenca del Río Pato
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	PNN TUPARRO	1	1. Principales especies o grupo de especies ícticas de consumo por parte de las comunidades locales, que garantizan la seguridad alimentaria
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	1	1. Vegetación Rupícola
	PNN SUMAPAZ	1	1. Bosque húmedo andino
	PNN TINIGUA	2	1. Selva Húmeda 2. Bosque Inundable
	PNN FARALLONES DE CALI	4	1. Ensamblaje de aves 2. Sistemas lóticos y léticos 3. Ensamblaje de anfibios 4. Prácticas culturales ancestrales y tradicionales en el territorio
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	PNN GORGONA	2	1. Ecosistema Selva húmeda tropical 2. Ecosistema coralino

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	VOC/PIC Priorizado
	PNN UTRÍA	3	1.Ecosistemas marino-costeros 2.ReCURSOS HIDROBIOLOGICOS 3.Selva Húmeda Tropical
	PNN LOS KATÍOS	3	1.Bálsamo ( <i>Myroxylon balsamum</i> ) 2. Choibá ( <i>Dypterix oleifera</i> ) 3. Jaguar ( <i>Panthera onca</i> )
	SFF MALPELO	1	1. Piquero de nazca ( <i>Sula granti</i> )

Tabla 8. VOC-PIC con información generada desde la investigación

Con corte a 31 de diciembre, las áreas protegidas, con el acompañamiento de las direcciones territoriales y la Subdirección de Gestión y Manejo de AP adelantaron diversas acciones para el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia. Entre ellas se destacan la ejecución de jornadas en campo para toma de datos y recolección de ejemplares, la sistematización de datos en la plataforma SMART, la elaboración de las fichas de línea base, y el trámite y aprobación de solicitudes de avales de investigación para nuevos proyectos. Estos ejercicios se realizaron de manera articulada con diferentes universidades e instituciones académicas, para el desarrollo de las investigaciones asociadas a los VOC-PIC priorizados. Finalmente, se elaboraron los informes de implementación del portafolio de investigación por cada área protegida.

#### Número de áreas protegidas que cuentan con análisis de integridad ecológica que integran información de estado de los VOC-PIC de filtro fino y filtro grueso

La integridad ecológica (IE) de un área protegida se define como la capacidad o propiedad de un sistema socio-ecológico para sostener y preservar el equilibrio dinámico natural en la organización de sus atributos (composición, estructura y función). La evaluación de la integridad ecológica se lleva a cabo como parte de la evaluación de la efectividad del manejo a largo plazo, que se realiza cada cinco años. El análisis de IE realizado por PNNC se alimenta de indicadores recolectados a través del programa de investigación y monitoreo a escala de área protegida.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
8	8	100%	4	4	100%	

A diciembre de 2025 se reportó un avance de ocho documentos de análisis de Integridad Ecológica (IE) para áreas protegidas administradas por PNNC, logrando así la meta propuesta para la vigencia. Las áreas estudiadas fueron:

- PNN Serranía de Chiribiquete
- PNN Serranía de Manacacias
- PNN Cordillera de los Picachos
- DNMI Yuruparí-Malpelo
- SFF Malpelo
- PNN Gorgona
- PNN La Paya
- DNMI Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca Pacífico Norte

Para la generación de estos documentos, fue necesario la consolidación de información del sistema de monitoreo de coberturas de la tierra generado por el Grupo de Gestión e Innovación del Conocimiento de la

Subdirección de Gestión y Manejo. Este sistema utiliza la metodología Corine Land Cover a escala 1:25.000 del año 2019 y del 2024. Debido a que las primeras tres áreas evaluadas no contaron con información detallada de monitoreo de VOC de filtro fino con una ventana de tiempo para establecer rangos de variación y análisis de estado, se utilizó un enfoque de filtro grueso a escala de paisaje para evaluar su... integridad ecológica mediante un análisis multitemporal (2019 vs 2024). En el caso del DNMI Yuruparí-Malpelo fue necesario una aproximación diferente, ya que al ser un área oceánica y recientemente declarada no se cuenta con información cartográfica de coberturas. Por este motivo se utilizó información del documento síntesis de ampliación, la cual fue procesada para obtener indicadores de integridad.

A partir del análisis de la información se evidenció que PNN Serranía de Chiribiquete tiene una integridad ecológica muy alta y el DNMI Yuruparí-Malpelo un valor de integridad medio. En el caso del SFF Malpelo y PNN Gorgona se utilizó una aproximación de filtro fino, ya que no hay información de coberturas de la tierra al ser áreas marinas. Por lo tanto, se utilizaron indicadores de filtro fino para cada atributo de composición, estructura y función del 2009 al 2024, principalmente relacionado con abundancia de peces pelágicos, aves marinas, endémicos terrestres y condición de arrecifes coralinos. Se evidenció ambas las áreas protegidas tienen una integridad ecológica alta. En el PNN La Paya se utilizó un enfoque de filtro grueso con indicadores de composición, estructura y función a escala de paisaje del año 2002 y 2024, evidenciando un nivel de integridad alta. Por su parte, para el caso del DNMI Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca Pacífico Norte se utilizó una aproximación mixta con indicadores de filtro fino del documento de declaratoria, los cuales fueron interpolados para la extensión de paisajes marinos que abarca el DNMI.

Finalmente, se destaca que los documentos de integridad ecológica fueron socializados con cada área protegida y fueron incorporados en la formulación del componente diagnóstico en el marco de actualización de planes de manejo y, para el caso del SFF Malpelo, esta información fue insumo para los estándares de la lista verde de IUCN.

#### **Porcentaje de avance en la implementación de los programas de conservación de los VOC de sistema**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
33%	33%	100%	33%	33%	1000%	

Para la vigencia 2025 se proyectó una meta de 33%, la cual corresponde a la implementación de dos Programas de Valores Objeto de Conservación de sistema de los seis programas que actualmente se encuentran vigentes, los cuales son:

1. Estrategia para la Conservación del Oso Andino en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2016 - 2031)
2. Programa de Conservación de la Danta de Montaña (*Tapirus pinchaque*) en Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2020 - 2030)
3. Programa nacional para la conservación y restauración del bosque seco tropical en Colombia. Plan de Acción 2020-2030. (Adaptación a PNNC)
4. Programa para la Conservación de Tres Tortugas de Río: Charapa (*Podocnemis expansa*), Taricaya (*Podocnemis unifilis*) y Cabezona (*Peltocephalus dumerilianus*) en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024 - 2034)
5. Programa de conservación de Frailejones en Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024 - 2034)
6. Programa de Conservación del Agua en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2023 - 2032)

Con corte a diciembre de 2025, se logró la meta proyectada de 33%. Se contó con 11 áreas protegidas de 55, reportando acciones para 6 VOC Sistema, de los cuales dos cuentan con programa de conservación de la entidad (oso, danta montaña) y uno con programa de conservación nacional (bosque seco). Para el presente reporte se desarrollaron los informes y/o evidencias de la aplicación de las líneas y temáticas que aportaron a los programas generados o propuestos, se implementaron y evaluaron a medio término el programa de oso andino, de danta de montaña y de bosque seco.

## 1.6. Autoridad Ambiental y Gestión del Riesgo

El objetivo de esta línea estratégica es ejercer actividades en el marco de la prevención, vigilancia, regularización y control de las actividades y presiones existentes en el SPNN, así como también orientar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y Riesgo Público, con la finalidad de mejorar o mantener el estado de conservación de las áreas SPNN, contribuir a su manejo efectivo y garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural que contienen las Áreas Protegidas administradas por la Entidad. Bajo este lineamiento, se han presentado los siguientes avances:

### 1.6.1. Gestión del Riesgo

**Porcentaje de eventos con Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA) en las Áreas del SPNN**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Para el cierre de la vigencia 2025 en el desarrollo de la evaluación de daños y pérdidas se priorizó el mejoramiento de la fase 2 y fase 3 de la metodología las cuales se trabajaron por medio del apoyo técnico de la comisión económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL) y mesas de trabajo interinstitucionales

**Sistema de Alertas Tempranas (SAT) para situaciones de riesgo público implementado**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
50%	50%	100%	6,25%	6,25%	100%	

Se reporta un avance de cumplimiento del 6,5%, para un acumulado del 50% correspondiente las fases de formulación del Sistema de Alertas Tempranas, articulando las acciones de flujo de información con las Áreas Protegidas y las direcciones territoriales. Las fases que tuvieron avance fueron las siguientes:

- Uso y gestión de la información del SAT.
- Modelo SAT Riesgo Público apropiado para PNCC.
- Etapa final de construcción SAT - componente geoespacial.
- Ejercicio simulado del SAT para riesgo público

**No. de Áreas Protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance de Planes de Contingencia para el Riesgo Público**

Este indicador tiene por objetivo identificar el estado de los Planes de Contingencia para el Riesgo Público de las áreas protegidas de PNNC, con el fin de prevenir situaciones que puedan afectar el ejercicio de la autoridad ambiental.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
65	64,5	99,2%	19,25	20,25	105%	

Con cierre a diciembre de 2025 todas las áreas avanzaron en la actualización, implementación y reporte de sus planes de contingencia, como se detalla en la tabla a continuación, la única área que no cumplió su actualización en el 100% fue el PNN Nevado del Huila:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 31 de diciembre	% Avance 31 diciembre
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	1	1	100%
	PNN AMACAYACU	1	1	100%
	PNN CAHUIRARÍ	1	1	100%
	PNN LA PAYA	1	1	100%
	PNN RIO PURÉ	1	1	100%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	1	1	100%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	1	1	100%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	1	1	100%
	RNN NUKAK	1	1	100%
	RNN PUINAWAI	1	1	100%
ANDES NORORIENTALES	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1	1	100%
	ANU LOS ESTORAQUES	1	1	100%
	PNN CATATUMBO BARÍ	1	1	100%
	PNN EL COCUY	1	1	100%
	PNN PISBA	1	1	100%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	1	1	100%
	PNN TAMÁ	1	1	100%
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	1	1	100%
ANDES OCCIDENTALES	SFF IGUAQUE	1	1	100%
	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	1	1	100%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	1	1	100%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	1	1	100%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	1	1	100%
	PNN LOS NEVADOS	1	1	100%
	PNN NEVADO DEL HUILA	1	0.5	50%
	PNN PURACÉ	1	1	100%
ANDES OCCIDENTALES	PNN SELVA DE FLORENCIA	1	1	100%

	PNN TATAMÁ	1	1	100%
	SF ISLA DE LA COROTA	1	1	100%
	SFF GALERAS	1	1	100%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	1	1	100%
CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	1	100%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1	1	100%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	1	100%
	PNN MACUIRA	1	1	100%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	1	100%
	PNN PARAMILLO	1	1	100%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	1	100%
	PNN TAYRONA	1	1	100%
	RNN CORDILLERA BEATA	1	1	100%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	1	100%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	1	100%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	1	100%
	SFF LOS COLORADOS	1	1	100%
	SFF LOS FLAMENCOS	1	1	100%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	1	100%
	DNMI CINARUCO	1	1	100%
ORINOQUÍA	PNN CHINGAZA	1	1	100%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	1	100%
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	1	1	100%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	1	1	100%
	PNN SUMAPAZ	1	1	100%
	PNN TINIGUA	1	1	100%
	PNN TUPARRO	1	1	100%
	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	1	1	100%
PACÍFICO	DNMI COLINAS Y LOMAS SUBMARINAS DE LA CUENCA DEL PACÍFICO NORTE	1	1	100%
	DNMI YURUPARÍ-MALPELO	1	1	100%
	PNN FARALLONES DE CALI	1	1	100%
	PNN GORGONA	1	1	100%
	PNN LOS KATÍOS	1	1	100%
	PNN MUNCHIQUE	1	1	100%
	PNN SANQUIANGA	1	1	100%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	1	1	100%
	PNN UTRÍA	1	1	100%
	SFF MALPELO	1	1	100%

**Tabla 9. Áreas Protegidas que actualizan, implementan y reportan el avance de Planes de Contingencia para el Riesgo Público**

#### **No. de Áreas protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance del Plan de gestión del riesgo de desastres**

El objetivo de este indicador es identificar el estado de los planes de gestión de riesgo de desastres, los cuales son una herramienta fundamental para aumentar la capacidad de las áreas protegidas para gestionar escenarios de riesgo.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
64	64	100%	45,75	44,75	97,81%	

Con cierre a diciembre de 2025 todas las áreas avanzaron en la actualización, implementación y reporte de sus planes de contingencia, como se detalla en la tabla a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 31 de diciembre	% Avance 31 diciembre
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	1	1	100%
	PNN AMACAYACU	1	1	100%
	PNN CAHUIÑARÍ	1	1	100%
	PNM LA PAYA	1	1	100%
	PNN RÍO PURÉ	1	1	100%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	1	1	100%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	1	1	100%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	1	1	100%
	RNN NUKAK	1	1	100%
	RNN PUINAWAI	1	1	100%
ANDES NORORIENTALES	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1	1	100%
	ANU LOS ESTORAQUES	1	1	100%
	PNN CATATUMBO BARÍ	1	1	100%
	PNN EL COCUY	1	1	100%
	PNN PISBA	1	1	100%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	1	1	100%
	PNN TAMÁ	1	1	100%
	SFF GUANENTÁ ALTO RÍO FONCE	1	1	100%
ANDES OCCIDENTALES	SFF IGUAQUE	1	1	100%
	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	1	1	100%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	1	1	100%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	1	1	100%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	1	1	100%
	PNN LOS NEVADOS	1	1	100%
	PNN NEVADO DEL HUILA	1	1	100%
	PNN PURACÉ	1	1	100%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	1	1	100%
	PNN TATAMÁ	1	1	100%
	SF ISLA DE LA COROTA	1	1	100%
	SFF GALERAS	1	1	100%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	1	1	100%
	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	1	100%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1	1	100%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	1	100%
	PNN MACUIRA	1	1	100%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	1	100%

CARIBE	PNN PARAMILLO	1	1	100%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	1	100%
	PNN TAYRONA	1	1	100%
	RNN CORDILLERA BEATA	1	1	100%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	1	100%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	1	100%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	1	100%
	SFF LOS COLORADOS	1	1	100%
	SFF LOS FLAMENCOS	1	1	100%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	1	100%
ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	1	1	100%
	PNN CHINGAZA	1	1	100%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	1	100%
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	1	1	100%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	1	1	100%
	PNN SUMAPAZ	1	1	100%
	PNN TINIGUA	1	1	100%
	PNN TUPARRO	1	1	100%
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	1	1	100%
	DNMI COLINAS Y LOMAS SUBMARINAS DE LA CUENCA DEL PACÍFICO NORTE	1	1	100%
	DNMI YURUPARÍ-MALPELO	1	1	100%
	PNN FARALLONES DE CALI	1	1	100%
	PNN GORGONA	1	1	100%
	PNN LOS KATÍOS	1	1	100%
	PNN MUNCHIQUE	1	1	100%
	PNN SANQUIANGA	1	1	100%
	PNN UTRÍA	1	1	100%
	SFF MALPELO	1	1	100%

Tabla 10. Áreas protegidas del SPNN que actualizan, implementan y reportan el avance del Plan de gestión del riesgo de desastres

### 1.6.2. Autoridad Ambiental

Porcentaje de instrumentos (permisos, concesiones y autorizaciones) y demás trámites Ambientales en seguimiento

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Durante el cuarto trimestre se realizó el seguimiento administrativo a 20 expedientes relacionados al permiso de investigación y 10 respecto al permiso de filmación y fotografía, para un total de 30 expedientes en total.

#### **Porcentaje de solicitudes de Trámites Ambientales evaluadas**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Para el cuarto trimestre de 2025 se recibieron solicitudes de permisos discriminados de la siguiente manera: 14 actuaciones de permisos para la realización de obras audiovisuales y/o toma de fotografías, 1 actuación de concesión de aguas superficiales y 3 autorizaciones de recolección, para un total de 18 solicitudes.

#### **Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo de Prevención, Vigilancia y Control por área protegida**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	25%	25%	100%	

A cierre de la vigencia todas las áreas administradas por PNNC avanzaron en la ejecución de las actividades del plan de trabajo de prevención, vigilancia y control, como se detalla en la tabla a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	100%	100%	100%
	PNN AMACAYACU	100%	100%	100%
	PNN CAHUIÑARÍ	100%	100%	100%
	PNN LA PAYA	100%	100%	100%
	PNN RÍO PURÉ	100%	100%	100%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	100%	100%	100%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUCA WASI	100%	100%	100%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	100%	100%	100%
	RNN NUKAK	100%	100%	100%
	RNN PUINAWAI	100%	100%	100%
ANDES NORORIENTALES	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	100%	100%	100%
	ANU LOS ESTORAQUES	100%	100%	100%
	PNN CATATUMBO BARÍ	100%	100%	100%
	PNN EL COCUY	100%	100%	100%
	PNN PISBA	100%	100%	100%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	100%	100%	100%
	PNN TAMÁ	100%	100%	100%
ANDES OCCIDENTALES	SFF GUANENTÁ ALTO RÍO FONCE	100%	100%	100%
	SFF IGUAQUE	100%	100%	100%
	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	100%	100%	100%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	100%	100%	100%

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
CARIBE	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	100%	100%	100%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	100%	100%	100%
	PNN LOS NEVADOS	100%	100%	100%
	PNN NEVADO DEL HUILA	100%	100%	100%
	PNN PURACÉ	100%	100%	100%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	100%	100%	100%
	PNN TATAMÁ	100%	100%	100%
	SF ISLA DE LA COROTA	100%	100%	100%
	SFF GALERAS	100%	100%	100%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	100%	100%	100%
ORINOQUÍA	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	100%	100%	100%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	100%	100%	100%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	100%	100%	100%
	PNN MACUIRA	100%	100%	100%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	100%	100%	100%
	PNN PARAMILLO	100%	100%	100%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	100%	100%	100%
	PNN TAYRONA	100%	100%	100%
	RNN CORDILLERA BEATA	100%	100%	100%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	100%	100%	100%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	100%	100%	100%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	100%	100%	100%
	SFF LOS COLORADOS	100%	100%	100%
	SFF LOS FLAMENCOS	100%	100%	100%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	100%	100%	100%
PACÍFICO	DNMI CINARUCO	100%	100%	100%
	PNN CHINGAZA	100%	100%	100%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	100%	100%	100%
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	100%	100%	100%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	100%	100%	100%
	PNN SUMAPAZ	100%	100%	100%
	PNN TINIGUA	100%	100%	100%
	PNN TUPARRO	100%	100%	100%
	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	100%	100%	100%
	PNN FARALLONES DE CALI	100%	100%	100%
	PNN GORGONA	100%	100%	100%
	PNN LOS KATÍOS	100%	100%	100%
	PNN MUNCHIQUE	100%	100%	100%
	PNN SANQUIANGA	100%	100%	100%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	100%	100%	100%
	PNN UTRÍA	100%	100%	100%
	SFF MALPELO	100%	100%	100%

Tabla 11. Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo de Prevención, Vigilancia y Control por área protegida

**Porcentaje de conductas materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policial y/o sancionatoria**

Este indicador tiene por objetivo medir el avance de la gestión en el ejercicio de autoridad ambiental, sobre las conductas materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función

policiva y/o sancionatoria al interior de las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el marco de la Ley 1333 de 2009.

Meta a 31 de diciembre	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Tablero de Control
569/1.042 (54,60%)	570/1.042 (54,70%)	100,18%	

A la fecha la Entidad logró generar 569 actuaciones (84 en primer trimestre, 141 en segundo trimestre, 110 en el tercer trimestre y 234 en el cuarto trimestre) sobre 1.042 conductas materia de investigación, lo que equivale a un 54,70% de las presuntas infracciones abordadas desde la función policiva. El detalle a nivel de dirección territorial se presenta a continuación:

Dirección Territorial	Meta a 31 de diciembre	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
<b>Amazonía</b>	12/21 (57,14%)	12/21 (57,14%)	100%
<b>Andes Nororientales</b>	33/33 (100,00%)	33/33 (100,00%)	100%
<b>Andes Occidentales</b>	54/133 (40,6%)	55/133 (41,35%)	101,84%
<b>Orinoquía</b>	45/74 (60,81%)	45/74 (60,81%)	100%
<b>Caribe</b>	190/448 (42,41%)	190/448 (42,41%)	100%
<b>Pacífico</b>	235/333 (70,57%)	235/333 (70,57%)	100%

**Tabla 12. Porcentaje de conductas materia de investigación que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria por Dirección Territoriales**

- **Dirección Territorial Amazonía**

La dirección adelantó durante el cuarto trimestre cuatro actuaciones asociadas a indagaciones preliminares respecto a los 21 expedientes abiertos a cierre de 2025, lo cual da lugar a un acumulado de 12 actuaciones (4 en segundo trimestre, 4 en tercer trimestre y 4 en cuarto trimestre). Los autos de cuarto trimestre se detallan a continuación:

- Reserva Nacional Natural Puinawai, Auto 067 del 16 de diciembre de 2025 "Por el cual se archiva una indagación preliminar adelantada a indeterminados y se adoptan otras determinaciones"
- Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi Auto 066 del 16 de diciembre de 2025 "Por el cual se archiva una indagación preliminar adelantada a indeterminados y se adoptan otras determinaciones"
- Parque Nacional Natural Río Puré Auto 065 del 12 de diciembre de 2025 "Por el cual se archiva una indagación preliminar adelantada a indeterminados y se adoptan otras determinaciones"
- Resolución 159 del 12 de 12 de 2025 "Por el cual se impone una Medida Preventiva de suspensión de obra, proyecto o actividad contra el señor HILTON MONCAYO CARIJONA identificado con cédula de ciudadanía Nro. 18055245 y se toman otras determinaciones"

Esto da lugar a un acumulado de 12 actuaciones (4 en segundo trimestre, 4 en tercer trimestre y 4 en cuarto trimestre)

- **Dirección Territorial Andes Nororientales**

Para el cuarto trimestre en cuanto a conductas que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policiva y/o sancionatoria, la Dirección Territorial presentó un acumulado de 33 actos y/o

actuaciones administrativas (6 del primer trimestre, 9 del segundo trimestre, 9 en el tercer trimestre y 9 en el cuarto trimestre) respecto a los 33 expedientes abiertos a cierre de 2025.

Las 9 acciones desarrolladas en el trimestre son correspondientes a:

1. Resolución 20255680005393 de 20 de noviembre de 2025
2. Resolución 20255680000025 de 28 noviembre de 2025
3. Resolución 20255680005613\_1 DIC 2025
4. Auto 010 de 2025 Investigación Administrativa PNN EL COCUY
5. Auto 011 de 2025 Investigación Administrativa PNN EL COCUY
6. Acciones de impulso expediente Resolución No.0255680002063 de 16-04-2025.
7. Acciones de impulso de expediente 008 DE 2025 SFF Iguaque
8. Acciones de Impulso de Expediente 006 de 2025 SFF Iguaque
9. Acciones de Impulso de expediente 009 de 2025 PNN Pisba

- **Dirección Territorial Andes Occidentales**

Para el cuarto trimestre en cuanto a conductas que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policial y/o sancionatoria, la Dirección Territorial presentó un acumulado de 55 actos y/o actuaciones administrativas (12 del primer trimestre, 19 del segundo trimestre y 13 en el tercer trimestre) respecto a los 133 expedientes abiertos al cierre de 2025.

- **Dirección Territorial Caribe**

En el primer semestre en cuanto a conductas que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policial y/o sancionatoria, la Dirección Territorial presentó un acumulado de 80 actos y/o actuaciones administrativas (30 del primer trimestre y 50 del segundo trimestre). Frente al tercer trimestre, se lograron 66 actuaciones y en el cuarto se avanzó en 45, de un total de 448 conductas materia de investigación. Específicamente en el cuarto trimestre se profirieron 3 actos administrativos de Inicio, 1 acto administrativo de vinculación, 5 actos administrativos de cargos, 13 actos administrativos de pruebas, 21 actos administrativos de alegatos, 3 actos administrativo de sanción, 1 acto administrativo resolviendo un recurso, 4 actos administrativos de cese no definitivo, 3 actos administrativos de cese definitivo, 1 acto administrativo que resolvió una nulidad, 1 acto administrativo que resolvió una revocatoria directa, se resolvieron de otros asuntos mediante 13 actos administrativos y se archivó 1 proceso.

- **Dirección Territorial Orinoquía**

Para el cuarto trimestre en cuanto a conductas que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policial y/o sancionatoria, la Dirección Territorial presentó un acumulado de 45 actos y/o actuaciones administrativas (8 del primer trimestre, 9 del segundo trimestre, 14 en el tercer trimestre y 14 en el cuarto trimestre) respecto a los 74 expedientes abiertos al cierre de 2025. Los autos emitidos en cuarto trimestre se relacionan a continuación:

- Infracción: Infraestructura habitacional, de servicios y transporte, Expediente DTOR-009-2016-PSUM: se realizó la Auto No. 157 del 20-11-2025, "Por El Cual Se Ordena El Archivo Del Expediente Sancionatorio Dtor 009-2016 Pnn Sumapaz Y Se Adoptan Otras Determinaciones". (Auto\_157\_2025).
- Infracción: Ganadería, Expediente DTOR-001-2020-PTUP: Se realizó el Auto No. 148 del 13-11-2025, "Por el cual se ordena el archivo definitivo de la indagación preliminar adelantada en el expediente DTOR-01-2020 PNN El Tuparro contra indeterminados y se adoptan otras determinaciones". (Auto\_148\_2025).

- Infracción: Pesca ilegal, Expediente DTOR-026-2020-PTUP: se realizó la Auto No. 152 del 19-11-2025, "Por El Cual Se Ordenan Unas Diligencias Administrativas Dentro Del Expediente Dtor-0026-2020 Y Se Adoptan Otras Determinaciones". (Auto\_152\_2025).
- Infracción: Deforestación, Expediente DTOR-015-2017-PMAC: Se realizó la Resolución No. 151 del 19-11-2025, "Por La Cual Se Resuelve Un Proceso Sancionatorio Y Se Dictan Otras Disposiciones, Dentro Del Proceso Administrativo De Carácter Sancionatorio Ambiental Dtor 015-2017". (Resol\_151\_2025).
- Infracción: Deforestación, Expediente DTOR-002-2018-PMAC: Se realizó el Auto No. 167 del 27-11-2025, "Por Medio Del Cual Se Formulan Cargos Y Se Dictan Otras Disposiciones". (Auto\_167\_2025).
- Infracción: Deforestación, Expediente DTOR-006-2019-PMAC: Se realizó el Auto No. 171 del 28-11-2025, "Por Medio Del Cual Se Formulan Cargos Y Se Dictan Otras Disposiciones". (Auto\_171\_2025).
- Infracción: Deforestación, Expediente DTOR-06-2023-PMAC: Se realizó la Auto No. 153 del 19-11-2025, "Por Medio Del Cual Se Formulan Cargos Y Se Dictan Otras Disposiciones". (Auto\_153\_2025).
- Infracción: Deforestación, Expediente DTOR-019-2022-PTIN: Se realizó el Auto No. 147 del 12-11-2025, "Por Medio Del Cual Se Ordena El Archivo Definitivo De La Indagación Preliminar Adelantada En El Expediente Dtor 019-2022-Parque Nacional Natural Tinigua, Adelantada Contra Indeterminados Y Se Adoptan Otras Determinaciones". (Auto\_147\_2025).
- Infracción: Pesca ilegal, Expediente DTOR-02-2024-PSUM: Se realizó el Auto No. 170 del 28-11-2025, "Por Medio Del Cual Se Formulan Cargos Y Se Dictan Otras Disposiciones". (Auto\_170\_2025).
- Infracción: Deforestación, Expediente DTOR-009-2024-PMAC: Se realizó el Auto No. 146 del 27-10-2025, "Por medio del cual se ordena el archivo definitivo de la indagación preliminar adelantada en el expediente DTOR-09-2024 del PNN Sierra de la Macarena contra INDETERMINADOS y se adoptan otras determinaciones". (Auto\_146\_2025).
- Infracción: Incendios, Expediente DTOR-002-2025-PCHI: Se realizó el Auto No. 154 del 19-11-2025, "Por medio del cual se ordena el archivo definitivo de la indagación preliminar adelantada en el expediente DTOR-02-2025 contra INDETERMINADOS y se adoptan otras determinaciones". (Auto\_154\_2025).
- Infracción: Pesca ilegal (comercial) e Ingreso no autorizado, Expediente DTOR-003-2025-PMAN: Se realizó el Auto No. 162 del 24-11-2025, "Por Medio Del Cual Se Ordena El Archivo Definitivo De La Indagación Preliminar Adelantada En El Expediente Dtor-03- 2025-Parque Nacional Natural Serranía De Manacacias, Adelantada Contra Indeterminados Y Se Adoptan Otras Determinaciones". (Auto\_162\_2025).
- Infracción: Turismo no regulado, Expediente DTOR-008-2025-PMAC: Se realizó el Auto No. 156 del 19-11-2025, "Por El Cual Se Inicia Un Proceso Sancionatorio De Carácter Ambiental Y Se Toman Otras Determinaciones". (Auto\_156\_2025).
- Infracción: Ingreso no autorizado, Expediente DTOR-018-2025-PSUM: Se realizó el Auto No. 177 del 09-12-2025, "Por El Cual Se Inicia Un Proceso Sancionatorio Ambiental Y Se Toman Otras Determinaciones". (Auto\_177\_2025).

- **Dirección Territorial Pacífico**

Para el cuarto trimestre en cuanto a conductas que pueden constituir infracción ambiental, abordadas desde la función policial y/o sancionatoria, la Dirección Territorial presentó un acumulado de 235 actos y/o actuaciones administrativas (28 del primer trimestre, 50 del segundo trimestre, 70 del tercer trimestre y 87 del cuarto trimestre) respecto a los 333 expedientes abiertos a cierre de 2025. Particularmente, en el cuarto trimestre se han emitido 69 actos administrativos del PNN Farallones, 12 del PNN Gorgona, 3 del PNN Uramba Bahía Málaga y 3 del SFF Malpelo. De estos actos administrativos 8 correspondieron a resoluciones de imposición de medida preventiva, 1 resolución de levantamiento de medida preventiva, 6 autos de indagación preliminar, 20 autos de inicio de proceso sancionatorio, 1 resolución de cesación de procedimiento ambiental, 3 autos de

formulación de cargos, 2 autos de periodo probatorio, 4 autos de alegatos de conclusión, 31 autos de archivo y 11 autos de otras actuaciones. En este trimestre se dio inicio a 9 Procesos sancionatorios del PNN Farallones

#### **Sistema de control y vigilancia en operación en el 100% de las áreas marino-costeras, insulares y oceánicas administradas por PNNC**

Este indicador tiene como objetivo realizar el seguimiento del estado de la operación del sistema de control y vigilancia en las áreas marinas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. El sistema se constituye de varios elementos, los cuales son: capacidad de recopilación de datos, disponibilidad de Hardware y Software, presencia de personal capacitado, capacidad de conectividad, capacidad de generar gestión institucional, asociada a la coordinación intersectorial con entidades como MinAmbiente, Dirección de Asuntos Marinos, Dirección Marítima Portuaria, Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura, Alcaldías, entre otros. Por otro lado, también involucra la tenencia del equipamiento necesario para realizar las actividades de vigilancia, y finalmente, la presencia de sistema de radiocomunicaciones en el área.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
61,13%	61,13%	100%	61,13%	61,13%	100%	

Al cierre de la vigencia, a nivel de cada área protegida frente a su sistema de control y vigilancia, se avanzó de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 31 de diciembre	% Avance 31 diciembre
CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	70%	70%	100%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	88%	88%	100%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	55%	55%	100%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	50%	50%	100%
	PNN TAYRONA	60%	60%	100%
	RNN CORDILLERA BEATA	75%	75%	100%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	50%	50%	100%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	55%	55%	100%
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	78%	78%	100%
	DNMI COLINAS Y LOMAS SUBMARINAS DE LA CUENCA DEL PACÍFICO NORTE	15%	15%	100%
	DNMI YURUPARÍ-MALPELO	28%	28%	100%
	PNN GORGONA	76%	76%	100%
	PNN SANQUIANGA	60%	60%	100%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	70%	70%	100%
	PNN UTRÍA	65%	65%	100%
	SFF MALPELO	85%	85%	100%

**Tabla 13. Sistema de control y vigilancia de las áreas marino-costeras e insulares del Sistema de Parques Nacionales Naturales**

**DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE:** Durante el cuarto trimestre de 2025, los Parques Nacionales Naturales de Colombia reportaron el cumplimiento del Indicador 27, evidenciando la operación continua del Sistema de Control y Vigilancia en el 100 % de las áreas marino-costeras, insulares y oceánicas administradas por la entidad. En este periodo se fortalecieron las capacidades técnicas mediante capacitaciones en herramientas tecnológicas como SMART, Global Fishing Watch, Dark Vessel Detection, Marine Traffic y Skylight, lo que

permitió mejorar el seguimiento remoto de embarcaciones, la detección de presiones y la trazabilidad de la información. Se ejecutó un número significativo de recorridos de Prevención, Vigilancia y Control, tanto terrestres como marinos y mixtos, en los cuales se identificaron presiones como pesca ilegal, turismo no regulado, tránsito no autorizado, residuos sólidos y otras infracciones ambientales, derivando en la imposición de medidas preventivas debidamente soportadas. Paralelamente, se consolidó la sistematización y el reporte de datos institucionales, se mantuvo la operación estable de los sistemas de vigilancia remota y se fortaleció la articulación interinstitucional con autoridades locales, fuerza pública, comunidades y otros actores, aunque se reconocen limitaciones en dotación y recursos logísticos en algunas áreas protegidas, lo que resalta la necesidad de continuar fortaleciendo capacidades para la siguiente vigencia.

**DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO:** Durante el cuarto trimestre de 2025, las áreas protegidas marino-costeras y marinas de Parques Nacionales Naturales de Colombia avanzaron en el fortalecimiento del Sistema de Prevención, Vigilancia y Control mediante la capacitación del personal, la implementación y uso de herramientas tecnológicas de monitoreo remoto y la ejecución de recorridos de control en campo. Se participó activamente en intercambios de experiencias nacionales e internacionales en AMP, con énfasis en el uso de plataformas como SMART, SICO-SMART, EarthRanger y Dark Vessel Detection, orientadas a la detección de embarcaciones sin identificación y al control de ingresos no autorizados. Adicionalmente, se realizaron recorridos de verificación de presiones, acciones de autoridad ambiental, revisión de Valores Objeto de Conservación y socialización de planes de emergencias, contingencias y riesgo público, lo que permitió orientar acciones de prevención, mitigación y respuesta ante amenazas naturales y antrópicas. En términos operativos, se registraron múltiples acciones de PVC en las herramientas institucionales, se fortaleció la gestión intersectorial y se alcanzaron avances significativos en la implementación del sistema, con resultados que oscilan entre cumplimiento parcial y progresivo, evidenciando mejoras en capacidades técnicas, articulación institucional y presencia en el territorio, así como la identificación de oportunidades de mejora para el fortalecimiento del control y la conservación en la siguiente vigencia

#### **Kilómetros de perímetro de límite precisados**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1.183,93	1.186,04	100,17%	N/A	787,42	100%	

La entidad tiene por objetivo precisar los límites de las áreas protegidas a un nivel de detalle (escala 1:25.000 o mayor) que permita la toma de decisiones. Para esta vigencia, se tiene como meta la precisión de 1.183,93 km distribuidos en los diferentes parques, para el cierre se presentó el cierre cuantitativo por dirección territorial.

Dirección Territorial	Meta 2025	Ejecutado 31 de diciembre	% Avance 31 diciembre
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	685.36	685.36	100%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	83.31	84.83	102%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	123.49	123.49	100%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	254.07	254.07	100%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	37.70	38.29	102%
<b>TOTAL</b>	<b>1,183.93</b>	<b>1,186.04</b>	<b>100%</b>

*Tabla 14. Kilómetros de límite precisados por Dirección Territorial*

- **DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA:** Se elaboraron 4 conceptos técnico de límites de las AP Puinawai, Alto Fragua, Río Puré y Cahuinari con base en el trabajo de campo realizado por los equipos técnicos de cada AP con el apoyo de SIG DTAM y provisional del GGCI. Así mismo se consolidó la GDB de cada concepto técnico y los respectivos anexos, tales como los datos cartográficos de referencia recolectados en campo, reuniones de socialización y aprobación de los conceptos técnicos con las jefaturas de cada AP y de las diferentes dependencias de nivel central (SGM, GGCI, DTAM).
- **DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES:** Para el periodo reportado se logra precisar 63.78km de los límites de las siguientes áreas protegidas mediante los conceptos técnicos correspondientes: ANU Los Estoraques: 6,2 km (Concepto Técnico N.º 20252400002476), PNN El Cocuy: 28,39 km (Concepto Técnico N.º 20252400002466), PNN Tama: 6,3 km (Concepto Técnico N.º 20252400002286) y SFF Iguaque: 22,89 km (Concepto Técnico N.º)
- **DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES:** En el cuarto trimestre la DTAO logró precisar 123.49 km de perímetro de límite. Así, se dio cumplimiento al 100% de la meta establecida para la vigencia 2025.
- **DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA:** Durante el periodo se logró la precisión a escala 1:1 de 254,07 kilómetros con el acompañamiento y articulación con el equipo de las áreas protegidas, del Grupo Gestión del Conocimiento e Innovación y las autoridades correspondientes:
  - PNN El Tuparro: Se logró la precisión de 5.17 kilómetros de límites entre los vértices 2 al 3 a escala 1:1 tramo del Caño Tiro del PNN El Tuparro.
  - PNN Cordillera de Los Picachos: Se logró la precisión de 22,5 kilómetros de límites del Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos a escala 1:1, entre los vértices 38, 39, 40 y 41, en el sector colindante con el Parque Natural Regional Siberia Ceibas.
  - PNN Chingaza: Se logró la precisión en campo a escala 1:1 en el tramo comprendido entre los vértices 47 y 48, correspondientes a la curva de nivel 3400, para un total de 14,46 kilómetros precisados en el municipio de Fómeque.
  - PNN Sierra de la Macarena: Se logró la precisión de 211,94 kilómetros de límites en los mojones 18, 19 y 20 en el municipio de La Macarena a escala 1: durante el periodo se logró la precisión a escala 1:1 de 254,07 kilómetros con el acompañamiento y articulación con el equipo de las áreas protegidas, del Grupo Gestión del Conocimiento e Innovación y las autoridades correspondientes.
- **DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO:**
  - PNN Munchique: El concepto técnico fue aprobado por los niveles Territorial y Central (radicado 20252400002266), cumpliendo con la meta de kilómetros de perímetro precisados (6,83 km).
  - PNN Farallones de Cali: Se realizó la georreferenciación de algunos tramos y la edición de otros, utilizando la cartografía disponible. Se cuenta con el concepto técnico de límites para el visto bueno del profesional del GGCI y las firmas correspondientes, obteniendo un total de 31,46 km.

**Áreas administradas por PNNC en presión cubiertas por recorridos de prevención, vigilancia y control**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
252.743,21 Ha	252.427,01 Ha	99,9%	N/A	49.505,73 Ha	100%	

Este indicador tiene por objetivo registrar las áreas en las cuales se realizan recorridos de Prevención, Vigilancia y Control (PVC) al interior de las áreas protegidas en donde se han detectado presiones, como parte del ejercicio de la autoridad ambiental. Para la vigencia, se fijó como propósito cubrir 252.743,21 hectáreas identificas con presiones con recorridos de PVC. Para cerrar la vigencia se realizaron recorridos en las 252.427,01 hectáreas, cumpliendo con lo programado. El detalle a nivel de área protegida se presenta a continuación

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 31 de diciembre	% Avance 31 diciembre
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	675.77	675.77	100%
	PNN AMACAYACU	319.52	318.78	100%
	PNN LA PAYA	6,500.00	6,500.00	100%
	PNN RÍO PURÉ	40.99	40.99	100%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	7,548.66	7,548.66	100%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	220.77	220.77	100%
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	7.51	7.51	100%
	RNN NUKAK	6,001.08	6,001.08	100%
	RNN PUINAWAI	291.89	291.89	100%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1.04	1.04	100%
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	71.20	71.20	100%
	PNN CATATUMBO BARÍ	13,104.92	13,104.92	100%
	PNN EL COCUY	7,207.13	7,207.13	100%
	PNN PISBA	6,450.58	6,450.58	100%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	2,471.12	2,471.12	100%
	PNN TAMÁ	2,073.53	2,073.53	100%
ANDES OCCIDENTALES	SFF GUANENTÁ ALTO RÍO FONCE	34.74	34.74	100%
	SFF IGUAQUE	255.51	255.51	100%
	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	4.45	4.45	100%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	0.74	0.74	100%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	3,118.15	3,118.15	100%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	3,183.04	3,183.04	100%
	PNN LOS NEVADOS	2,466.00	2,466.00	100%
	PNN NEVADO DEL HUILA	411.79	411.79	100%
	PNN PURACÉ	160.00	160.00	100%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	665.37	664.58	100%
	PNN TATAMÁ	95.06	95.01	100%
	SFF GALERAS	340.00	340.00	100%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	8.38	8.37	100%
CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	5.96	5.96	100%
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	662.42	662.42	100%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1,099.82	1,099.82	100%
	PNN MACUIRA	1,646.00	1,612.87	98%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1.02	1.02	100%
	PNN PARAMILLO	24,000.00	24,000.00	100%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	15,107.00	15,107.00	100%
	PNN TAYRONA	216.90	199.83	92%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	19.42	19.42	100%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	900.00	900.00	100%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	250.00	244.55	98%
	SFF LOS COLORADOS	186.94	186.68	100%
	SFF LOS FLAMENCOS	188.28	188.28	100%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1,167.19	914.96	78%

ORINOQUÍA	PNN CHINGAZA	461.34	461.34	100%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	16,426.00	16,426.00	100%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	43,041.46	43,041.46	100%
	PNN SUMAPAZ	2,700.00	2,700.00	100%
	PNN TINIGUA	64,737.00	64,737.00	100%
	PNN TUPARRO	5,532.53	5,532.53	100%
PACÍFICO	PNN FARALLONES DE CALI	4,570.00	4,563.52	100%
	PNN LOS KATÍOS	300.00	300.00	100%
	PNN MUNCHIQUE	4,398.06	4,398.07	100%
	PNN SANQUIANGA	821.00	821.00	100%
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	4.13	4.13	100%
	PNN UTRÍA	228.30	228.30	100%
	SFF MALPELO	343.50	343.50	100%
<b>TOTAL</b>		<b>252,743.21</b>	<b>252,427.01</b>	<b>100%</b>

Tabla 15. Áreas administradas por PNNC en presión cubiertas con recorridos de Prevención, Vigilancia y Control

**DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA:** Durante el cuarto trimestre de 2025, las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia reportaron un alto nivel de cumplimiento del indicador “Áreas administradas por PNNC en presión cubiertas por recorridos de Prevención, Vigilancia y Control”, alcanzando en la mayoría de los casos el 100 % de las metas programadas. Para ello, se ejecutaron patrullajes terrestres, fluviales y aéreos, así como sobrevuelos y análisis mediante sensores remotos e imágenes satelitales (Sentinel-2 y PlanetScope), lo que permitió cubrir extensas áreas en presión, incluso en zonas de difícil acceso. Los recorridos y análisis realizados fueron sistematizados y validados a través de herramientas institucionales como SICO-SMART Connect y SMART, con el acompañamiento de profesionales SIG de las direcciones territoriales. Los resultados evidencian una cobertura efectiva de cientos de miles de hectáreas financiadas con recursos del Presupuesto General de la Nación, FONAM y otras fuentes, permitiendo actualizar diagnósticos, confirmar usos ancestrales sin afectaciones significativas y ajustar metas de visibilidad cuando estas fueron superadas. En conjunto, estas acciones fortalecieron el ejercicio de autoridad ambiental, la trazabilidad de la información y la capacidad institucional para la toma de decisiones en materia de control y conservación de los ecosistemas protegidos.

**DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES:** Durante el cuarto trimestre de 2025, las áreas protegidas ANU Los Estoraques, PNN Catatumbo Barí, PNN El Cocuy, PNN Pisba, PNNSYA, PNN Tamá, SFF Guanentá Alto Río Fonce y SFF Iguaque reportaron el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia en materia de recorridos de Prevención, Vigilancia y Control (PVC). En términos operativos, se ejecutaron recorridos terrestres y acciones de monitoreo apoyadas en personal guardaparques y sensores remotos, alcanzando en todos los casos el 100 % de las hectáreas en presión o de las metas establecidas, con acumulados que oscilaron entre miles de hectáreas cubiertas y decenas de recorridos realizados según la categoría del área protegida. Los recorridos permitieron priorizar sectores estratégicos con base en presiones históricas, zonificación del plan de manejo y novedades operativas, logrando avances netos trimestrales significativos, financiados tanto con recursos del FONAM como del Presupuesto General de la Nación (PGN). Adicionalmente, algunas áreas reportaron la ejecución de recorridos que serán validados en la vigencia 2026, lo que evidencia continuidad operativa, fortalecimiento del control territorial y consolidación del ejercicio de autoridad ambiental en el marco de la gestión integral de las áreas protegidas.

**DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES:** Durante el cuarto trimestre de 2025, múltiples áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia reportaron avances significativos en el cumplimiento del indicador “Área administrada por PNNC en presión cubierta por recorridos de Prevención, Vigilancia y Control (PVC)”, alcanzando en la mayoría de los casos coberturas cercanas o iguales al 100 % de las zonas presionadas. Áreas como el PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, PNN Las Hermosas

GVC, PNN Puracé, PNN Selva de Florencia, PNN Tatamá, SFF Galeras y PNN Cueva de los Guácharos evidenciaron altos niveles de visibilidad y control mediante la ejecución de recorridos terrestres, apoyo de sensores remotos y el uso de herramientas institucionales como SMART y SICO-SMART, con miles de hectáreas cubiertas, cientos de recorridos realizados y una alta consistencia espacial y temática en los datos registrados. En parques como Los Nevados y Las Orquídeas se reportaron avances acumulados superiores al 88 %, con esfuerzos concentrados en sectores estratégicos definidos por presiones históricas y condiciones de acceso, mientras que en áreas como el SFF Otún Quimbaya los recorridos se focalizaron en rutas críticas asociadas a extracción de recursos y afectaciones por infraestructura. Las actividades de PVC permitieron identificar y documentar presiones antrópicas recurrentes como ganadería, turismo no regulado, cacería, tala selectiva, residuos sólidos y frontera agrícola, así como presiones naturales asociadas a lluvias y derrumbes, al tiempo que se registraron numerosos avistamientos de fauna y flora y se confirmó el buen estado de conservación en amplios sectores. En conjunto, los resultados reflejan una presencia institucional sostenida en el territorio, fortalecimiento del ejercicio de autoridad ambiental, adecuada trazabilidad de la información y un aporte significativo a la toma de decisiones para la conservación y gestión integral de las áreas protegidas en la vigencia 2025.

**DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE:** Durante el cuarto trimestre de 2025, las áreas protegidas reportaron avances relevantes en la implementación de los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control (PVC) asociados al indicador “Área administrada por PNNC en presión cubierta”, evidenciando esfuerzos sostenidos de presencia institucional tanto en contextos terrestres como marinos y costeros. Parques como PNN Bahía Portete Kaurrele (BPK), PNN Corales del Rosario y San Bernardo, PNN Macuira, PNN Paramillo, PNN Tayrona, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, así como varios Santuarios de Flora y Fauna, desarrollaron patrullajes focalizados en sectores con presiones históricas asociadas a ganadería, pesca ilegal o artesanal comercial, turismo no regulado, tala, residuos sólidos, extracción de recursos y fenómenos naturales como marejadas, erosión hídrica y precipitaciones intensas. En la mayoría de los casos, la información fue sistematizada y georreferenciada en las plataformas SMART, Smart Connect y SICO-SMART, permitiendo fortalecer el análisis espacial, la trazabilidad de los recorridos y la planificación de intervenciones futuras. Se destaca la ejecución de recorridos mixtos (terrestres, marinos, acuáticos y, en algunos casos, aéreos), el registro de miles de observaciones y la articulación con herramientas de monitoreo remoto para complementar la vigilancia en escenarios de acceso limitado. No obstante, en áreas como el PNN Tayrona, el Vía Parque Isla de Salamanca, el SFF Los Colorados y otros territorios con alta complejidad social y de orden público, el cumplimiento de las metas se vio afectado por situaciones de riesgo público, restricciones de seguridad, vedas temporales de ingreso y limitaciones logísticas, lo que obligó a suspender o reprogramar recorridos priorizando la integridad del personal institucional. En conjunto, los reportes reflejan una gestión activa y adaptativa del ejercicio de autoridad ambiental, con énfasis en la priorización de zonas críticas, la protección de los valores objeto de conservación y la generación de información clave para la toma de decisiones, aun en contextos operativos y de seguridad adversos.

**DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA:** Durante el cuarto trimestre de 2025, los Parques Nacionales Naturales que reportaron el indicador de visibilidad registraron avances significativos en la cobertura del área en presión mediante jornadas de vigilancia en campo y el uso complementario de sensores remotos, con resultados diferenciados según el contexto territorial y las fuentes de financiación. Parques como PNN Chingaza, PNN Cahuinarí, PNN El Tuparro, PNN Serranía de Manacacías, PNN Sumapaz y PNN Tinigua reportaron avances trimestrales que oscilaron entre el 12 % y el 23 % de visibilidad sobre sus áreas totales en presión, así como avances acumulados que en varios casos superaron el 75 % y alcanzaron hasta el 100 % de cobertura. Las acciones ejecutadas incluyeron la realización de recorridos terrestres apoyados por sensores remotos, distribuidos estratégicamente en los diferentes sectores de manejo, y financiados tanto con recursos del Presupuesto General de la Nación como del FONAM, permitiendo ampliar la cobertura espacial y fortalecer

la presencia institucional en territorios de alta complejidad ambiental. En algunos parques se destacó el cumplimiento total de la meta de visibilidad acumulada para la vigencia, mientras que en otros se evidenció un avance progresivo y sostenido, reflejando la efectividad de la articulación entre vigilancia en campo, monitoreo remoto y planificación operativa. En conjunto, los reportes evidencian una implementación consistente del indicador, con fortalecimiento del control territorial, optimización del uso de recursos financieros y generación de información clave para la toma de decisiones orientadas a la conservación y manejo de las áreas protegidas.

**DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO:** Durante el cuarto trimestre de 2025, las áreas protegidas que reportaron el indicador de “Área en presión cubierta” evidenciaron un alto nivel de cumplimiento de las metas establecidas, tanto con recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN) como del FONAM, como resultado de una adecuada planeación operativa y del fortalecimiento de las capacidades de los equipos en territorio. Áreas como PNN Farallones de Cali, PNN Los Katíos, PNN Munchique, PNN Sanquianga, PNN Uramba Bahía Málaga, PNN Utría y el SFF Malpelo alcanzaron cumplimientos entre el 99,62 % y el 100 % de la meta anual, logrando la cobertura de miles de hectáreas en presión mediante recorridos de Prevención, Vigilancia y Control (PVC), tanto presenciales como apoyados en sensores remotos. En varios casos, la meta fue alcanzada incluso antes del cierre de la vigencia, destacándose el uso estratégico de patrullajes terrestres y marinos, la intervención de todos los sectores del área protegida y la priorización de zonas con presiones antrópicas como agricultura de subsistencia, entresaca, pesca ilegal, tránsito de embarcaciones y actividades turísticas no reguladas. En áreas marino-costeras, como PNN Utría y SFF Malpelo, se resalta el enfoque en el control de pesca ilegal, el seguimiento a actividades náuticas y el acompañamiento educativo, así como el registro de avistamientos de fauna y la observación del estado general de los ecosistemas. Aunque en algunos casos no se realizaron patrullajes durante el trimestre por encontrarse la meta ya cumplida, los reportes reflejan una gestión eficiente del indicador, con generación de información relevante para el seguimiento a las presiones, el cumplimiento de acuerdos de uso y manejo y la consolidación de la presencia institucional en el territorio.



# TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

## 2. PILAR NO. 2. TERRITORIOS SOSTENIBLES E INNOVADORES

**Objetivo:** Potenciar el desarrollo de territorios sostenibles e innovadores para la conservación de la biodiversidad

### 2.1. Bioeconomía y Ecoturismo

El objetivo de esta línea es implementar una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las áreas protegidas y las zonas de influencia, basados en la generación y uso del conocimiento de acuerdo con la vocación del territorio.

#### **Visitantes en las áreas protegidas con vocación ecoturística**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2,196,905	2,532,343	115%	N/A	939.348	100%	

Como meta de Plan Estratégico Institucional 2023-2026, se definió el ingreso de ocho millones de visitantes a áreas protegidas con vocación ecoturística, de los cuales 2.196.905 fueron programados para la vigencia 2025. A cierre del 2025 se registraron 2.532.343 visitantes, correspondiente a un cumplimiento del 115%. El ingreso por área protegida se detalla en la tabla a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 31 de diciembre	% Avance 31 diciembre
AMAZONÍA	PNN AMACAYACU	380	415	109%
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	11,500	11,437	99%
	PNN EL COCUY	32,000	31,265	98%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	156	156	100%
	SFF IGUAQUE	5,000	4,764	95%
ANDES OCCIDENTALES	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	500	537	107%
	PNN LOS NEVADOS	90,000	95,749	106%
	PNN TATAMÁ	1,100	983	89%
	SF ISLA DE LA COROTA	138,000	161,283	117%
	SFF GALERAS	800	827	103%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	2,600	3,490	1%
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1,000,000	1,246,374	125%
CARIBE	PNN MACUIRA	800	899	112%
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	16,500	18,561	112%
	PNN TAYRONA	780,000	830,326	106%
	SFF LOS COLORADOS	500	519	104%
	SFF LOS FLAMENCOS	40,000	45,143	113%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1,600	1,680	105%
	PNN CHINGAZA	23,000	24,160	105%
ORINOQUÍA	PNN SIERRA DE LA MACARENA	6,902	6,903	100%
	PNN TINIGUA	358	358	100%
	PNN TUPARRO	430	489	114%

PACÍFICO	PNN FARALLONES DE CALI	30,000	30,761	103%
	PNN GORGONA	4,274	4,677	109%
	PNN UTRÍA	10,000	10,030	100%
	SFF MALPELO	505	557	110%
	<b>TOTAL</b>	<b>2,196,905</b>	<b>2,532,343</b>	<b>115%</b>

Tabla 16. Visitantes que ingresan a las áreas protegidas con vocación ecoturística

**Porcentaje de implementación de acciones de fortalecimiento para emprendimientos en PNNC: formalización, regularización y fortalecimiento de Prestadores asociados al Ecoturismo (implementación de programa REPSE, mejoramiento en la calidad de la prestación de Servicios asociados al Ecoturismo, Iniciativas ecoturísticas (negocios verdes)**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
55%	55%	100%	55%	55%	100%	

Como principales avances relacionados con este tema se reporta el apoyo desde la SSNA con relación a la implementación de la herramienta REPSE (Registro de Prestadores de servicios Asociados al Ecoturismo), herramienta de información, control y seguimiento a prestadores de servicios, orientada a mejorar la calidad en la prestación de servicios y fortalecer sus capacidades para contribuir al desarrollo del ecoturismo como estrategia de conservación para Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Se describen a continuación los talleres realizados en el periodo 2025, que tuvieron cobertura para 10 áreas protegidas con vocación ecoturística, en las cuales se realizó un total de 14 talleres, desarrollados en 11 municipios, en el marco de los cuales se capacitaron 510 personas de las cuales 429 fueron Prestadores de Servicios Asociados al Ecoturismo PSAE y 81 miembros de los equipos de las áreas protegidas involucradas y las respectivas direcciones territoriales. Aunque realmente el cumplimiento es mayor, pero se da cumplimiento sobre el avance de forma concreta sobre las acciones propuestas

**Porcentaje de implementación de vinculación de actores asociados a la bioeconomía, identificados y en acciones de fortalecimiento, que aporten al ejercicio de conservación de los PNCC**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
35%	35%	100%	35%	35%	100%	

En el marco del cumplimiento del indicador, durante el IV trimestre se adelantó el proceso de articulación con Impacta Rural de la Universidad EAN, con quienes se proyecta la suscripción de un Memorando de Entendimiento. Como resultado de esta articulación inicial, se desarrolló un proceso de mentoría en el marco de la jornada de fortalecimiento de capacidades dirigida a los emprendimientos de miel del PNN Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño, realizada en el mes de noviembre.

Adicionalmente, para esta misma jornada se contó con el acompañamiento de un aliado estratégico, la Federación Nacional de Cafeteros, que apoyó el proceso de fortalecimiento de capacidades de los emprendimientos de café del PNN Las Hermosas Gloria Valencia de Castaño.

Finalmente, se prevé la elaboración de un Memorando de Entendimiento con Ecosimple, orientado a la utilización de la plataforma EBI, herramienta que permite el monitoreo del valor económico de la naturaleza y la medición del impacto de las inversiones socioambientales.

**Número de AP que aplican criterios de sostenibilidad a los actores de la cadena de valor del ecoturismo, dando respuesta a la conservación de las Áreas Protegidas y para el beneficio económico, social y ambiental de los territorios.**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1	1	100%	1	1	100%	Verde

Se desarrolló la versión 20 del Consejo Superior de Turismo con la articulación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y PNNC el 18 de diciembre de 2025 en donde la participación de la SSNA el por medio del Ingeniero Jorge Cano muestra como ejemplo las características del PNN Tayrona como área con criterios de calidad especialmente en materia de seguridad. En el marco de este se destaca la necesidad de tener articulación con otras entidades del orden nacional con un trabajo interinstitucional con un taller sobre un plan estratégico de seguridad de turistas y prestadores de servicios. La propuesta de Tayrona como área con criterios de calidad se postula en el marco del consejo y se toma como muestra de trabajo sobre estos criterios

**Porcentaje de avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo como estrategia de conservación de las áreas protegidas con vocación ecoturística**

El objetivo de esta medición es realizar el seguimiento a la gestión del Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE) en sus etapas de formulación, actualización e implementación. Este indicador calcula el porcentaje de avance en la gestión de acciones efectivas para el desarrollo ecoturístico, como el diseño de planes, estrategias y programas que orienten dicha gestión, la articulación con la cadena de valor, la implementación de medidas de manejo que reduzcan los impactos del ecoturismo, entre otras acciones que vinculan no solo a las áreas protegidas, sino, además, a las Direcciones Territoriales y al Nivel Central.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
64,04%	63,91%	99,79%	64,04%	63,91%	99,79%	Verde

Con corte a 31 de diciembre, las áreas protegidas han avanzado en su porcentaje de avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo de la siguiente manera:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% de avance a 31 de diciembre
AMAZONÍA  ANDES NORORIENTALES	PNN AMACAYACU	73.24	73.24	100.00
	ANU LOS ESTORAQUES	46.95	46.91	99.91
	PNN EL COCUY	70.7	70.52	99.75
	PNN PISBA	48.61	48.61	100.00
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	61.75	61.26	99.21
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	35	35	100.00

	SFF IGUAQUE	77.07	76.92	99.81
ANDES OCCIDENTALES	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	47.35	47.06	99.39
	PNN LOS NEVADOS	82.21	82.18	99.96
	PNN PURACÉ	31.93	31.93	100.00
	PNN SELVA DE FLORENCIA	40.43	40.25	99.55
	PNN TATAMÁ	66.14	65.63	99.23
	SF ISLA DE LA COROTA	42.75	42.75	100.00
	SFF GALERAS	50.43	50.43	100.00
	SFF OTÚN QUIMBAYA	88.6	88.52	99.91
CARIBE	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	73.65	73.64	99.99
	PNN MACUIRA	66.5	66.5	100.00
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	74.42	74.43	100.01
	PNN TAYRONA	72.42	72.42	100.00
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	50.84	50.84	100.00
	SFF LOS COLORADOS	80.21	80.21	100.00
	SFF LOS FLAMENCOS	88.57	88.57	100.00
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	76.92	76.93	100.01
ORINOQUÍA	PNN CHINGAZA	82.04	81.51	99.35
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	63.04	62.93	99.83
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	92.46	92	99.50
	PNN TINIGUA	66.2	65.9	99.55
	PNN TUPARRO	66.4	65.66	98.89
PACÍFICO	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	30.24	30.24	100.00
	PNN FARALLONES DE CALI	60.01	59.92	99.85
	PNN GORGONA	95.25	95.23	99.98
	PNN LOS KATÍOS	53.9	53.9	100.00
	PNN SANQUIANGA	35.56	35.56	100.00
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	20	19.9	99.50
	PNN UTRÍA	68.82	68.7	99.83
	SFF MALPELO	45.14	45.14	100.00

Tabla 17. Porcentaje de avance en la gestión participativa y efectiva del ecoturismo por área protegida

#### Dirección Territorial Amazonía

- **PNN Amacayacu:** el área protegida avanzó en la implementación de las acciones de las seis (6) líneas priorizadas en el plan de acción estratégico del Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE) aprobado y en implementación. También elaboró el diseño de la exhibición "Agua, Luz y Gente que cuida las Cosas del Mundo", adaptado al marco interpretativo del Parque, para instalarla en la sede Leticia y determinó la capacidad de carga del sendero Pucacuro. Por otra parte, se desarrollaron 2 diseños de experiencia de visita y se aprobó el plan de trabajo para fortalecer la cadena de valor de ecoturismo a través del Programa GEF 8. Finalmente, se impartieron los 5 módulos de capacitación del REPSE a 16 personas de diferentes

comunidades y se realizaron 6 jornadas de seguimiento a los planes de trabajo de ecoturismo con las secretarías de ecoturismo de San Martín de Amacayacu y Mocagua.

#### Dirección Territorial Andes Nororientales

- **ANU Los Estoraques:** se elaboró el documento de Diseño de Monitoreo de la actividad ecoturística, se diseñaron e instalaron 15 vallas en el sendero Piritama y se avanzó en la consolidación de la experiencia “Sendero Piritama, donde el silencio es parte del paisaje”, en el proyecto memoria y paz de FONTUR. Por otra parte, se llevó a cabo una caracterización de prestadores de servicio ecoturístico y se usó la metodología para el diagnóstico de necesidades. Finalmente, se adelantaron diferentes acciones de saneamiento predial para la adquisición de predios clave para el adecuado desarrollo ecoturístico del área.
- **PNN El Cucuy:** se realizó monitoreo de los impactos asociados a la actividad ecoturística, se realizó capacitación con los prestadores respecto a la capacidad de carga del área y se realizaron encuestas de satisfacción a los visitantes. Adicionalmente, se avanzó en el proceso de adecuación de infraestructura, se ejecutaron las actividades dispuestas en el Plan de trabajo para guías, intérpretes y agencias operadoras del área y se llevaron a cabo múltiples mesas de Ecoturismo con todas las partes interesadas.
- **PNN Pisba:** el área participó en los diferentes espacios de participación del sector turístico, de los municipios de Socha, Socotá y Pisba y realizó la socialización del Plan de Ordenamiento Ecoturístico del PNN Pisba e identificación de intereses de investigación en ecoturismo con la UNAD UDR Socha. Por otra parte, se trabajó en el diseño de experiencia de visita, obteniendo el documento final y se definieron las metas del Plan de Ordenamiento Ecoturístico.
- **PNN Serranía de Los Yariguíes:** se realizaron monitoreos de impacto de la actividad ecoturística, y se adelantaron medidas de manejo preventivas y correctivas para mitigar anegamientos sobre caminos. Adicionalmente, se instalaron de 5 vallas (3 interpretativas y 2 orientativas) para el camino de Lengerke, se avanzó en el ajuste del Marco interpretativo y se realizaron capacitaciones a prestadores respecto al Plan de Ordenamiento Ecoturístico, enfocadas en sus componentes clave como el Estudio de Capacidad de Carga y la Reglamentación. Por otra parte, se definió el Diseño de Experiencia de Visita y se avanzó en la consolidación de la Red de Turismo Rural de la Serranía de los Yariguíes (RETUYA) como una iniciativa de emprendimiento comunitario. Finalmente, se avanzó significativamente en la fase de planificación y documentación precontractual para la infraestructura ecoturística y se definieron las metas del Plan de Ordenamiento Ecoturístico.
- **PNN Guanentá Alto Río Fonce:** el área realizó ajustes en la formulación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico y en el diseño del monitoreo de impactos. Por otra parte, se diseñaron 13 vallas interpretativas proyectadas para sendero Parque Los Frailejones, se elaboraron 3 cartillas interpretativas (Orquídeas de Virolín, Especies del Sendero Frailejones Agua Clara y Subfamilia Espeletinae) y una cartilla resumen del Plan de Ordenamiento Ecoturístico. Por otra parte, se realizó un avance en la identificación de la cadena de valor asociada al ecoturismo y se trabajó en el levantamiento de la metodología de las mesas de gobernanza ecoturística.
- **PNN Iguaque:** se definió el protocolo de monitoreo de impactos del ecoturismo en los senderos del Santuario junto con los informes del primer ciclo de monitoreo, se realizó un control de la capacidad de carga en los senderos durante todo el año y se desarrollaron los guiones interpretativos de los senderos. Adicionalmente, se instalaron nuevas vallas interpretativas y se realizó mantenimiento de las ya existentes, se llevó a cabo el apoyo a 3 emprendimientos ecoturísticos y se desarrolló en su totalidad el plan de trabajo de la Mesa de Gobernanza.

## Dirección Territorial Andes Occidentales

- **PNN Los Nevados:** el área elaboró el Plan de ordenamiento Ecoturístico, el cual se encuentra en proceso de aprobación, y elaboró las piezas para dar cumplimiento a las campañas relacionadas con el mejoramiento de la comunicación. Adicionalmente, desarrolló el documento técnico con datos relacionados a la capacidad de carga de los senderos priorizados, realizó el diagnóstico de necesidades de infraestructura y ejecutó el Programa de capacitación REPSE (Registro de Prestadores de Servicios Ecoturísticos), a través de 5 espacios de 40 horas cada uno, en el cual se capacitó a 176 prestadores, entre agencias y guías nuevos y con renovación.
- **PNN Selva de Florencia:** se consolidó la implementación del Plan de ordenamiento Ecoturístico, mediante adecuaciones continuas en los senderos priorizados, fortalecimiento del material interpretativo, talleres de sostenibilidad y gestión institucional para estudios de suelo y agua. Adicionalmente, se inició el monitoreo de impactos y se fortalecieron alternativas económicas a través del I Encuentro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y el Observatorio de Complejidad Económica, contando con la participación de emprendimientos locales en ferias y se implementó el curso Voces de la Selva, fortaleciendo la cadena de valor del ecoturismo.
- **PNN Tatamá:** el área realizó el seguimiento al cumplimiento de las metas del tercer año del componente estratégico del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, teniendo un avance satisfactorio respecto a lo programado para la vigencia
- **SFF Galeras:** se realizó monitoreo de impactos del ecoturismo y se elaboraron los respectivos informes. Adicionalmente, se llevaron a cabo socializaciones con operadores acerca de la reglamentación ecoturística definida para el sector, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Ecoturístico vigente. Por otra parte, se priorizaron algunas iniciativas privadas de conservación de la vereda San Felipe, quienes prestan servicios ecoturísticos para el apoyo de sistemas productivos, a través de la formación a los contenidos temáticos del plan de formación dirigido al grupo de intérpretes. Finalmente, se realizó la formalización del proceso REPSE con 32 prestadores de servicios ecoturísticos.
- **SF Isla de la Corota:** el área avanzó, mediante un trabajo articulado con las comunidades, instituciones y actores de la cadena de valor del turismo, en la consolidación de los procesos de gobernanza, el desarrollo de capacidades locales, la planificación territorial y el monitoreo de impactos al ecoturismo. Así mismo, se desarrollaron actividades estratégicas para el fortalecimiento integral del ecoturismo en La Cocha, generando insumos que orientan la formulación de una propuesta de reordenamiento de la actividad turística en esta zona.
- **PNN Otún Quimbaya:** el área logró la articulación con organizaciones locales para la prestación de algunos servicios ecoturísticos, específicamente alimentación y guianza para los visitantes del área protegida. Por otra parte, se avanzó en la revisión del documento previo del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, identificado algunos puntos a fortalecer. Finalmente, se realizó constante seguimiento a la tipología de visitantes, capacidad de carga turística en los senderos y se nivel de satisfacción a visitantes.

## Dirección Territorial Orinoquía

- **PNN Chingaza:** el área avanzó en la actualización del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, elaboró 12 piezas gráficas enfocadas en promoción y realizó monitoreo diario a partir de la plataforma de reservas para controlar la capacidad de carga de los senderos habilitados (Lagunas de Siecha, plantas del camino, laguna seca, Buitrago y Suasie). Adicionalmente, se adelantaron siete espacios de trabajo con prestadores de servicios ecoturísticos sobre reglamentación y experiencia de visita. Por otra parte, se adelantaron obras de mantenimiento de infraestructura y se avanzó con el registro de prestadores de servicio, el cual permitió vincular nuevos prestadores, obteniendo un total de 138 prestadores (38 guías, 77 guías y 23 intérpretes) avalados. Finalmente, se realizaron acercamientos con los representantes de las agencias

avaladas con el objetivo avanzar en el desarrollo de temas relacionados con: firma de memorando de entendimiento, realización de un evento de MTB al interior del parque, Publicidad, fortalecimiento en la creación de contenidos, monitoreo participativo y la disponibilidad de Guías.

- **PNN Cordillera de los Picachos:** se realizó socialización del Plan de Ordenamiento Ecoturístico con las Juntas de Acción Comunal de la vereda El Venado y con sus socios activos, se desarrollaron espacios de trabajo para la estructuración del diseño de Experiencia de Visita, y se realizó acompañamiento a emprendimientos como la Finca Zinai y *Caguán Expeditions*. Adicionalmente, se llevaron a cabo actividades formativas con los estudiantes del Colegio Verde Amazónico en temas de interpretación del patrimonio, fortaleciendo las capacidades locales y promoviendo la apropiación del territorio. Finalmente, el área participó en dos espacios institucionales (CIDEA y el Comité de Gestión del Riesgo).
- **PNN Tinigua:** se avanzó en la actualización del componente diagnóstico y de ordenamiento del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, se implementó el protocolo de monitoreo de impactos y se tuvieron jornadas para avanzar en la actualización de la reglamentación de actividades. Por otra parte, se avanzó en la construcción del marco interpretativo y en la consolidación de un Diseño de Experiencia de Visita. Finalmente, se llevó a cabo la actualización del informe de necesidades de infraestructura, se implementaron los Módulos de capacitación REPSE en el sector sur del área y se dictaron diferentes taller sobre turismo de naturaleza, turismo comunitario y observación de aves.
- **PNN El Tuparro:** el área avanzó en el componente de ordenamiento y la reglamentación de las actividades ecoturísticas del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, llevó a cabo monitoreo de impactos en los senderos Anaconda, Attalea, Laguna Mirador y Cerro Thomas y se adelantó acciones de promoción, como programas radiales, vallas informativas, y talleres de divulgación. Por otra parte, se realizó socialización del plan a actores de la cadena de valor del turismo, se generó un informe con las necesidades de infraestructura y se participó en Consejos de turismo, consejos de seguridad y creación de Clúster del Turismo.
- **PNN Sierra de la Macarena:** se elaboró la versión final de Plan de Ordenamiento Ecoturístico, se realizó monitoreo de impactos y se adelantó el marco interpretativo y estrategia de comunicaciones. Por otra parte, se ha realizado el seguimiento y control al ingreso de visitantes en los senderos ecoturísticos reglamentados del sector sur, se tuvieron diálogos al interior sobre las acciones que se desarrollarán para prevención y control de turismo, y se llevaron a cabo encuestas de satisfacción al visitante. Adicionalmente, se realizó acompañamiento a emprendimientos en la vereda Bajo Curia para fortalecer el ecoturismo comunitario, en La Macarena con abejas meliponas y en Bocas de Sansa con cacao sostenible, y se avanzó en el proceso de construcción del centro de interpretación en la sede Cerrillo. Finalmente, el área participó en múltiples instancias asociadas a la gestión del ecoturismo.

#### Dirección Territorial Caribe

- **PNN Corales del Rosario y San Bernardo:** se adelantó la actualización participativa del Plan de Ordenamiento de Turismo y del Ecoturismo del Maritorio (POETMA), con la articulación de los seis consejos comunitarios, logrando la socialización de resultados ante la mesa técnica de ecoturismo de la instancia de comanejo. Se consolidó el informe de monitoreo de impactos del turismo y las medidas de manejo implementadas. Así mismo, se revisaron 19 atractivos ecoturísticos aplicando el análisis de Capacidad de Carga Turística, se avanzó en la reglamentación de actividades y se consolidó una propuesta para la revisión de la actividad de pesca vivencial. Finalmente, se instaló la señalización marítima en Playita de Cholón y se generó un esquema ampliado de la cadena de valor del ecoturismo.
- **PNN Macuira:** el área adelantó el inventario de atractivos turísticos y el análisis de las encuestas de visitantes, como parte del ejercicio de la actualización del Plan de Ordenamiento Ecoturístico. Por otra parte, identificó la cadena de valor del turismo del ecoturismo, dialogando con la mayoría de los eslabones de esta, como los intérpretes, las Autoridades Tradicionales, los prestadores de servicios turísticos y

entidades públicas que tienen presencia en el centro poblado de Nazareth. Finalmente, se realizaron algunas acciones para el mantenimiento de la infraestructura del área.

- **PNN Old Providence:** el área avanzó en la actualización del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, a través del diseño de experiencias de visita, la reglamentación de actividades y definición de buenas prácticas, la generación de mapas y piezas gráficas, y las acciones de sensibilización y educación ambiental. Por otra parte, se adelantaron acciones de recuperación de la infraestructura tras el huracán Iota y se reformuló la metodología de monitoreo de impactos. Adicionalmente, con el convenio de FONTUR, se han generado ayudas y herramientas para la estrategia de comunicación y la interpretación ambiental y se ha realizado participación en la mesa Turística del Municipio de Providencia y San Andrés y el Comité de Seguridad Turística.
- **PNN Tayrona:** el área avanzó en la actualización del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, integrando los resultados de las mesas con las instituciones del Distrito y las Juntas de Acción Comunal cercanas al área, también se consolidó el documento técnico de capacidad de carga para 41 atractivos entre playas, senderos terrestres, de buceo y senderismo subacuático. Por otra parte, se elaboró un plan de negocios orientado a la gestión de los residuos sólidos desde los aspectos de aprovechamiento y economía circular y se construyó la propuesta conceptual de las estaciones interpretativas proyectadas para el sendero Kogui.
- **SF Acandí, Playón y Playona:** desde el área se adelantó el proceso de actualización del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, el cual se encuentra en retroalimentación y ajuste. En este se incorporaron las estrategias de comunicación diseñadas por los Consejos Comunitarios, basadas en su identidad y territorio, orientadas a la conservación y sensibilización ambiental. Por otra parte, se diseñó una propuesta de experiencia de visitas en cultivos agrícolas para los tres Consejos Comunitarios y se realizó seguimiento a los acuerdos de conservación en el proyecto de ecoturismo como alternativa sostenible para los pescadores(as) artesanales.
- **SFF Los Colorados:** el avance del área se centró en la actualización del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, para el cual se hizo una revisión técnica con los profesionales de la dirección territorial y el Grupo de Planeación y Manejo, se llevaron a cabo espacios de retroalimentación con actores estratégicos locales y regionales y se realizaron ajustes finales al documento para su aprobación.
- **SF Los Flamencos:** el área avanzó la gestión del proyecto "Accesibilidad Universal en Atractivos Turísticos de Colombia" financiado por Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, FONTUR y CIDCCA (Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible), en cuanto al diseño del mapa haptico de generalidades del Santuario, como parte del material didáctico para el desarrollo de las actividades en campo. Por otra parte, se participó en la convocatoria denominada "Destino Astro turístico", realizada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y Viceministerio De Turismo, con el objetivo de diversificar la oferta de destinos con potencial astroturístico en Colombia. Finalmente, se avanzó en la fase de aprestamiento de la implementación del Registro para Prestadores de Servicios Asociados al Ecoturismo – REPSE.
- **VP Isla Salamanca:** se avanzó en la recopilación de la información base como parte del diagnóstico del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, se consolidó el Marco de Interpretación, y se generaron insumos como las herramientas de comunicación. Por otra parte, se realizó seguimiento a los prestadores de servicios comunitarios *Birding ecovivetur* y se fortaleció la relación con la asociación Restaurando hábitat como potenciales prestadores de servicios de avistamiento de aves en el marco del proyecto "Dignificando la VP Isla de Salamanca como sujeto de derechos". Finalmente, se mantuvo articulación con la gobernación del Magdalena en la actualización de los instrumentos de ordenamiento asociados con ecoturismo.

## Dirección Territorial Pacífico

- **DNMI Cabo Manglares:** el área consolidó la formulación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico. Este proceso articuló estrategias de planificación y monitoreo, validaciones comunitarias e interinstitucionales y acciones de educación ambiental. Asimismo, se evidenció la necesidad de un plan de infraestructura turística a corto, mediano y largo plazo como componente estructural del ordenamiento ecoturístico del área protegida. Adicionalmente, se adquirieron equipos y material divulgativo para el área protegida, contribuyendo al fortalecimiento del ecoturismo y al posicionamiento del territorio.
- **PNN Farallones de Cali:** el área llevó a cabo la implementación del tercer año del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, de manera que avanzó en los documentos finales de la cadena de valor de los sectores Pance, Leonera y Anchicayá, y elaboró el DEV - Diseño de Experiencia para Visitantes. Por otra parte, se tuvieron reuniones con actores vinculados a la cadena de valor y prestadores de servicios en Pance para definir planes de trabajo y se realizó la caracterización de prestadores de servicios. Finalmente, se validaron y aprobaron los diseños de la señalética de 7 vallas asociadas a los senderos, se hizo levantamiento de información en el sendero La Oculta, para determinar la capacidad de carga, y se llevaron a cabo múltiples reuniones interinstitucionales, con el objetivo de analizar la situación del ecoturismo y plantear acciones de articulación.
- **PNN Gorgona:** se realizó entrega del documento final de la actualización Plan de Ordenamiento Ecoturístico, el cual fue socializando con comunidades locales, consejos comunitarios y prestadores de servicios. Se realizó ajuste al protocolo de monitoreo de impactos, al apartado de reglamentación y cadena de valor. Por otra parte, se gestionó la entrega de equipos y material divulgativo y se avanzó en los estudios técnicos de la caracterización ecológica de los 14 puntos de buceo y en estudios de calidad de agua, con apoyo de la DTPA y FONTUR.
- **PNN Los Katíos:** el área avanzó en el fortalecimiento de la cadena de valor con las comunidades Puente América, Tumaradó y Bocas del Atrato, al tiempo que se consolidaron los conocimientos en ecoturismo con el equipo del área protegida. Asimismo, se realizó un intercambio de experiencias con PNN Los Nevados para la implementación del REPSE y se socializó el plan de ordenamiento con las tres comunidades, promoviendo su participación. De igual manera, se llevaron a cabo dos intercambios de experiencias en ecoturismo: uno con una corporación ambiental de la zona de Urabá y otro con la reserva Surikí, generando aprendizajes y vínculos interinstitucionales.
- **PNN Sanquianga:** se realizó la revisión del componente estratégico del Plan de Ordenamiento Ecoturístico de manera participativa con las dependencias de la Dirección Territorial Pacífico, el equipo de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural, la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, la Oficina de Comunicaciones y el Grupo de Infraestructura. Por otra parte, se revisó y ajustó el Plan de Acción con una proyección a cinco (5) años y se revisaron y ajustaron documentos de la formulación del proyecto Inspira Pacífico.
- **PNN Uramba Bahía Málaga:** el área desarrolló el Comité interinstitucional de ballenas, en coordinación de instituciones y otros actores estratégicos, para avanzar en la construcción de alternativas conjuntas para la atención de la temporada de ballenas. No obstante, el distanciamiento político con los Concejos Comunitarios de Comunidades Negras ha limitado el dinamismo del personal el parque dentro del área. Por otra parte, en articulación con la DIMAR, Banco de la República y la CVC se desarrollaron espacios en el Distrito de Buenaventura de capacitación dirigida a actores estratégicos de la cadena como la Policía de Turismo, Policía ambiental, Secretaría de Turismo Departamental, Secretaría de Turismo Distrital, Operadores turísticos y Motoristas, en el componente avistamiento responsable de ballenas y el impacto en el ecosistema marinos de plásticos de un solo uso. Finalmente, el equipo del área participó en un espacio sobre el abordaje de los fundamentos conceptuales de la interpretación y los elementos necesarios para la construcción del guion de interpretación.

- **PNN Utría:** en el área el sostenimiento del ecoturismo se realizó de forma conjunta con los Concejos Comunitarios, la Alcaldía de Bahía Solano y la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo. Con estos actores se socializaron los resultados del estudio de capacidad de carga del sendero Valle-Utría. Por otra parte, se realizó la medición del ancho del sendero Cocalito y se elaboró un informe que permitirá una comparación histórica con los resultados registrados desde el año 2021. Finalmente, se avanzó en el diseño de la experiencia del visitante, el cual se enfocará en el sendero Estero Grande, resaltando la riqueza de los ecosistemas, y se realizó orientación constante a todos los usuarios del parque: contratistas, guardaparques voluntarios, visitantes y operadores turísticos locales (lancheros o transportadores).
- **SFF Malpelo:** el área adelantó el primer taller REPSE, en el cual se impartieron cinco módulos (40 horas) a los operadores turísticos, quienes recibieron su certificación correspondiente. Por otra parte, se desarrolló el informe de ecoturismo del programa de monitoreo (impactos ambientales y sociales), con su respectivo análisis de información y hoja de monitoreo, trámite y emisión de los permisos de ingreso al área protegida, registro de los listados de asistencia a las charlas de inducción, diligenciamiento de la hoja de datos del monitoreo de ecoturismo y avances en la construcción de la reglamentación ecoturística del área protegida.

## 2.2. Sostenibilidad Financiera

Esta línea tiene como propósito establecer estrategias e instrumentos económicos y financieros para la generación de recursos, orientados a la administración de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Bajo este lineamiento, se presentaron los siguientes avances en el cuarto trimestre.

### ***Emprendimientos apoyados para la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos***

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
83	84	101,20%	83	84	101,20%	

Durante la vigencia 2025, Parques Nacionales Naturales de Colombia consolidó avances significativos en el fortalecimiento de emprendimientos comunitarios vinculados a las áreas protegidas, alcanzando el cumplimiento del 100% de las metas establecidas en las diferentes Direcciones Territoriales, conforme a los medios de verificación definidos en la hoja metodológica del indicador. A nivel nacional y territorial (Andes Nororientales, Andes Occidentales, Caribe, Orinoquía y Pacífico), se fortalecieron más de 40 emprendimientos asociados a ecoturismo, turismo comunitario, bioeconomía, interpretación del patrimonio, producción agropecuaria sostenible, apicultura y meliponicultura, transformación de alimentos, café, cacao, artesanías y pesca responsable, beneficiando principalmente comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas, incluidas poblaciones en municipios PDET. Las acciones desarrolladas incluyeron asistencia técnica especializada, acompañamiento socioempresarial y organizativo, fortalecimiento productivo, capacitación y transferencia de conocimiento, apoyo a procesos de formalización y certificación como Negocios Verdes, estructuración de portafolios turísticos, empaquetamiento y costeo de servicios, diseño de identidad visual y material promocional, dotación de insumos y equipos productivos, formulación y postulación de proyectos, y articulación interinstitucional con entidades como SENA, universidades, alcaldías municipales, cooperantes y organizaciones aliadas. Asimismo, se promovió la participación de emprendimientos en escenarios estratégicos de visibilización y comercialización como Bioexpo 2025, Agroexpo, ECOVIDA, foros y espacios de diálogo en

bioeconomía y ecoturismo, fortaleciendo su posicionamiento en mercados locales y regionales. De manera complementaria, los emprendimientos acompañados desarrollaron compromisos y acciones directas de conservación, restauración y uso sostenible del territorio —como protección de rondas hídricas, restauración ecológica, manejo sostenible del suelo, conservación de abejas nativas, no tala, no quema y no cacería— contribuyendo a la reducción de presiones sobre los ecosistemas y a la consolidación de la relación entre conservación, desarrollo local y gobernanza ambiental. En conjunto, los resultados evidencian el fortalecimiento técnico, comercial y organizativo de los actores comunitarios, la generación de oportunidades económicas sostenibles y la consolidación del indicador de emprendimientos apoyados como un eje estratégico de la gestión institucional en las áreas protegidas del país. El cierre por dirección territorial se muestra a continuación:

Dirección Territorial	Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% de avance a 31 de diciembre
AMAZONÍA	12	12	100%
ANDES NORORIENTALES	7	7	100%
ANDES OCCIDENTALES	13	14	107,69%
CARIBE	25	25	100%
ORINOQUÍA	10	10	100%
PACÍFICO	16	16	100%
Total	83	84	101,20%

**Tabla 18. Emprendimientos apoyados para la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos**

#### Documentos de lineamientos técnicos

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
2	2	100%	2	2	100%	

Durante la vigencia 2025, Parques Nacionales Naturales de Colombia, a través de la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, consolidó avances relevantes en la prestación del servicio de ecoturismo en las áreas protegidas nacionales, alcanzando de manera preliminar un registro histórico cercano a los 2,5 millones de visitantes, con una meta ajustada de 2.196.606 visitantes conforme a las decisiones del Comité de Gestión y Desempeño de diciembre de 2025. El flujo de visitantes se concentró principalmente en áreas como PNN Tayrona, PNN Corales del Rosario y San Bernardo, PNN Nevados, SFF Isla de la Corota y PNN Farallones de Cali, con resultados diferenciados según condiciones operativas, cierres programados, restricciones de ingreso, situaciones de orden público, limitaciones de conectividad aérea y esquemas de gobernanza local, como en el caso del PNN Uramba Bahía Málaga, donde no se registraron visitantes por condiciones de seguridad derivadas del manejo conjunto con Consejos Comunitarios.

El ajuste metodológico y la socialización de la resolución de derechos de ingreso permitieron fortalecer los procesos de registro administrativo, mejorar la consistencia de la información reportada y ampliar significativamente el volumen de datos consolidados, reflejando un logro histórico en el indicador, aunque con efectos de calendario en el reporte final en plataforma. De manera complementaria, se desarrollaron acciones de promoción, divulgación y posicionamiento a nivel nacional e internacional, incluyendo producción audiovisual, diseño de piezas gráficas, portafolios y material impreso, participación en ferias y eventos especializados (ANATO, ACOTUR, Bioexpo, festivales RAMSAR, ruedas de negocios y encuentros de turismo sostenible), estrategias digitales y articulación con aerolíneas y aliados estratégicos, así como la formulación

del documento técnico de actualización metodológica de la Encuesta de Satisfacción de Visitantes (ESAVI), alineado con el modelo del proceso estadístico institucional y la NTC PE 1000:2020.

Asimismo, se implementaron acciones orientadas al sostenimiento del ecoturismo mediante el acompañamiento técnico a áreas protegidas en la formulación, actualización e implementación de Planes de Ordenamiento Ecoturístico (POE), fortalecimiento de la cadena de valor, buenas prácticas turísticas, gobernanza ecoturística y articulación comunitaria, incluyendo ejercicios piloto como la Rueda de Negocios Turística e Intercultural de la Laguna de la Cocha. En paralelo, se elaboraron y consolidaron documentos de lineamientos técnicos asociados a la sostenibilidad financiera, compensaciones ambientales, valoración de bienes y beneficios ecosistémicos y culturales, así como al seguimiento y reglamentación de las Transferencias del Sector Eléctrico, incorporando análisis técnicos, jurídicos y geoespaciales avanzados, lo que permitió cumplir integralmente con los productos e indicadores del proyecto de inversión, fortalecer la gestión del ecoturismo y sentar bases técnicas sólidas para la sostenibilidad y gobernanza de las áreas protegidas del SPNN.

## 2.3. Infraestructura Innovadora

Esta estrategia tiene por objetivo optimizar aquellas intervenciones físicas existentes, en ejecución y proyectadas relacionadas con el funcionamiento, operación y administración de Parques Nacionales Naturales de Colombia y que brinda soporte en la prestación del servicio delegado a la entidad, garantizando el correcto desarrollo de las actividades misionales. Frente a este objetivo se presentan los siguientes avances:

### Sedes Intervenidas

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
41	32	78,04%	41	32	78,04%	

En lo corrido de la vigencia se llevaron a cabo 32 intervenciones a infraestructuras de PNNC, de la siguiente manera:

- Se llevó a cabo la adecuación de nueve infraestructuras. Siete con recursos PGN ubicadas en: Popayán (1 sede) y en el SF Isla de La Corota (6 sedes), y dos con recursos del KFW ubicadas en el PNN Utría (1 sede) y en Medellín (1 sede).
- Se llevó a cabo el mantenimiento de veintitrés infraestructuras con recursos de FONAM, distribuidas de la siguiente manera: 2 sedes en el SFF Guanentá Alto Río Fonce, 10 sedes en el SFF Los Flamencos, 2 sedes en el PNN Corales del Rosario, 8 sedes en el PNN Tayrona y 1 sede en el PNN Utría.

## 2.4. Sistemas Sostenibles para la Conservación

Esta línea estratégica tiene como propósito contribuir en la integridad del ecosistema, la seguridad alimentaria y la mitigación del cambio climático en las áreas de influencia, mediante el ordenamiento ambiental de los territorios y la incorporación de mejores prácticas de uso, manejo y aprovechamiento de los sistemas biológicos. En relación con lo anterior, en el cuarto trimestre se han tenido los siguientes avances:

***Porcentaje de avance en el diseño e implementación de una estrategia para el desarrollo de nuevos productos sostenibles derivados de las contribuciones de la naturaleza de las áreas protegidas y sus zonas de influencia de acuerdo con la vocación del territorio***

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
55%	55%	100%	55%	55%	100%	

Durante el cuarto trimestre, el Programa Estratégico "SocioBioeconomía para la Conservación: un modelo sostenible, incluyente e innovador" se encuentra en fase de revisión técnica e institucional, orientada a su ajuste y fortalecimiento previo a la validación final. Este proceso contempla la retroalimentación interna, la verificación de la coherencia y la alineación con los instrumentos de planeación vigentes, así como la incorporación de aportes derivados de los ejercicios de articulación interinstitucional adelantados en el periodo. La revisión busca asegurar la solidez conceptual, operativa y estratégica del programa, de cara a su implementación progresiva en los territorios priorizados. Bajo el avance reportado se da cuenta del 55% de avance del indicador.

# MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

### 3. PILAR NO.3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE

**Objetivo:** Asegurar un modelo de gestión transparente y eficiente que genere valor público

#### 3.1. Nuevo Modelo Organizacional

##### 3.1.1. Gestión del Sistema Integrado

*Incremento del Índice de Desempeño Institucional*

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
94.29 puntos	94.29 puntos	100%	94.29 puntos	94.29 puntos	100%	

Frente al Índice de Desempeño Institucional se realizó consolidación de repuestas y reporte de las preguntas del FURAG 2024. Parques Nacionales Naturales de Colombia, alcanzó un puntaje de 94.29, quedando a nivel nacional en el puesto no. 28. Este valor obtenido da cumplimiento a la meta institucional estratégica de cuatrienio de incrementar la calificación en 20 puntos, logrando inclusive un valor superior a este en 5.6 puntos (de 68.7 en la evaluación de 2022 a 94.29 en la evaluación de 2025).

*Sistema de gestión implementado*

El propósito de este indicador es medir el grado de avance en la implementación del sistema de gestión integrado de acuerdo con lo establecido en la Resolución 112 de 23 de abril de 2024 y el Decreto 612 de 2018, entendiendo este como el conjunto de políticas, procesos, herramientas y metodologías adoptadas para mejorar la planificación, el seguimiento y la gestión de la entidad.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1	1	100%	1	1	100%	

Durante la vigencia 2025, la Oficina Asesora de Planeación (OAP) avanzó en la ejecución de los planes de trabajo y/o mejoramiento, alcanzando un progreso del 47,21 %, mediante acciones de seguimiento a los planes institucionales conforme al Decreto 612 de 2018, reporte de indicadores en la plataforma SENDA y acompañamiento a la formulación de los planes de la vigencia 2026. Así mismo, se fortalecieron los procesos de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, mediante la formulación del Plan de Participación 2026, la realización de foros territoriales, la aplicación de encuestas de percepción y la consolidación de lecciones aprendidas. En materia de gestión institucional, se avanzó en la actualización documental de procesos, la gestión del riesgo, el cierre de brechas FURAG y el acompañamiento a los procesos misionales, contribuyendo al fortalecimiento del desempeño, la gobernanza y la articulación institucional de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental: De acuerdo con reunión con la Oficina Asesora de Planeación, se reportan los avances de número de piezas de comunicación externa diseñadas y producidas. Para el segundo trimestre de 2025, el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental creó piezas de diseño y video para las diferentes redes sociales y la página WEB de la Entidad para la celebración de los 65 años de Parques Nacionales Naturales de Colombia, ampliación del PNN Tatamá, festival juvenil ambiental en Boyacá, monitoreo PNN Chingaza, ampliación del SFF Acandí, Instagram live "pajarear", la memoria de armero PNN Los Nevados, preestreno documental Guardianes de la Vida, la semana de la biodiversidad, cumpleaños del SFF Malpelo, bioexpo, entre otros. Total, de piezas cuatro trimestres: 982, total 2025: 3688.

Desde la Subdirección Administrativa y Financiera se realizó seguimiento al avance de cumplimiento de las actividades que componen cada uno de los siguientes planes de trabajo: Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (Dec. 612 de 2018) -Plan de Bienestar -Plan Institucional de Capacitación (Dec. 612 de 2018) -Plan de Incentivos Institucionales (Dec. 612 de 2018)

#### **Ejecución planes integrados decreto 612 de 2018**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
100%	99,5%	99,5%	25%	24.5%	98%	

En el marco del seguimiento a los Planes Integrados del Decreto 612 del 2018, en el II trimestre del año se crearon los siguientes planes:

- Plan Anual de Vacantes
- Plan de incentivos institucionales
- Plan de Mantenimiento y Servicios Tecnológicos
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI
- Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan de Acción Institucional (PAI)
- Plan general Operación Estadística Áreas Protegidas Integrantes del SINAP Inscritas en el RUNAP
- Plan Institucional de Archivos - PINAR
- Plan Institucional de Capacitación
- Programa de transparencia y ética pública - PNCC 2025

De acuerdo con lo anterior se realiza seguimiento a las actividades y tareas establecidas para el periodo anteriormente mencionado para lo cual se establece que se cuenta con 75 actividades por el total de los planes establecidos de los cuales 75 actividades cuentan con ejecución y evidencia en la herramienta Senda, dando cumplimiento al 100% de la planeado VS lo ejecutado.

Con ello se da cumplimiento a la meta establecida del indicador para el III trimestre del 2025 establecida en un porcentaje del 73.88% para el periodo evaluado.

Para la vigencia 2025 se logra un cumplimiento del 98.02% del plan.

### **Documentos de planeación realizados**

El propósito de este indicador es garantizar la gestión oportuna de los documentos de planeación que orienten la gestión estratégica, operativa y administrativa de la entidad contribuyendo con la toma de decisiones, alienada con los objetivos institucionales y la gestión de los asuntos internacionales y la cooperación.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
20	20	100%	4	4	100%	Verde

Desde la Oficina Asesora de Planeación en el último trimestre de la vigencia, se realizó y se publicó el informe de cierre de cuarto trimestre, donde se evidencia la gestión realizada de la entidad, en ese trimestre de todos los indicadores del Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Institucional y desde el Grupo de Cooperación se entregaron, documento de la estrategia de asuntos internacionales y cooperación- análisis de estadísticas e insumos Fase 1 y Matriz de seguimiento a proyectos de cooperación.

#### **3.1.1.1. Gestión Jurídica**

##### **% procesos judiciales gestionados**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	Verde

Durante el cuarto trimestre de 2025 se han gestionado 90 procesos en el sistema de información Ekogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, dando cumplimiento al registro de la información.

##### **Documentos normativos realizados**

El objetivo de este indicador es medir la cantidad de documentos que se realizan en el desarrollo de las actividades de la Oficina Asesora Jurídica.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
25	0	0%	N/A	0	0%	Rojo

A la fecha no se reporta avance en la gestión de documentos normativos realizados por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

### 3.1.1.2. Gestión documental

#### Puntos de incremento Índice de Desempeño Institucional en la política gestión documental

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1,40	1,40	100%	N/A	N/A	100%	

La Política de Gestión Documental tuvo un incremento de 1,4 puntos en la medición del IDI entre las vigencias 2023 y 2024, conforme con los resultados publicados por la Función Pública en el segundo trimestre del año.

### 3.1.1.3. Gestión contractual

#### Porcentaje de contratos liquidados oportunamente

El objetivo de esta medición es hacer seguimiento a la gestión de las liquidaciones que se deben adelantar en Parques Nacionales Naturales de Colombia, para que se realicen en los términos previstos y se evite la pérdida de competencia. Para la vigencia 2025 se propuso como meta la liquidación del 100% de los contratos. Esto distribuido de manera equitativa entre el primero y segundo trimestre (50% en cada uno)

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	52,14%	52,14%	100%	52,14%	52,14%	

Para finalizar la vigencia 2025, se presentó el siguiente avance por dependencia como se muestra en la tabla a continuación:

Dependencia	Meta a 31 de diciembre	Ejecutado a 31 de diciembre	%Cumplimiento	Tablero de Control
DTAM	100%	66%	66%	
DTAN	100%	68%	68%	
DTAO	100%	22%	22%	
DTCA	100%	1%	1%	
DTOR	100%	100%	100%	
DTPA	100%	8%	8%	
Nivel Central	100%	100%	100%	

Tabla 19. Porcentaje de contratos liquidados oportunamente

- **DTAM:** de los **164 contratos** por liquidar, se **liquidaron 108**
- **DTAN:** de los **353 contratos** por liquidar, se **liquidaron 239**
- **DTAO:** de los **180 contratos** por liquidar, se **liquidaron 40**
- **DTCA:** de los **387 contratos** por liquidar, se **liquidaron 4**
- **DTOR:** de los **237 contratos** por liquidar, se **liquidaron 237**
- **DTPA:** de los **366 contratos** por liquidar, se **liquidaron 31**
- **Sede Central:** de los **168 contratos** por liquidar, se **liquidaron 168**

### 3.1.1.4. Atención al Ciudadano

#### *Porcentaje de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias atendidas oportunamente*

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	83,46%	83,46%	100%	83,46%	83,46%	

En atención a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias (PQRDS) recibidas, las dependencias de nivel central y las Direcciones Territoriales dieron cumplimiento a los tiempos de respuesta establecidos, alcanzando los porcentajes de atención que se detallan en la tabla siguiente. A nivel territorial se recibieron 378 radicados para ser atendidos y se respondieron 338 radicados de manera oportuna, y en las dependencias de Nivel Central se recibieron 798 y se atendieron 666 de manera oportuna.

Dependencia	Meta 2025	Ejecutado de oct - dic. 2025	%Cumplimiento	Tablero de Control
DIRECCION GENERAL	100%	33%	33%	
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	100%	92%	92%	
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	100%	100%	100%	
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	100%	92%	92%	
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	100%	75%	75%	
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	100%	98%	98%	
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	100%	100%	100%	
GRUPO DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN	100%	67%	67%	
GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	100%	100%	100%	
GRUPO DE COMUNICACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	100%	64%	64%	
GRUPO DE CONTRATOS	100%	100%	100%	
GRUPO DE CONTROL INTERNO	100%	100%	100%	
GRUPO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	100%	99%	99%	
GRUPO DE GESTIÓN E INTEGRACIÓN DEL SINAP	100%	89%	89%	
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	100%	82%	82%	
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA	100%	64%	64%	
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA	100%	100%	100%	
GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS	100%	55%	55%	
GRUPO DE PROCESOS CORPORATIVOS	100%	100%	100%	
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100%	100%	100%	
GRUPO DE TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL	100%	91%	91%	
OFICINA ASESORA JURÍDICA	100%	36%	36%	
OFICINA ASESORA PLANEACIÓN	100%	100%	100%	

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	100%	100%	100%	
OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	100%	100%	100%	
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	100%	100%	100%	
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS	100%	67%	67%	
SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES	100%	33%	33%	

Tabla 20. Porcentaje de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias atendidas oportunamente por dependencia

### 3.1.1.5. Control Interno

% de hallazgos cumplidos de las auditorías realizadas por CGR frente al total de hallazgos programados para cierre en la vigencia

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	50%	25%	100%	

Se dio cumplimiento del 100% de la meta programada para el cuarto trimestre, de acuerdo con los términos establecidos y el cronograma planteado. Se han finalizado 206 acciones dentro de los términos programados correspondientes a 102 hallazgos.

### % De cumplimiento del plan de auditorías

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	25%	25%	100%	

Se ejecutaron las auditorías programadas para el periodo reportado, con un cumplimiento del 100% de lo programado, con un porcentaje total de cumplimiento del 100% acumulado.

### 3.1.1.6. Evaluación Independiente

% de actos administrativos que evalúan las quejas y procesos disciplinarios activos

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Para el trimestre octubre-diciembre del 2025 (diciembre 23 de 2025), se evaluaron 31 quejas, informes y/o compulsas de copias, de la siguiente manera: 13 autos inhibitorios, 9 autos de apertura de indagación previa y 8 autos de apertura de investigación disciplinaria. Del trimestre anterior quedaron pendientes de evaluar 4 quejas o informes disciplinarios, los cuales fueron evaluados en el presente período con 4 autos inhibitorios, los cuales se encuentran registrados en las casillas 1 a 4, del presente cuadro.

### 3.1.2. Gestión Financiera y Contable

#### % de recaudo por fuente de ingreso

Concepto	Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	%Cumplimiento a 31 de diciembre	Tablero de Control
Administración	95%	99%	104%	
TSE	95%	109%	114%	
TUA	90%	99%	110%	

Tabla 21. Porcentaje de recaudo por fuente de Ingreso

Con corte al 31 de diciembre de 2025, los ingresos por fuente de recaudo presentaron un comportamiento favorable. Por concepto de **Administración** se obtuvo un recaudo de \$ 28.268.310.383,28, equivalente al 99% de la meta anual; por **Transferencia del Sector Eléctrico (TSE)** se recaudaron \$ 14.703.178.838, que representan el 109% de cumplimiento; y por **Tasa por Uso de Agua (TUA)** se alcanzó un 99% de recaudo por valor de \$ 9.014.678. 874.. En conjunto, estos resultados evidencian un avance significativo en la gestión de ingresos institucionales, destacando especialmente el desempeño del TSE como la fuente con mayor nivel de cumplimiento frente a la meta establecida.

#### Ejecución presupuestal - Compromisos y Obligaciones

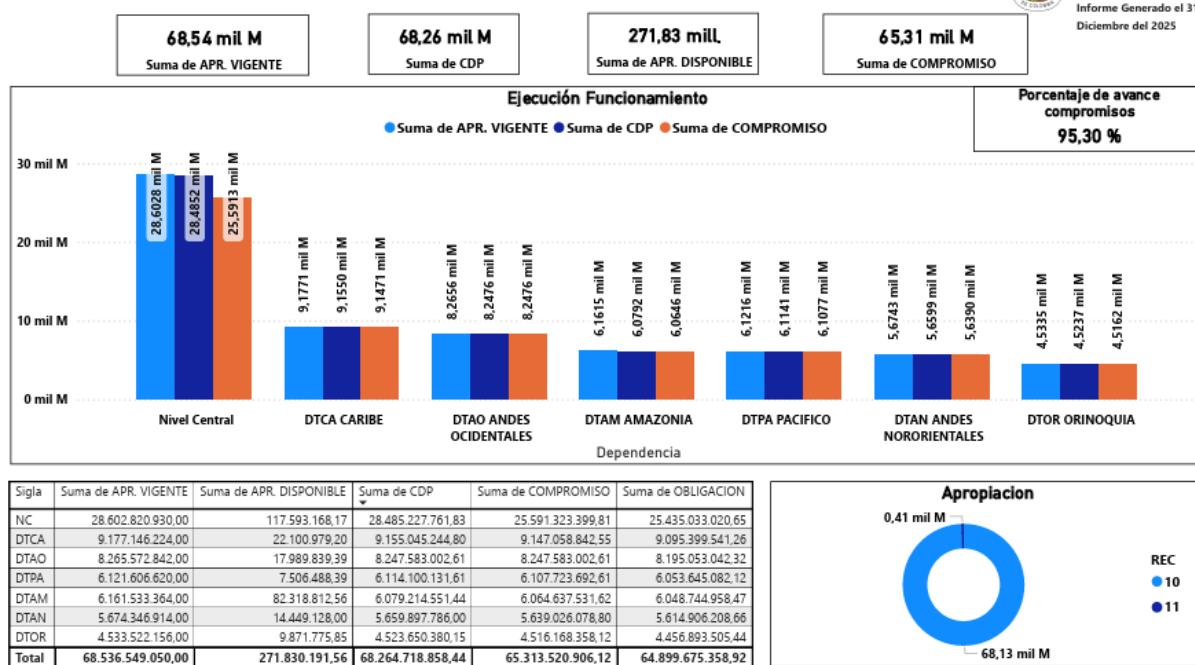
Nota: Unidades en miles de millones Fuent SII

REC=Fuente de los recursos



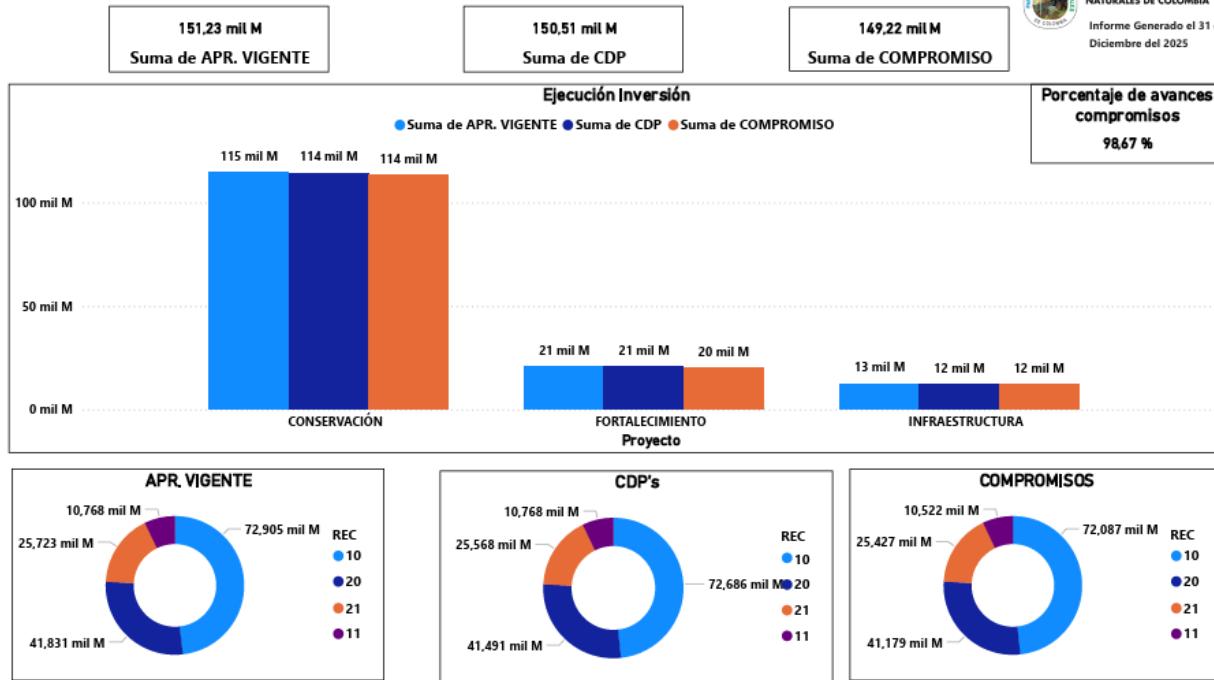
PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA  
Informe Generado el 31 de Diciembre del 2025

#### Funcionamiento



Gráfica 1. Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento

### Inversión



Gráfica 2. Ejecución del Presupuesto de Inversión

### 3.2. Gestión TIC y Seguridad Digital

Esta línea estratégica tiene como propósito proveer, mejorar, desarrollar integralmente las TIC y promover su apropiación y uso con el fin de contribuir al desarrollo de PNNC, buscando la innovación continua en la conservación de las Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y como coordinadores del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y otras figuras de conservación. Bajo este objetivo la Entidad adelantó las siguientes acciones.

#### % de implementación del marco de referencia de Arquitectura Empresarial

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
70%	70%	100%	0%	1%	100%	Avanzado

Se dio cumplimiento a la meta del 70% de implementación del MRAE, durante el trimestre se avanzó en los siguientes:

1. Gestión de las no conformidades: Las no conformidades se gestionan a través del Procedimiento Establecido por el Proceso de Dirección Estratégico. Adicionalmente, se realiza la gestión de las no conformidades provenientes de las auditorías tanto internas como externas, con liderazgo directo de la coordinación.
2. Explotación de datos: Se implementó el proyecto "Base de datos única para análisis" con el cual la Entidad ya cuenta con un lago de datos y con herramientas para explotación de datos.

**Porcentaje de Nivel de Madurez de Gobierno y Gestión de TI**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
75%	76%	101%	6%	8%	133%	

Se realizó seguimiento al avance en el cuarto trimestre al cumplimiento en los 7 dominios del Modelo de Gestión y Gobierno de TI teniendo en cuenta el trabajo realizado a nivel estratégico con el equipo de trabajo de GTIC.

**Porcentaje de implementación de los controles de Seguridad de la Información**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
90%	98%	108%	26%	34%	130%	

Se alcanzó un 98% del total acumulado de la meta, Esto fue posible a la implementación oportuna de los siguientes controles tecnológicos que estaban previstos para la siguiente vigencia: Filtro web, Uso de la criptografía, Ciclo de vida de desarrollo seguro, Cifrado segura.

**Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
25%	25%	100%	2,38%	1,89%	80%	

Se realizó cuadro de control sobre los procesos realizados por el proyecto de fortalecimiento y el producto de servicio tecnológicos donde se muestran los procesos programados y contratados a la fecha, se adjunta el plan anual de adquisiciones, se adjunta reporte trimestral cuantitativo.

**Sistemas de información implementados**

El indicador está conformado por una gama de proyectos que son requeridos para lograr el funcionamiento de los Servicios de Información Implementados en la entidad a través del Sistema de Información, los cuales son desarrollados, mantenidos y/o gestionados por el grupo TIC.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
1	1	100%	0.25	0.25	100%	

Se realizó Tablero de seguimiento a los proyectos de sistemas de información donde se registra el avance, en calidad de datos Se realizó la revisión de la implementación en el servidor de arcgis. Se solicitó soporte a ESRI para activar la licencia que incluye datareviewer de tal manera que en el servidor damos soporte a la validación para la capa de límites precisados. S1.3-Seguimiento proy. En Seguimiento proy. nodos Guajira y Amazonia Se inicia proyecto con Pensem. En el Portal de gestión SIG Se actualiza el tablero de control con el panel para sincronizar réplicas y con el reporte de réplicas realizadas a los datasets. En Sistema de carnetización digital Ya se realizó las validaciones de seguridad, se realiza la actualización de los encabezados para puesta en producción. Se adjunta el contrato de Autocad relacionado con sistemas de información implementados. Adicional se adjunta el informe de III de fortalecimiento donde se refleja el avance en sistemas de información implementados.

### 3.3. Gestión del Conocimiento

Esta línea estratégica tiene como objetivo posicionar a Parques Nacionales Naturales como la entidad número uno en la Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación del Índice de Desempeño Institucional IDI para el sector ambiente.

#### Número de Investigaciones Formalizadas

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
425	425	100%	425	191	45%	

Al cuarto trimestre de 2025 se consolida un avance acumulado de 425 investigaciones formalizadas en el periodo 2022–2025, de las cuales 310 corresponden a la línea base y 115 a la vigencia 2025, evidenciando un crecimiento sostenido en la gestión del conocimiento científico en el Sistema de Parques Nacionales Naturales. El avance de 2025 se distribuyó de manera progresiva a lo largo del año, alcanzando 41 investigaciones formalizadas en el cuarto trimestre. Durante este periodo, se otorgaron 17 avales de investigación y 15 permisos y autorizaciones, incluyendo permisos individuales de recolección, autorizaciones de ingreso y autorizaciones de investigación, en diversas áreas protegidas, con participación de entidades del orden nacional y académico. Adicionalmente, se reporta un avance acumulado de 11 documentos de investigación asociados al proyecto de inversión para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, de los cuales 9 fueron producidos en el cuarto trimestre, financiados con recursos PGN y FONAM, abordando temáticas prioritarias como biodiversidad, restauración ecológica, cambio climático y presiones antrópicas. En cuanto al Programa de Estímulos al Conocimiento, si bien no se presentó avance cuantitativo en el periodo, se desarrolló un importante trabajo técnico de apoyo a la evaluación y asignación de evaluadores de 58 propuestas de investigación en las fases correspondientes de la convocatoria 2025, cuyos resultados y asignación de incentivos se materializarán en la vigencia 2026.

#### Número de Inventarios de conocimiento elaborados

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2	2	100%	2	1	50%	

Como resultados de la convocatoria de estímulos al conocimiento desarrollados dentro de la vigencia 2025, se presentaron 15 acuerdos de conservación biocultural que fueron beneficiarios de los apoyos para el desarrollo de acciones de generación de conocimiento a nivel de expresiones artísticas en las áreas protegidas y sus respectivos resultados.

**Número de lecciones aprendidas y buenas prácticas documentadas, como activos de conocimiento**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
3	3	100%	N/A	1	33%	

Se desarrolló por parte de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas protegidas un taller para la socialización y consolidación de las lecciones aprendidas durante la vigencia frente la coordinación del SINAP en las diferentes direcciones territoriales a través de los diferentes encuentros realizados en el año.

### 3.4. Asuntos Internacionales y Cooperación

Por medio de esta estrategia la entidad busca contribuir al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030 y movilizar recursos de cooperación para la complementariedad de la inversión en Parques Nacionales Naturales de Colombia.

**No. de áreas protegidas administradas por PNNC con proyectos de cooperación financiera y técnica, aprobados y/o en ejecución por Línea Estratégica del PEI y PND**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
44	44	100%	N/A	1	100%	

Con corte al 31 de diciembre 44 áreas protegidas administradas por Parques Nacionales cuentan con proyectos de cooperación financiera y técnica, aprobados y/o en ejecución, para un cumplimiento del 100% de la meta establecida para la vigencia.

**No. de asuntos y/o instancias internacionales donde PNNC-OAP entrega documentos y/o presentaciones de incidencia contribuyendo al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030.**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
19	20	105,26%	4	4	100%	

De los 19 programados para 2025, hay un reporte de acciones de cumplimiento en 4 asuntos internacionales programados. Por ende, se cumple el 100% de la Meta para el 4ndo trimestre del 2025.

- Primer trimestre: 8 asuntos o instancias internacionales (42,1%)
- Segundo trimestre: 7 asuntos o instancias internacionales (78,9%)
- Tercer trimestre: 1 asunto o instancias internacionales (84,2%)
- Cuarto trimestre: 4 asuntos o instancias internacionales (100%)

*No. de acciones implementadas para el cumplimiento de compromisos y/o mandatos internacionales en los que PNNC participa con documentos y/o presentaciones de incidencia contribuyendo al posicionamiento de Colombia como líder ambiental en la Agenda 2030*

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
12	12	100%	3	4	133%	Verde

De los 12 programados para 2025, hay un reporte de acciones de cumplimiento en 12 asuntos internacionales; por ende, se logró un avance del 100%

### 3.5. Gestión de la Comunicación

*Porcentaje de satisfacción en las acciones de comunicación interna*

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
70%	100%	142%	70%	100%	142%	Verde

El indicador de porcentaje de satisfacción de las acciones de comunicación interna en Parques Nacionales Naturales de Colombia superó ampliamente la meta establecida del 70%, alcanzando un promedio general del 89,8%. Las respuestas reflejan un cumplimiento positivo en todas las dimensiones evaluadas, con superaciones que oscilan entre 7,8 y 28,4 puntos porcentuales, lo que evidencia la efectividad y pertinencia de los canales y contenidos comunicativos implementados.

*Número de piezas de comunicación externa diseñadas y producidas*

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
3.500	4.102	117%	875	982	122%	Verde

Para el último trimestre de 2025, el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental creó piezas de diseño y video para las diferentes redes sociales y la página WEB de la Entidad para la celebración de los 65 años de Parques Nacionales Naturales de Colombia, ampliación del PNN Tatamá, festival juvenil ambiental en Boyacá, monitoreo PNN Chingaza, ampliación del SFF Acandí, Instagram live "pajarear", la memoria de armero PNN Los Nevados, preestreno documental Guardianes de la Vida, la semana de la biodiversidad, cumpleaños del SFF Malpelo, bioexpo entre otros.



# PAZ CON LA NATURALEZA



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

## 4. PILAR NO. 4. PAZ CON LA NATURALEZA

**Objetivo:** Promover los derechos y leyes de la naturaleza como un imperativo ético y político de nuestro tiempo, para la construcción de paz

### 4.1. Gobernanza, participación y conflictos socioambientales

Esta línea estratégica tiene por objetivo consolidar la gobernanza a partir del diálogo y mecanismos de participación diferenciales, en el marco de su reconocimiento frente a los procesos de conservación y bajo los principios de corresponsabilidad y equidad en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, contribuyendo a la construcción de la paz y el fortalecimiento del SINAP.

En este sentido, la Entidad realizó las siguientes gestiones en la vigencia:

**No. De Áreas protegidas con plan de trabajo que incorpora un enfoque para la reconciliación y reconstrucción de la memoria en el marco del conflicto socioambiental**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
4	5	125%	4	5	125%	

A través del programa de estímulos al conocimiento se consolidaron diversas iniciativas para el desarrollo y ejecución de planes de memoria en las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, entre las cuales se encuentran:

1. **PNN Amacayacu**, plan "Selvafonías: memorias bioculturales para cultivar vínculos ambientales" el cual se compone de una estrategia de recuperación y documentación de las prácticas de la comunidad indígena Tikuna de San Martín de Amacayacu para la revitalización de los saberes tradicionales que contribuyen a la conservación del parque mediante prácticas como la chagra, cantos y oficios ancestrales que fueron afectados por el conflicto.
2. **PNN Macuira**, plan "Sono Makuira: audioteca de conservación de la memoria para latir junto a los bosques" que busca rescatar y documentar las experiencias de intérpretes del patrimonio wayuu del parque, que aportan a la conservación del área protegida y que sirvan como un acervo disponible para la formación de nuevos intérpretes.
3. **PNN Farallones de Cali**, plan "Laboratorio audiovisual infantil de creación comunitaria: Historias que habitan el Parque Nacional Natural Farallones de Cali y sus zonas circundantes" que busca recuperar las narrativas sociales de la comunidad víctima del conflicto alrededor del parque desde la mirada de las nuevas generaciones.
4. **SFF Galeras**, plan "Voces del Río Panchindo" que mediante una metodología de investigación acción participativa busca consolidar espacios de diálogo, memoria, educación ambiental e intercambio de saberes que fortalezcan la gobernanza del recurso hídrico que es el principal abastecedor de agua potable para el municipio.
5. **SF Plantas Medicinales Orito Ingi Ande**, Plan "Sembrando Saberes para la conservación ecológica y cultural de las plantas medicinales kofan del piedemonte amazónico" en el cual se rescata la memoria y el conocimiento de las abuelas conocedoras de la medicina tradicional del pueblo kofan asentadas en el Santuario de Flora Orito Ingi Ande.

**No. de Acuerdos de conservación con bienestar implementados o en implementación con las familias campesinas, pescadoras, comunidades y/o organizaciones comunitarias que actualmente habitan, colindan, ocupan y realizan usos tradicionales asociados a la economía campesina en PNNC**

Los acuerdos son una herramienta para la gestión equitativa de las áreas protegidas, la cual se propone desde la Política para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP Visión 2021-2030 (CONPES 4050). Estos se consideran una estrategia para fortalecer iniciativas comunes y disminuir conflictos socioambientales con el fin de mejorar las condiciones de conservación de las áreas protegidas y las condiciones de vida de quienes las habitan, en el marco del enfoque diferencial y de derechos.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
750	750	100%	N/A	740	100%	Verde

Para la vigencia 2025 se logró la firma de 750 acuerdos de conservación a través de recursos de Gobierno Nacional, Fondo Nacional Ambiental (FONAM), y a partir de la gestión de recursos de cooperación. Los acuerdos firmados por área protegida se detallan en la tabla a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% de avance a 31 de diciembre
AMAZONÍA	PNN LA PAYA	16	16	100
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	5	5	100
	PNN EL COCUY	21	21	100
	PNN PISBA	9	9	100
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	90	90	100
	PNN TAMÁ	23	23	100
	SFF GUANENTÁ ALTO RIO FONCE	30	30	100
	SFF IGUAQUE	10	10	100
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	9	9	100
ANDES OCCIDENTALES	PNN LAS ORQUÍDEAS	6	6	100
	PNN LOS NEVADOS	10	10	100
	PNN TATAMÁ	4	4	100
	SFF GALERAS	55	55	100
	PNN PARAMILLO	109	109	100
CARIBE	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	4	4	100
ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	5	5	100
	PNN CHINGAZA	16	16	100
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	20	20	100
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	244	244	100
	PNN SUMAPAZ	15	15	100
	PNN TINIGUA	16	16	100
PACÍFICO	PNN FARALLONES DE CALI	33	33	100
<b>Total</b>		<b>750</b>	<b>750</b>	<b>100</b>

**Tabla 22. Acuerdos de conservación con bienestar implementados o en implementación con las familias campesinas, pescadoras, comunidades y/o organizaciones comunitarias**

**Porcentaje de avance en la implementación de los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos en el marco de los regímenes especiales de manejo y acuerdos suscritos (acciones concertadas e implementadas).**

Este indicador busca visibilizar el proceso de relacionamiento, concertación, implementación de acciones entre las autoridades público-especiales (de pueblos indígenas) o con las autoridades étnico-territoriales (de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) y PNCC en aquellas áreas protegidas que se relacionan con territorios de grupos étnicos. Esto como fundamento de la función pública de la conservación y como aporte a la construcción de los arreglos de gobernanza, protección del patrimonio cultural inmaterial y material y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas ancestrales y tradicionales.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
165 acciones	164 Acciones	99,39%	N/A	98 acciones	100%	

Para la vigencia, las áreas protegidas, en conjunto con las direcciones territoriales y el Grupo de Planeación y Manejo de Nivel Central, definieron la implementación de 159 acciones con grupos étnicos en el marco de los regímenes y acuerdos suscritos. Los avances por área protegida se detallan en la tabla a continuación:

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% de avance a 31 de diciembre
AMAZONÍA	N/A	5	5	100
	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	6	6	100
	PNN AMACAYACU	3	3	100
	PNN CAHUINARÍ	2	2	100
	PNN LA PAYA	12	12	100
	PNN RÍO PURÉ	2	2	100
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	7	7	100
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	1	1	100
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	4	4	100
	RNN NUKAK	5	5	100
	RNN PUINAWAI	2	2	100
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	2	2	100
ANDES NORORIENTALES	PNN CATATUMBO BARÍ	5	5	100
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	2	2	100
	PNN LAS ORQUÍDEAS	3	3	100
	PNN NEVADO DEL HUILA	10	10	100
	PNN PURACÉ	7	7	100
	PNN TATAMÁ	10	10	100
	SF ISLA DE LA COROTA	2	2	100
CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	6	6	100
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	4	4	100
	PNN MACUIRA	4	4	100
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	0	0
	PNN PARAMILLO	3	3	100
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	3	3	100
	PNN TAYRONA	4	4	100
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	2	2	100
	SFF LOS FLAMENCOS	3	3	100

ORINOQUÍA	DNMI CINARUCO	3	3	100
	PNN TUPARRO	4	4	100
PACÍFICO	DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	4	4	100
	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	3	3	100
	PNN FARALLONES DE CALI	4	4	100
	PNN GORGONA	4	4	100
	PNN LOS KATÍOS	7	7	100
	PNN MUNCHIQUE	6	6	100
	PNN SANQUIANGA	4	4	100
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	1	1	100
	PNN UTRÍA	5	5	100
	Total	165	164	99,39%

**Tabla 23. Número de acciones implementadas de acuerdo con los planes de trabajo o agendas concertadas con grupos étnicos**

#### Dirección Territorial Amazonía

La dirección territorial apoyó al PNN Serranía de los Churumbelos en dar respuesta al oficio de los resguardos de Santa Rosa, en el cual se solicita la realización de una reunión de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de consulta previa. Por otra parte, contribuyó a la gestión ante la Alianza Amazónica para la Reducción de Impactos de la Minería de Oro, para la organización una reunión entre el resguardo Villa María de Anamú y la fiscalía y la defensoría del pueblo para tratar el tema de la minería en el territorio. Finalmente, se acompañó a un espacio convocado por Comisión Nacional de Territorios Indígenas para revisar el tema de pretensiones territoriales y formalizaciones de resguardos en el territorio nacional.

Por su parte, las áreas de la dirección avanzaron de la siguiente forma:

- **PNN Alto Fragua Indi Wasi:** en la vigencia se realizó un comité directivo y 7 comités locales con el propósito de desarrollar las Instancias de Coordinación con el pueblo inga del Caquetá para la coordinación de la función pública de la conservación y manejo del área. Se finalizó la ejecución de un convenio para la coordinación de la función pública de la conservación y manejo con Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna, en el que se destacaron la realización de un comité local ampliado, ceremonia tradicional e instalación de señalización en 9 puntos priorizados conjuntamente. Por otra parte, se llevó a cabo reunión de seguimiento a la implementación de los acuerdos de Consulta Previa con el pueblo inga del Caquetá, se realizó el segundo seguimiento a las iniciativas económicas apoyadas por el Parque y se abordó en el proceso de consulta previa del Plan de Manejo con la comunidad del resguardo nasa La Esperanza para su adopción.
- **PNN Amacayacu:** se logró adelantar acciones orientadas al fortalecimiento educativo y al cumplimiento de los compromisos derivados de los acuerdos de consulta previa del Plan de Manejo, gracias a un convenio interadministrativo suscrito con la asociación de autoridades indígenas CIMTAR. Por otra parte, se dio continuidad a los ejercicios de coordinación con las autoridades indígenas de Mocagua y San Martín de Amacayacu, en el marco del convenio interadministrativo suscrito durante la presente vigencia, orientado a avanzar en la implementación de los Acuerdos Políticos de Conservación firmados con dichas comunidades.
- **PNN Cahuinari:** el área avanzó principalmente en la formalización la nueva estructura del Régimen Especial de Manejo y adicionalmente, logró la formalización del convenio interadministrativo con el Consejo Indígena del PANI, el cual permitió llevar a cabo las acciones conjuntas previstas para la vigencia.
- **PNN La Paya:** se implementaron espacios técnicos para socializar y retroalimentar los avances de la propuesta técnica del Régimen Especial de Manejo con ACILAPP y se llevó a cabo el V Comité Técnico del APV-ACILAPP, frente al estado de avance del proyecto FONVIDA y el cumplimiento de los

compromisos de 2024. Por otra parte, se suscribieron convenios interadministrativos de restauración con enfoque biocultural directamente con los Resguardos Indígenas de Lagarto Cocha y Tukunare y, se lograron avances en la construcción de un protocolo conjunto de riesgo público, en coordinación con ACIPS. Finalmente, en el contexto de la gestión con APKAC, se avanzó en la implementación del plan de acción del proyecto GEF 7, realizando un encuentro de capacitación teórico-práctico en normatividad ambiental y funciones constitucionales, para fortalecer la administración territorial de sus autoridades

- **PNN Río Puré:** se realizó diseño de la cartilla Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial–Pueblos Indígenas en Aislamiento y Estado Natural (PIACI-PIEN), en conjunto con CIMITAR. Adicionalmente, se acompañó el diseño de la guía PIEN para los grados cuarto y quinto del resguardo Curare Los Ingleses y se apoyó la implementación de la feria de semilleros de investigación en el sector de La Pedrera. Por otra parte, se participó en la octava sesión del comité de PIEN con el grupo técnico intercultural – GTI
- **PNN Serranía de Chiribiquete:** se adelantaron acciones de seguimiento y cierre técnico de los planes de trabajo concertados con los resguardos Nonuya–Villazul, Aduche, Amenani del Yarí (Mesai), Gran Resguardo del Vaupés (ACTIVA) y Llanos del Yarí–Yaguará II. Se realizaron ajustes finales y validaciones técnicas al Protocolo de Relacionamiento y Participación Efectiva con el Resguardo Mirití–Paraná (CITMA) y se consolidó el componente diagnóstico del Régimen Especial de Manejo (REM) del Resguardo El Itilla, integrando los insumos participativos, cartográficos y narrativos construidos durante la vigencia. Por otra parte, se consolidaron los insumos finales de articulación técnica entre el área y el ICANH para la actualización del Plan de Manejo del área protegida y se radicó formalmente el registro de Pueblos Indígenas en Aislamiento en Modalidad I, sustentado en el estudio técnico elaborado por *Amazon Conservation Tea*. Se consolidaron los insumos finales de planeación del corredor de conectividad Chiribiquete–Nukak, incluyendo cartografía preliminar, memorias de diálogo técnico con la RNN Nukak y la definición de una ruta de trabajo conjunta con ASATRIMIG y OPIAC para el municipio de Miraflores. Finalmente, se realizaron análisis cartográficos y satelitales actualizados, se sistematizaron los resultados del monitoreo de deforestación, y se consolidaron conceptos técnicos institucionales para diferenciar dinámicas de ocupación y transformación del territorio en los sectores de Tunia–Ajajú y Caño Caribe.
- **PNN Serranía de los Churumbelos:** se finalizó la ejecución de las actividades enmarcadas dentro de los dos convenios interadministrativos suscritos con el Resguardo Mandiyaco, y con el Resguardo Villa María de Anamú.
- **RNN Nukak:** se elaboró cuarto trimestre que consolida las acciones realizadas en el marco de la ejecución del plan de trabajo de la línea temática gobernanza acordado para 2025
- **PNN Yaigojé Apaporis:** se elaboró cuarto trimestre que consolida las acciones realizadas en el marco de la ejecución del plan de trabajo de la línea temática gobernanza acordado para 2025.
- **RNN Puinawai:** se llevaron a cabo reuniones y mesas de trabajo con la Asociación Asociarí del Resguardo Puerto Colombia Cuencas de los Ríos Cuiarí e Isana con el fin de adelantar el desarrollo del documento Reglamento interno de Guardia indígena del Resguardo Cuiari e Isana. Por otra parte, se organizó la asamblea para la coordinación y seguimiento de los acuerdos políticos de relacionamiento con el Resguardo Puerto Colombia Tonina, Sejal, San José y otros, con el propósito de exponer el reglamento Interno de los Guardianes del Territorio Ancestral (fepaite iwapashunaa) del Resguardo Curripaco de Tonina, Sejal, San José, y otras de la Parte Media del Río Guainía, el protocolo para el manejo, uso y cuidado del conocimiento biocultural del pueblo Curripaco, y las estrategias de restauración ecológica con enfoque biocultural en los resguardos del pueblo Curripaco
- **SF Plantas Medicinales Orito:** se avanzó en el proceso de relacionamiento y gobernanza con las autoridades del pueblo Cofan implementando las actividades definidas en el Plan de Trabajo que

fueron acordadas en el comité directivo del mes de mayo. Adicionalmente, con el pueblo Embera se llevaron a cabo reuniones con la Junta Directiva y actividades para la elaboración de Plan de Ordenamiento Ambiental del Territorio.

#### Dirección Territorial Andes Nororientales

- **PNN Catatumbo Barí:** se desarrollaron 12 actividades participativas para la toma de datos de manera y socialización de resultados a las autoridades tradicionales para las acciones de monitoreo en las líneas priorizadas de oferta hídrica. Así mismo, se realizó seguimiento y evaluación de los proyectos de Sistemas Sostenibles para la Conservación (meliponas, cacao con modelo agroforestal, ganadería con modelo silvo-pastoril y artesanías) que se implementan en el área junto con el Pueblo Indígena Motilón Barí. Por otra parte, se desarrollaron dos espacios de coordinación conjunta a través de la mesa del territorio orientados por la Agencia Nacional de Tierras, en donde con el Pueblo Barí y PNNC, se trabajó en el marco de la Sentencia T-052 de 2017.

#### Dirección Territorial Andes Occidentales

- **PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel:** el área avanzó en el relacionamiento con el Resguardo Indígena Inga a través de la gestión de diferentes espacios y logró la participación en la ruta de trabajo concertada con el MinAmbiente en donde se identificó la relación del CRIC con el resguardo Yanacona de Descanse. Por otra parte, se avanzó en el acercamiento con las autoridades del Resguardo Yanacona del Descanse para definir acuerdos generales y para presentar el Proyecto Bio Amazónico, en el marco del Fondo para la Vida.
- **PNN Las Orquídeas:** se llevó a cabo reunión con líderes en el marco del mecanismo de coordinación para la socialización del documento Zôrârâ Kirinchade y se realizó la protocolización de mismo, con los líderes y comunidades de los resguardos Valle de Perdidas y Chaqueñodá. También se desarrolló un taller con los docentes de la Institución Educativa Vásquez, para la construcción y concertación de las propuestas didácticas y educativas para retroalimentar la cartilla sobre sitios sagrados. Finalmente, se realizó un taller con líderes del resguardo Chaqueñoda, para la concertación de la reglamentación de usos del territorio.
- **PNN Nevado del Huila:** como principal logro se destaca la firma de la actualización del Régimen Especial de Manejo (REM). Por otra parte, se adelantó la planeación de articulación entre el REM y el Proyecto Educativo Comunitario, Cultural y Etnoeducativo, la gestión de proyectos, los recorridos priorizados por la comunidad para el control y prevención de talas en las zonas territoriales y el fortalecimiento de la gobernanza para el mandato ambiental. Por otra parte, en el sector Cauca se realizó apoyo en la elaboración del documento técnico municipal con la recopilación de los avances en tema de etnoturismo relacionado a acciones de riesgo público.
- **PNN Puracé:** se realizaron jornadas de prevención, vigilancia y control de manera conjunta con los cabildos indígenas (CI) Papallaqta y Paletará, y en ocasiones con la participación de la guardia indígena. Adicionalmente, se desarrollaron proyectos con los cabildos mencionados, con enfoque de sistemas Sostenibles para la conservación y ecoturismo, a través de recursos de KFW. Finalmente, se firmó acuerdo de conservación suscrito entre el parque, el CI de Paletará, Corporación Autónoma Regional del Cauca y el comité de ganaderos del Cauca, para implementar proyecto en el cual se benefician ciento cuarenta familias.
- **PNN Tatamá:** se adelantaron acciones de trabajo con el Resguardo Indígena de Tarena, así como con los Consejos Comunitarios COCOMAN y COCOMACOIRO. Estas gestiones permitieron avanzar en la articulación con las autoridades étnicas y cumplir con los compromisos establecidos por el Parque en la vigencia.

- **SF Isla de la Corota:** se formalizó, implementó e hizo seguimiento a los convenios que permitieron avanzar en el proceso de participación como aporte para la adopción de del plan de manejo por parte de los resguardos indígenas. Por otra parte, se llevaron a cabo espacios de diálogo con actores comunitarios e institucionales, para abordar los conflictos socio ambientales relacionados con el área protegida. Finalmente, se realizó visita a veredas del Corregimiento del Encano, con el objetivo de reconocer el territorio, sus líderes y confirmar la asistencia a los talleres de comunicación comunitaria y gestión de riesgo.

#### Dirección Territorial Caribe

- **PNN Bahía Portete Kurrele:** se desarrollaron acciones de relacionamiento con las cinco Autoridades del Área Protegida para la construcción del diagnóstico socioeconómico y socioambiental en el marco del proyecto “ Nodo Guajira – Conexión Biocultural”, promoviendo la participación activa de las comunidades traslapadas con el Área Protegida.
- **PNN Corales del Rosario y San Bernardo:** se realizaron cuatro mesas de instancias de co-manejo interinstitucional, con la participación de entidades gubernamentales y representantes de los consejos comunitarios y se realizaron algunos ajustes al documento de prácticas tradicionales, teniendo en cuenta los insumos obtenidos en los talleres de cartografía social y en el diagnóstico DOFA. Por otra parte, se elaboró el informe de seguimiento a los acuerdos de consulta previa del Plan de Manejo
- **PNN Macuira:** el área llevó a cabo diferentes instancias de coordinación del Régimen Especial de Manejo, con las autoridades tradicionales wayuu de los territorios traslapados con los sectores de manejo Anuwapa, Kajashiwou, Siapana y Tawaira, para abordar temáticas como riesgo sacionatural, gestión de proyectos ambientales, construcción del plan de vida, entre otros. Adicionalmente, en el marco del Plan de Compensación del componente biótico del Proyecto Eólico Beta, se llevaron a cabo espacios de encuentro entre representantes de las empresas EDPR, Eolos Energía y el parque para establecer las siguientes fases del proyecto y además se socializaron los resultados de la caracterización fisicobiótica y socioeconómica, de la fase 4 del plan de compensación.
- **PNN Old Providence:** se llevaron a cabo dos reuniones de la Mesa Técnica Ecoturista con el objeto de socializar los avances del acuerdo de No. 40,1 de la consulta previa ordena por la sentencia T-333 de 2022 y se avanzó con los espacios de dialogo en el comité de manejo conjunto del PNN Old Providence McBean Lagoon, lo que ha que permitido una conformación representativa y un buen funcionamiento del mismo.
- **PNN Paramillo:** se realizaron reunión con autoridades indígenas, representantes de entidades municipales, departamentales y nacionales, donde se identificaron compromisos para viabilizar las líneas de acción del Régimen Especial de Manejo, fortaleciendo la gobernanza compartida y el reconocimiento del rol de los pueblos indígenas en la gestión del territorio protegido. Se llevó a cabo la implementación de convenios con los cabildos indígenas de Chigorodó y Mutatá y se realizó seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-652 de 1998, relacionada con el Proyecto Hidroeléctrico Urrá, de forma conjunta con el resguardo Embera Katío del Alto Sinú. Finalmente, se desarrolló mesa de trabajo con la comunidad de Karakaradó para recopilar información sobre la implementación de 150 hectáreas de restauración ecológica ejecutadas por ECODELCA
- **PNN Sierra Nevada de Santa Marta:** se desarrollaron diversas acciones del Plan de Manejo del área, mediante la ejecución de un convenio entre PNNC y el Resguardo Kogui Malayo Arhuaco. Se participó en la Mesa Interinstitucional de Coordinación con las corporaciones autónomas regionales de La Guajira y Cesar y Magdalena, cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y MinAmbiente para el proceso del convenio con el objeto de cumplir tanto con los requisitos del Ministerio como con los establecidos para el cumplimiento de IT4-119. Por otro lado, se celebró el comité técnico de la estructura de coordinación del Plan de Manejo, con el objetivo de desarrollar un

plan de acción para el cumplimiento de los acuerdos establecidos en la Consulta Previa de Ampliación del área, conforme al compromiso derivado del seguimiento realizado por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.

- **PNN Tayrona:** se presentó una contrapropuesta del plan de trabajo a la parcialidad indígena de Taganga para ser aprobado en el marco de un convenio, a la fecha no se tiene respuesta formal. Por otra parte, se avanzó en la ejecución del plan de trabajo concertado, asegurando un enfoque participativo, de gobernanza compartida y de fortalecimiento de la gestión integral del área protegida a partir de un convenio con el Resguardo Kogui Malayo Arhuaco. Adicionalmente, se participó en la mesa de plan estratégico y de proyectos con ASOCOMUNALES en el marco de la actualización del Plan de Ordenamiento Ecoturístico. Por otra parte, se llevaron a cabo los períodos de cierre temporal y prohibición del ingreso de visitantes y la prestación de servicios ecoturísticos, para descanso del territorio y realización actividades ambientales. Finalmente, se realizó capacitación a los pueblos indígenas en temas relacionados con la ejecución de los planes, programas y/o instrumentos del área protegida.
- **SF Acandí, Playón y Playona:** se logró la gestión de un convenio entre Patrimonio Natural, Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, y el Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Cuenca del Río Tolo y Zona Costera Sur, con el fin de implementar acciones de educación ambiental y monitoreo comunitario de las tortugas marinas Caná (*Dermochelys coriacea*) y Carey (*Eretmochelys imbricata*). Por otra parte, se avanzó en la revisión, ajustes y protocolización de acuerdo de plan de manejo con el Ministerio del Interior y los tres Consejos Comunitarios de Acandí. Finalmente, se desarrollaron diferentes espacios conjuntos para la concertación y diálogo intercultural con los consejos comunitarios frente a la ampliación del área protegida.
- **SFF Los Flamencos:** se realizó la construcción participativa del componente diagnóstico del Plan de Manejo del área y se avanzó en el fortalecimiento de la instancia de coordinación con comunidades indígenas denominada Acuerdo Yanama, donde se socializó el Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales y Socionaturales. Adicionalmente, se realizaron actividades de educación ambiental en la comunidad La Guasima y con el Consejo Comunitario Ancestral El Rosario de Perico orientadas a niños y jóvenes. Finalmente, se realizó la jornada de limpieza y arborización del sendero Mainsirrutshi en el que participaron autoridades tradicionales y líderes, Grupo Energía Bogotá, Estudiantes del SENA del programa de turismo local y el equipo de trabajo del área.

#### Dirección Territorial Orinoquía

- **DNMI Cinaruco:** se logró realizar cuatro eventos, de los cuales tres fueron con comunidades campesinas, en los municipios de Arauca y Cravo Norte y uno en el municipio de Cravo Norte con todos los delegados del Comité de Trabajo en la comunidad de Mochuelo, donde se protocolizó la conformación del Comité de Trabajo entre las comunidades campesinas que habitan al interior del Distrito. Así mismo, se llevó a cabo la identificación conjunta de las necesidades de actualización del Plan de Vida con la comunidad de Mochuelo y se avanzó en la implementación de los acuerdos de consulta previa con el resguardo Caño Mochuelo.
- **PNN El Tuparro:** se consolidó el trabajo con las comunidades transfronterizas de Pedro Camejo, Peniel y Churuata, orientado al uso sostenible de recursos pesqueros y de fauna de cacería, y se adelantó el proceso de documentación de especies nativas con usos medicinales, alimenticios, maderables y culturales, junto con las comunidades de Samán, Laguna Santa María, Korime y Pedro Camejo. Por otra parte, se avanzó en la formulación de la propuesta metodológica para el proceso de consulta previa con el pueblo Mapayerri y se reactivaron los espacios de diálogo con los resguardos Awia Tuparro y Nacuanedorro Tuparro para revisar antecedentes, aclarar dificultades y redefinir rutas de trabajo en el marco del proceso de consulta previa del Plan de Manejo

## Dirección Territorial Pacífico

La dirección territorial realizó acompañamiento al PNN Farallones en la protocolización de acuerdos de consulta previa con la comunidad indígena de Yu’Cehk y el consejo comunitario de Agua clara, también apoyó la apertura de consulta con el resguardo Kwesx Kiwe Nasa y los consejos comunitarios de Bellavista, Queremal y la Balastrera. Por otra parte, contribuyó al aprestamiento con el consejo comunitario de Llano Bajo y, finalmente, llevó a cabo la implementación de los temas priorizados por el acuerdo regional Uramba relacionado con el aporte del pueblo negro en la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC).

Por su parte, las áreas de la dirección avanzaron de la siguiente forma:

- **DNMI Cabo Manglares:** se realizó una reunión del comité de coadministración, en la cual se hizo seguimiento del plan de trabajo, se proyectaron las acciones para el 2026, y así mismo, se realizó la asamblea comunitaria en la cual se presentaron los avances del plan, donde se recibieron recomendaciones para mejorar los trámites administrativos y logísticos. Por otra parte, se realizaron tres talleres veredales en el marco de la caracterización de usos y prácticas tradicionales del DNMI Cabo Manglares como aporte al proceso de ordenación pesquera en el área protegida.
- **PNN Farallones de Cali:** se adelantó el proceso de consulta previa para la protocolización de acuerdos con la comunidad indígena de Yu’Cehk y el consejo comunitario de Agua clara, también la apertura de consulta con el resguardo Kwesx Kiwe Nasa y los consejos comunitarios de Bellavista, Queremal y la Balastrera, así como el aprestamiento con el consejo comunitario de Llano Bajo. Se elaboró el documento que recoge los principales aprendizajes y sistematiza la experiencia. Por otra parte, se realizó el seguimiento y balance del desarrollo de los temas del año 2025 y la proyección de temas para el 2026, resaltando la participación en el comité técnico operativo del acuerdo regional Uramba, aportando a los temas de áreas de conservación y cambio climático.
- **PNN Gorgona:** en relación con la socialización del acuerdo se generaron dos espacios de trabajo con la Policía, la Infantería de Marina y Guardacostas, la dinamización del mismo se logró gracias a la realización de tres reuniones con el comité coordinador. En dichos espacios se actualizó la base de datos de pescadores vinculados al acuerdo, y se validó la propuesta de actualización del reglamento, el protocolo de uso de la cabaña y el manual de convivencia, documentos que fueron aprobados en asamblea de pescadores. Finalmente, se llevó a cabo una mesa local para una contextualización y nivelación sobre la subregión Sanquianga–Gorgona a cinco instituciones y consejos comunitarios. En este espacio se llevó a cabo la identificación de los consejos que tienen instrumentos de planificación y se evidenció la necesidad de definir una ruta de apoyo para la construcción o actualización según el caso.
- **PNN Los Katíos:** se destaca la realización de tres (3) comités coordinadores de los acuerdos de uso presentando los resultados en la aplicación del DOFA cuyo resultado muestra el reto que tiene el AP para generar apropiación de la reglamentación pesquera a las nuevas generaciones y garantizar su cumplimiento en épocas de escasez del recurso. En el marco del Régimen Especial de Manejo se realizó la mesa Isaac Chocho Quiroz donde se priorizaron acciones para la vigencia 2026, de las cuales sobresale la actualización del instrumento y la dinamización del comité de análisis de usos e impactos insostenibles. Por otra parte, se fortaleció el posicionamiento del área protegida mediante la divulgación de sus distinciones y se contrastó la información generada en los talleres de valoración del Régimen Especial de Manejo, resaltando el análisis conjunto de las situaciones ambientales que afectan la gestión del área protegida.
- **PNN Munchique:** se llevó a cabo la segunda sesión de la pintura de los avisos ambientales; la realización del espacio de diálogo sobre el Decreto ATEA con participación de la Subdirección de Gestión y Manejo, autoridades y líderes de programas de los resguardos Chimborazo, Honduras y

Agua Negra, donde se abordó el contexto histórico del Mandato ATEA y la importancia de proteger el Sitio Sagrado Pico de Águila. Por otro lado, se logró el fortalecimiento al Tul Nasa continuando con la implementación de biodegestores. En la línea de gobernanza se realizó el tercer Comité Coordinador del Acuerdo de Voluntades donde se hizo un balance final de la implementación de las actividades acordadas en el plan de trabajo.

- **PNN Sanquianga:** se realizó una reunión con el equipo mixto, donde se trabajó en la metodología para el reconocimiento y la protección jurídica de los derechos territoriales de las comunidades negras con asentamiento histórico y ocupación ancestral en el área. Adicionalmente, se llevó a cabo otro espacio con el equipo mixto junto con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP), donde se socializó el memorando de entendimiento entre el PNNC y el IIAP para el seguimiento de las iniciativas del proyecto Buenas Prácticas Pesqueras. Asimismo, se presentó el contrato de comodato para la entrega de los elementos necesarios para el funcionamiento de dichas iniciativas.
- **PNN Uramba Bahía Málaga:** se realizó cierre oficial de la temporada de ballenas sin la participación de los Consejos Comunitarios, teniendo en cuenta el distanciamiento político. En este sentido, se tiene previsto un acercamiento entre la Dirección General los consejos, con el propósito de establecer una hoja de ruta que permita orientar la gestión y las acciones de la vigencia 2026.
- **PNN Utría:** se realizó un recorrido de seguimiento en Playa Cuevita con representantes de los Consejos Comunitarios Los Delfines y El Cedro, generando insumos clave para la socialización de resultados de la caracterización. También se desarrollaron jornadas de trabajo con pescadores de El Valle, Boroboro, REM, Jagua y Jurubidá, orientadas a la actualización del reglamento de uso y manejo de la Casa o tambo de Pescadores de la Ensenada de Utría. Finalmente, se desarrolló una capacitación a la guardia indígena en el decreto de la autoridad ambiental, se hizo seguimiento a la implementación del plan de trabajo y se realizó un acercamiento con las autoridades del Resguardo de Bojayá para identificar temas estratégicos de interés conjunto que fortalezcan las acciones de conservación y gobernanza territorial.

#### **Número de áreas protegidas administradas por PNNC con arreglos diferenciales de gobernanza concertados y en implementación**

Los arreglos de gobernanza corresponden a una configuración bajo la cual autoridades, organizaciones, comunidades y demás actores con múltiples competencias, interactúan dentro de una estructura que tiene por objeto alcanzar los propósitos de conservación definidos para un área protegida en virtud de los derechos que le asisten a cada uno de los actores, su relación con el Estado y su papel en el territorio. Bajo este lineamiento, el indicador tiene como propósito dar cuenta de las áreas protegidas que avanzan en los procesos de gobernanza de manera incluyente y corresponsable, para el incremento de la participación efectiva de todos los actores estratégicos.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
2	2	100%	N/A	2	100%	

Durante la vigencia se propuso como meta la concertación e implementación de acuerdos de gobernanza en dos áreas protegidas, la gestión se describe a continuación:

**DNMI Cinaruco:** se logró avance en el proceso de gobernanza con las comunidades indígenas - Resguardo Caño Mochuelo y las comunidades campesinas llaneras que habitan el Distrito a través de las siguientes

acciones: i) definición e implementación del plan de trabajo con el resguardo Caño Mochuelo, ii) elaboración de perfil de proyecto productivo, retroalimentación y aprobación con el Resguardo Caño Mochuelo, iii) dinamización de la instancia de coordinación con el resguardo Caño Mochuelo, iv) ejercicio de diálogo y construcción con las comunidades campesinas de las veredas al interior del DNMI para la estructura de trabajo conjunta y v) formalización de comité de trabajo entre los presidentes de junta de acción comunal de las veredas al interior del DNMI Cinaruco y PNNC. Como logro se destaca la formalización de un comité de trabajo con los presidentes de la junta de acción comunal de las veredas del Distrito, un perfil de proyecto productivo con el resguardo indígena, avances sobre identificación de oportunidades a partir de los planes de vida de los pueblos indígenas y la dinamización de la instancia de coordinación. Este resultado es producto de un trabajo amplio técnico, jurídico y político en territorio, que materializa la gestión orientada a fortalecer este arreglo diferencial de gobernanza.

**DNMI Cabo Manglares:** se avanzó, en el marco de un convenio interadministrativo, en la implementación del plan de trabajo concertado al inicio de año, la elaboración de documentos técnicos que aportan a la planeación y manejo del área protegida y el desarrollo de dos comités de coadministración, instancia que permite seguir robusteciendo el arreglo de gobernanza establecido para esta área. En términos generales el avance se materializa en: (i) la dinamización del mecanismo de coordinación (Comité de Coadministración), (ii) la concertación e implementación del Plan de Trabajo anual, (iii) la ruta para la cualificación y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de gobernanza y coadministración entre PNCC y el Consejo Comunitario, (iv) la propuesta de caracterización de prácticas como insumo para la ordenación pesquera y para el ejercicio de ordenamiento de ecoturismo como insumos para la toma de decisiones conjuntas, especialmente en relación con el régimen de usos y la ordenación pesquera.

#### 4.1.1. Ordenamiento Territorial

##### **Número de instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias con participación efectiva de PNCC para lograr incidencia en decisiones de políticas públicas**

Este indicador tiene como propósito visibilizar la participación de la Entidad en instancias donde se gestionan los procesos de relacionamiento de las áreas protegidas con diferentes actores sociales e institucionales. Esto para procurar la efectiva integración de las áreas protegidas como determinante y asunto de interés nacional en instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, contribuyendo desde la gobernanza de áreas protegidas a la gobernanza territorial.

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
94	92	97,87%	N/A	54	100%	Verde

Para la vigencia 2025 se programó la participación efectiva en 94 instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias por parte de los tres niveles de gestión de la entidad (áreas protegidas, direcciones territoriales y Nivel Central). A corte de 31 de diciembre las áreas protegidas, direcciones territoriales y el Grupo de Planeación y Manejo han participado en 92 instancias (19 en segundo trimestre, 19 en tercer trimestre y 54 en el cuarto trimestre) de las 94 programadas. El avance por dependencia se muestra en la tabla a continuación.

Dependencia	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% de Avance a 31 de diciembre
	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	3	3	100

DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	PNN AMACAYACU	3	3	100
	PNN CAHUIRARÍ	2	2	100
	PNN LA PAYA	1	1	100
	PNN RÍO PURÉ	4	4	100
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	4	4	100
	PNN YAIGOJÉ APAPORIS	3	3	100
	RNN NUKAK	3	3	100
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	3	3	100
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	4	4	100
	PNN CATAUMBO BARÍ	5	5	100
	PNN EL COCUY	3	3	100
	PNN PISBA	7	7	100
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	4	4	100
	PNN TAMÁ	6	6	100
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	1	100
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	1	100
	PNN MACUIRA	1	1	100
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	0	0
	PNN PARAMILLO	1	1	100
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	1	100
	PNN TAYRONA	1	1	100
	RNN CORDILLERA BEATA	1	0	0
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	1	100
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	1	100
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	1	100
	SFF LOS COLORADOS	1	1	100
	SFF LOS FLAMENCOS	1	1	100
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	1	100
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	1	1	100
	PNN CHINGAZA	1	1	100
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	1	100
	PNN TINIGUA	2	2	100
	PNN TUPARRO	1	1	100
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	4	4	100
	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	1	1	100
	PNN FARALLONES DE CALI	4	4	100
	PNN GORGONA	1	1	100
	PNN LOS KATÍOS	2	2	100
	PNN SANQUIANGA	2	2	100

	PNN UTRÍA	1	1	100
	SFF MALPELO	1	1	100
GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS	N/A	3	3	100
Total	94	92	97,87%	

Tabla 24. Instancias interinstitucionales, intersectoriales y/o comunitarias con participación efectiva para lograr incidencia en decisiones de políticas públicas

**No. de documentos técnicos de incidencia en políticas públicas elaborados y gestionados para lograr la integración de las áreas protegidas en instrumentos de planeación del desarrollo y ordenamiento territorial**

Las 65 áreas protegidas administradas por PNNC se ubican en las seis regiones naturales de Colombia, 32 departamentos 228 municipios, 8 Distritos Especiales y 15 áreas no municipalizadas. Adicionalmente, veinticuatro de estas áreas protegidas se ubican en zona de frontera. Por otra parte, PNNC posee una íntima relación con territorios étnicos y territorialidades campesinas, así: i) 22 áreas protegidas del SPNN presentan traslape (total o parcial) con 58 resguardos indígenas, 29 áreas incluyen o están incluidas en territorios de usos ancestrales materiales e inmateriales, 10 áreas protegidas tiene uso de pueblos indígenas transfronterizos, 3 áreas incluyen territorios de pueblos en aislamiento, en 4 áreas existe territorios de comunidades indígenas en contacto inicial, ii) 15 áreas colindan con territorios comunidades negras y afrocolombianas, 1 área colinda con territorio raizal, iii) en 5 áreas concurren comunidades indígenas y afrocolombianos y iv) según las indagaciones del equipo de relacionamiento campesino, se estima que al interior del SPNN, viven 7887 familias.

En este sentido, es imprescindible la elaboración y gestión de documentos técnicos que orienten a entidades, autoridades ambientales, entidades territoriales, esquemas asociativos de escala nacional, regional y local, para la integración de las áreas protegidas como determinante y asunto de interés nacional en instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, contribuyendo desde la gobernanza de áreas protegidas a la gobernanza territorial con enfoque diferencial

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
44	44	100%	N/A	29	100%	Cumplido

Bajo el lineamiento mencionado, PNNC definió para la vigencia la generación de 44 documentos técnicos y con corte a 31 de diciembre se logró la entrega oficial de 44 documentos en las instancias correspondientes (2 en primer trimestre, 3 en segundo trimestre, 10 en tercer trimestre y 29 en el cuarto trimestre). El avance por dependencia se muestra en la tabla a continuación.

Dependencia	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% de Avance a 31 de diciembre
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	3	3	100
	PNN LA PAYA	1	1	100
	PNN RÍO PURÉ	1	1	100
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	7	7	100
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1	1	100

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	2	2	100
	PNN CATATUMBO BARÍ	1	1	100
	PNN EL COCUY	1	1	100
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	1	1	100
	PNN TAMÁ	1	1	100
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	1	100
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	1	100
	PNN MACUIRA	1	1	100
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	1	100
	PNN PARAMILLO	1	1	100
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	1	100
	PNN TAYRONA	1	1	100
	RN CORDILLERA BEATA	1	1	100
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	1	100
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	1	100
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	1	100
	SFF LOS COLORADOS	1	1	100
	SFF LOS FLAMENCOS	1	1	100
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	1	100
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	PNN GORGONA	1	1	100
GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO DE AP	N/A	10	10	100
<b>Total</b>		<b>44</b>	<b>44</b>	<b>100</b>

Tabla 25. Documentos técnicos de incidencia en políticas públicas elaborados y gestionados para lograr la integración de las áreas protegidas en instrumentos de planeación

## 4.2. Construcción de Paz

El objetivo de esta línea estratégica es aportar a la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. En tal sentido, la entidad avanza de la siguiente manera:

**No. de Medidas de reconciliación con enfoque diferencial en las áreas protegidas del Sistema Parques Nacionales implementadas**

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	% Cumplimiento	
5	5	100%	N/A	5	100%	

A través del programa de estímulos al conocimiento se consolidaron diversas iniciativas encaminadas a la generación de medidas de reconciliación con enfoque diferencial en las áreas protegidas del Sistema Parques Nacionales, entre las cuales se encuentran:

1. **PNN Farallones**, Acción Ejecutada: "Canto del Agua: Voces de los Ríos de Cali" cuyo desarrollo busca fortalecer la conexión de la comunidad educativa y campesina con este territorio protegido, promoviendo el cuidado del río y su entorno a través de procesos educativos, artísticos y culturales. Mediante talleres de recreación guiada y creación musical, se fomenta la reflexión sobre la importancia del río dentro del área protegida y la responsabilidad colectiva en su conservación. Así, el proyecto contribuye a consolidar un vínculo emocional y activo entre los habitantes locales y el ecosistema de los Farallones de Cali, apoyando la protección y la sostenibilidad ambiental de esta área protegida.
2. **PNN Nevados**, Acción Ejecutada: "templo efímero para el espíritu del río Otún" busca la consolidación de un espacio de escucha profunda y de divulgación mediante emisoras comunitarias de acciones de más de 22 organizaciones comunitarias de ecoturismo que ahora son parte de los esquemas de conservación del parque tras años de operación irregular.
3. **PNN Gorgona**, Acción Ejecutada: "Arrullos Alados, retratos sonoros del pacífico sur" que realiza sinergias entre el patrimonio cultural de la comunidad afrodescendiente del municipio de guapi con la riqueza de la avifauna insular del pacífico en el parque nacional natural gorgona mediante un laboratorio creativo que reconcilia las actividades de la comunidad con los valores objeto de conservación del área protegida.
4. **PNN Sumapaz**. Acción ejecutada: "Sumapaz en Cajas: Cartografías del agua y la montaña" en el cual se integra a la comunidad rural de Bogotá circundante al PNN Sumapaz específicamente de la localidad de Usme y que han estado en conflicto entre el modelo productivo de la zona de reserva campesina con las estrategias de conservación para que a través de la consolidación de un espacio de co-creación se genere una reconexión emocional y simbólica entre la ciudadanía periurbana y el ecosistema altoandino.
5. **PNN Amacayacu**. Acción Ejecutada: "Tramas de la Selva, relatos tejidos de mujeres que cuidan la vida en la Amazonia" El proyecto se centra en revitalizar prácticas tradicionales como el tejido que integra Conocimientos espirituales, éticos y ecológicos vinculados al manejo respetuoso de plantas y la relación armónica con la naturaleza. Así el área protegida se convierte en un espacio para la transmisión de saberes, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad y la cultura local, y fortaleciendo el arraigo local frente a los impactos del extractivismo y la globalización.

### 4.3. Educación Ambiental

Esta línea estratégica tiene por objetivo generar conocimiento, valoración y apropiación social de las áreas protegidas en los distintos interlocutores de Parques Nacionales, fundamentada en la construcción colectiva del conocimiento, en herramientas pedagógicas cognitivas y experienciales, y con consideraciones del carácter diverso de las áreas protegidas y de las comunidades locales, para contribuir a la paz con la naturaleza. Bajo este lineamiento, se han adelantado las siguientes gestiones.

#### **N. de AP que implementan acciones de educación ambiental**

A través de este indicador se reflejan las acciones y procesos de educación ambiental y comunicación comunitaria que se llevan a cabo con los diferentes grupos de interés para la Entidad por parte de las áreas protegidas. Este se encuentra estructurado por diferentes hitos que definen su cumplimiento para cada área protegida, los cuales se describen a continuación:

- *Hito 1: Planeación de las acciones de educación a implementar (con un peso de 0.3)*
- *Hito 2: Ejecución del 40% de las actividades programadas (con un peso de 0.2)*
- *Hito 3: Ejecución de más del 90% de las actividades programadas (con un peso de 0.5)*

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
63 áreas protegidas con los 3 hitos cumplidos	63 áreas protegidas con los 3 hitos cumplidos	100%	63 AP con el hito 3 cumplido	63 AP con el hito 3 cumplido	100%	

Para la vigencia se definió la programación de 63 áreas protegidas que implementan acciones de educación ambiental. Con corte a 31 de diciembre las 63 áreas culminaron las actividades programadas, las cuales se encuentran asociadas principalmente a talleres con comunidades, instituciones educativas, universidades, entidades gubernamentales, entre otras, de manera que lograron la ejecución de los tres hitos proyectados, como se muestra en la tabla a continuación.

Dirección Territorial	Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% de Avance a 31 de diciembre
AMAZONÍA	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	1	1	100
	PNN AMACAYACU	1	1	100
	PNN CAHUIÑARÍ	1	1	100
	PNN LA PAYA	1	1	100
	PNN RÍO PURÉ	1	1	100
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	1	1	100
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	1	1	100
	RNN NUKAK	1	1	100
	RNN PUINAWAI	1	1	100
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	1	1	100
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	1	1	100
	PNN CATATUMBO BARÍ	1	1	100
	PNN EL COCUY	1	1	100
	PNN PISBA	1	1	100
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	1	1	100
	PNN TAMÁ	1	1	100
	SFF GUANENTÁ ALTO RÍO FONCE	1	1	100
	SFF IGUAQUE	1	1	100
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	1	1	100
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	1	1	100
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	1	1	100
	PNN LAS ORQUÍDEAS	1	1	100
	PNN LOS NEVADOS	1	1	100
	PNN NEVADO DEL HUILA	1	1	100
	PNN PURACÉ	1	1	100
	PNN SELVA DE FLORENCIA	1	1	100
	PNN TATAMÁ	1	1	100
	SF ISLA DE LA COROTA	1	1	100
	SFF GALERAS	1	1	100

	SFF OTÚN QUIMBAYA	1	1	100
	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	1	1	100
	PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	1	1	100
	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	1	1	100
	PNN MACUIRA	1	1	100
	PNN OLD PROVIDENCE MC BEAN LAGOON	1	1	100
	PNN PARAMILLO	1	1	100
CARIBE	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	1	1	100
	PNN TAYRONA	1	1	100
	RNN CORDILLERA BEATA	1	1	100
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	1	1	100
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	1	1	100
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	1	1	100
	SFF LOS COLORADOS	1	1	100
	SFF LOS FLAMENCOS	1	1	100
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	1	1	100
	DNMI CINARUCO	1	1	100
	PNN CHINGAZA	1	1	100
ORINOQUÍA	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	1	1	100
	PNN SERRANÍA DE MANACACÍAS	1	1	100
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	1	1	100
	PNN SUMAPAZ	1	1	100
	PNN TINIGUA	1	1	100
	PNN TUPARRO	1	1	100
	DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA	1	1	100
	DNMI YURUPARÍ MALPELO	1	1	100
PACÍFICO	PNN FARALLONES DE CALI	1	1	100
	PNN GORGONA	1	1	100
	PNN LOS KATÍOS	1	1	100
	PNN MUNCHIQUE	1	1	100
	PNN SANQUIANGA	1	1	100
	PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA	1	1	100
	PNN UTRÍA	1	1	100
	SFF MALPELO	1	1	100
	<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>63</b>	<b>100</b>

Tabla 26. No. de áreas protegidas que implementan acciones de educación ambiental

#### Número de personas capacitadas

Meta 2025	Ejecutado a 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre	Trimestre 4 - 2025			Tablero de Control
			Meta Trimestral	Ejecutado	%Cumplimiento	
13.692	14.093	103%	N/A	2.340	100%	

Las áreas protegidas y las direcciones territoriales enfocan principalmente las capacitaciones a temáticas como: generalidades del Sistema de Parques Nacionales Naturales, generalidades de las áreas protegidas, fauna y flora representativa de los ecosistemas que se conservan, rescate de saberes tradicionales o saberes locales que hacen parte del patrimonio cultural, prevención, vigilancia y control (PVC), ecoturismo, aviturismo, manejo de residuos sólidos, entre otros. A cierre de la vigencia 2025, la entidad capacitó a 14.093 personas, distribuidas de la siguiente manera:

Dependencia	Dirección Territorial/Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
AMAZONÍA	DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	50	50	100%
	PNN ALTO FRAGUA INDI WASI	100	100	100%
	PNN AMACAYACU	120	120	100%
	PNN CAHUIÑARÍ	50	50	100%
	PNN LA PAYA	80	80	100%
	PNN RÍO PURÉ	70	70	100%
	PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	150	150	100%
	PNN SERRANÍA DE LOS CHURUMBELOS AUKA WASI	100	100	100%
	RNN PUINAWAI	100	100	100%
	SF PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE	100	100	100%
ANDES NORORIENTALES	ANU LOS ESTORAQUES	250	250	100%
	PNN CATATUMBO BARÍ	360	360	100%
	PNN EL COCUY	300	300	100%
	PNN PISBA	700	700	100%
	PNN SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES	200	200	100%
	PNN TAMÁ	300	300	100%
	SFF GUANENTÁ ALTO RÍO FONCE	410	410	100%
	SFF IGUAQUE	306	306	100%
ANDES OCCIDENTALES	PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL	200	200	100%
	PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS	150	153	102%
	PNN LAS HERMOSAS GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO	400	617	154%
	PNN LAS ORQUÍDEAS	1000	1000	100%
	PNN LOS NEVADOS	176	176	100%
	PNN PURACÉ	500	500	100%
	PNN NEVADO DEL HUILA	90	90	100%
	PNN SELVA DE FLORENCIA	300	301	100%
	PNN TATAMÁ	490	539	110%
	SF ISLA DE LA COROTA	150	150	100%
	SFF OTÚN QUIMBAYA	200	200	100%
	PNN BAHÍA PORTETE KAURRELE	30	46	153%
CARIBE	PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	100	100	100%
	PNN MACUIRA	50	50	100%
	PNN PARAMILLO	100	100	100%
	PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	300	300	100%

Dependencia	Dirección Territorial/Área Protegida	Meta 2025	Ejecutado 31 de diciembre	% Avance a 31 de diciembre
ORINOQUÍA	PNN TAYRONA	120	120	100%
	SF ACANDÍ, PLAYÓN Y PLAYONA	100	100	100%
	SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	70	70	100%
	SFF EL CORCHAL EL MONO HERNÁNDEZ	100	100	100%
	SFF LOS COLORADOS	250	365	146%
	VÍA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	30	30	100%
PACÍFICO	DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	120	120	100%
	PNN CHINGAZA	500	500	100%
	PNN CORDILLERA DE LOS PICACHOS	500	500	100%
	PNN Serranía de Manacacías	440	440	100%
	PNN SIERRA DE LA MACARENA	100	100	100%
	PNN SUMAPAZ	150	150	100%
	PNN TINIGUA	500	500	100%
	PNN TUPARRO	300	300	100%
DNMI CABO MANGLARES, BAJO MIRA Y FRONTERA				
DNMI YURUPARÍ-MALPELO				
PNN FARALLONES DE CALI				
PNN GORGONA				
PNN LOS KATÍOS				
PNN MUNCHIQUE				
PNN SANQUIANGA				
PNN URAMBA BAHÍA MÁLAGA				
PNN UTRÍA				
SFF MALPELO				
<b>TOTAL</b>		<b>13,692</b>	<b>14,093</b>	<b>103%</b>

Tabla 27. Personas capacitadas por área protegida

## CONCLUSIONES

Frente al pilar No. 1. “Proteger la Belleza de la vida”, en términos de restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles para la conservación se ha logrado a la fecha la intervención de **39.291,69** hectáreas, el mantenimiento de áreas restauradas de **1.962,63** hectáreas y la producción de **451.301** plántulas. Por otra parte, se continuó con el proceso de valoración de cuencas hidrográficas, se avanzó en la implementación de las intervenciones para la mitigación y adaptación frente al cambio climático y se realizaron acciones previas que permitirán la definición de las áreas que cuentan con valoración de captura de carbono. Finalmente, se llevaron a cabo las acciones programadas en el marco de los planes de trabajo de prevención, vigilancia y control, llevando a cabo los recorridos en las áreas en presión de acuerdo con el ejercicio de autoridad ambiental y se ha continuado con el ejercicio de actualización e implementación los planes de gestión de riesgo de desastres y de riesgo público.

Respecto al Pilar No. 2 “Territorios sostenibles e innovadores” se lograron avances en la actualización e implementación de los Planes de Ordenamiento Ecoturístico (POE), en articulación con las comunidades locales con el propósito de mejorar la experiencia del visitante y en alineación con los planes de manejo de las áreas protegidas. En este sentido, se ha logrado en lo corrido de la vigencia el ingreso de **2.532.343** visitantes a áreas con vocación ecoturística. Por otra parte, se avanzó en el componente de bioeconomía, realizando apoyo técnico y/o administrativo y fortalecimiento de capacidades a **83** emprendimientos que tienen relacionamiento con las áreas.

En cuanto al Pilar No. 3 “Modernización Institucional” se logró el 70% de implementación del marco de referencia de Arquitectura empresarial, y respecto a la gestión de la comunicación se llevó a cabo la medición de satisfacción de las acciones de comunicación interna con una calificación del 100% de satisfacción. En el marco de gestión del conocimiento, se identificaron **425** investigaciones formalizadas en el periodo de 2022 a 2025, se documentaron 3 lecciones aprendidas y buenas prácticas, y se consolidaron 2 inventarios de conocimiento. Por otra parte, en la ejecución presupuestal se logró un **95,3%** en compromisos en el rubro de Funcionamiento y un **98,67%** en compromisos del rubro de Inversión, presupuesto el cual se distribuye en las seis Direcciones Territoriales, las 65 áreas protegidas y las dependencias de Nivel Central.

Finalmente, frente al pilar No. 4. “Paz con la naturaleza” se logró la implementación de múltiples espacios de trabajo de diferente índole con las comunidades locales para la gestión conjunta de las áreas protegidas, logrando así la ejecución de **164** acciones concertadas. Adicionalmente, se ha logrado la firma efectiva de **750** acuerdos con familias campesinas. Por otra parte, se llevaron a cabo diferentes acciones de educación ambiental, logrando así a la fecha la sensibilización y capacitación de **14.093** personas.